
 Falab <small>GRUPO INTEGRAL DE SALUD</small>	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN	Página: 1 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

ACTA DE REUNIÓN/ CAPACITACIÓN																				
Hora Inicio: 4:00 pm	Hora final: 6:00 pm	Fecha: 28 de Agosto de 2020																		
Lugar:	Sala de Juntas Grupo Integral de Salud FALAB S.A.S.																			
Responsable:	Mayra Acosta – Presidente del COPASST																			
Objetivo:	Realizar reunión semanal del COPASST																			
ORDEN DEL DÍA																				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de Asistencia. 2. Revisión de Compromisos pendientes acta Anterior 3. Población Trabajadora y Expuesta 4. Compromisos próxima reunión. 5. Fecha próxima reunión. 																				
DESARROLLO																				
<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación de Asistencia. 																				
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 33%;">NOMBRE</th> <th style="width: 33%;">ASISTENCIA</th> <th style="width: 33%;">CATEGORIA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>MAYRA ACOSTA</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">PRINCIPAL</td> </tr> <tr> <td>NEILY REYES</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">PRINCIPAL</td> </tr> <tr> <td>YAMILE ESCORCIA</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">INVITADA</td> </tr> <tr> <td>GLORIA MARINEZ</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">SUPLENTE</td> </tr> <tr> <td>AURA GIL</td> <td style="text-align: center;">SI</td> <td style="text-align: center;">ASESOR ARL</td> </tr> </tbody> </table>			NOMBRE	ASISTENCIA	CATEGORIA	MAYRA ACOSTA	SI	PRINCIPAL	NEILY REYES	SI	PRINCIPAL	YAMILE ESCORCIA	SI	INVITADA	GLORIA MARINEZ	SI	SUPLENTE	AURA GIL	SI	ASESOR ARL
NOMBRE	ASISTENCIA	CATEGORIA																		
MAYRA ACOSTA	SI	PRINCIPAL																		
NEILY REYES	SI	PRINCIPAL																		
YAMILE ESCORCIA	SI	INVITADA																		
GLORIA MARINEZ	SI	SUPLENTE																		
AURA GIL	SI	ASESOR ARL																		

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN	Página: 2 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

2. Revisión de Compromisos acta anterior

Se revisan los compromisos del acta anterior y se observa :

El almacén cuenta con suficientes insumos para dotar a todos los colaboradores con los EPP necesarios, se cuentan con registros de entregas de EPP a los cuales se les entrega los insumos correspondientes a la semana. Los trabajadores que se encuentran en trabajo en casa y ocasionalmente vienen a las Instalaciones de Falab, se les realiza la entrega el día que asisten de acuerdo con su grado de infección.

Se evidencia que los dispensadores del consultorio de Psicología no ha sido instalado, sin embargo se mostró la gestión por las áreas encargadas con el proveedor, se tiene respuesta de parte del proveedor que se instalarán en el transcurso de esta semana.

HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA INTERVENCIÓN	ESTADO		
				C	A	P
Falta de dispensador de jabon y toalleros en laboratorio consultorio de Psicología	Instalación de Toalleros y dispensadores de Jabón en las areas descritas	Marlon Guerra/miembros del Copasst				X


C: Cerrada; P: En Proceso; A: Abierta (No Cumplida)

3. Población Trabajadora y Población Expuesta.

Se verificó la población trabajadora que actualmente se encuentra realizando actividades de acuerdo con el grado y nivel de exposición

A continuación se detalla

EXPOSICIÓN COVID-19	No. TRABAJADORES DIRECTOS	No. TRABAJADORES OTRAS MODALIDADES (CONTRATISTAS, INDEPENDIENTES, EN MISIÓN, PRESTACIÓN DE SERVICIOS, ETC)	TOTALES
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN DIRECTA (Personal de Salud)	6	5	11
No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INDIRECTA (Aseo, Servicio Generales, Vigilancia, etc.)	27	9	36

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN	Página: 3 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

No. TRABAJADORES EXPOSICIÓN INTERMEDIA (Administrativos, Facturación, Recepción, Farmacia, etc)	29	6	35
TOTALES	62	20	82


4. Compromisos próxima reunión

HALLAZGO	ACCIÓN CORRECTIVA / PREVENTIVA	RESPONSABLE	FECHA INTERVENCIÓN	ESTADO		
				C	A	P
Cambiar instructivo de Higiene de Manos que se han deteriorado	Instalar nuevamente los instructivos que se han deteriorado, por el uso constante al momento del lavado de manos	Miembros del Copasst/ y area de SST			X	

C: Cerrada; P: En Proceso; A: Abierta (No Cumplida)

5. Fecha próxima reunión.

Se programa la próxima reunión para el próximo 25 Septiembre 2020

	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	Código: FR-GH-004-01
		Versión: 03
	FORMATO CAPACITACION / REUNIÓN	Página: 4 de 2
		Vigente desde: 26-01-2016

Asistencia

No.	NOMBRE	CARGO	ID	FIRMA
	Faule Escorcia	Lider SST	4415849	Faule E.
	Aure Gil	Aux Pre.	32796227	Aure Gil
	Gloria Martinez	Tec lab	55226109	Gloria M.
	María Cristina R	Aux SST	104868656	M. C. R.
	Marily Reyes Jim	Aux tesoreria	1042442371	Marily R.



INFORME SEMANAL COPASST AL MINTRABAJO
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO
CORONAVIRUS - COVID 19 EN EL SECTOR SALUD

FECHA	DÍA	MES	AÑO	NOMBRE COMPLETO DE QUIEN ELABORA EL INFORME	CEDULA
	31	8	2020	YAMILE ESCORCIA DOMINGUEZ	44.158.481
				Link de Publicación de Informes https://www.synlab.co/covid19/	

ÍTEM	TÉRMINOS GENERALES	CALIFICACIÓN
1	Califique de 1 a 100 la disponibilidad, entrega y uso correcto de los elementos de protección personal EPP y el acatamiento de las demás medidas del protocolo de bioseguridad	100%
2	Califique de 1 a 100 el porcentaje de cumplimiento estimado de las medidas de bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus	100%

ÍTEM	PREGUNTAS	RESPUESTA SI ó NO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES EVIDENCIA
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	x	100%	Base de datos de Trabajador
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	x	100%	Órdenes de Compra y Fichas Técnicas
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	x	100%	Base de datos de Trabajador
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	x	100%	Base de datos de Trabajador Registro de Entrega de EPP
5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	x	100%	Base de datos de Trabajador Registro de Entrega de EPP
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	x	100%	Inventario y Proyección de EPP
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	x	100%	Acta Emitida por la ARL

ÍTEM	LISTA DE CHEQUEO - MEDIDAS PREVENTIVAS - PROTOCOLOS DE SEGURIDAD	RESPUESTA SI ó NO	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
1	Se cuenta con suficientes dispensadores de Gel Antibacterial en las áreas de tomas y procesamiento de muestras, salas de espera y áreas de mayor frecuencia?	x	100%	También se realizó entrega dosificador al personal para uso diario
2	En los baños y lavamanos se cuenta con suficientes insumos de aseo (Jabón de manos y toallas desechables) para la adecuada higienización de manos?	x	100%	
3	Se cuenta con el instructivo de la adecuada higienización de manos?	x	100%	Se evidencia que los lavamanos cuentan con Instructivo sin embargo algunos requieren se cambien ya que se han ido deteriorando
4	El personal realiza la higiene de manos de acuerdo con el paso a paso del instructivo?	x	100%	
5	El personal realiza la higiene de manos mínimo cada tres horas?	x	100%	se realiza cada 3 horas y siempre que sea necesario
6	Se cuenta con insumos necesarios para hacer limpieza y desinfección de manera frecuente (Kit de Desinfección)?	x	100%	Se encuentran instaladas en diferentes áreas (recepcion, sst, laboratorio, Areas administrativas)
7	Se está realizando la limpieza y desinfección a los puestos de trabajo de manera frecuente?	x	100%	
8	El personal a recibido por diferentes medios información sobre medidas preventivas y de contención del Covid 19?	x	100%	Se hace a través de grupo de Difusión y a través del correo de comunicaciones de la empresa. También se realizan capacitaciones
9	Se cuenta con un especialista (Médico) quien es responsable de valorar los colaboradores que lleguen a presentar síntomas respiratorios? El personal conoce cual es el mecanismo para informar cualquier novedad de salud?	x	100%	Contamos con un Director Medico en la Regional
10	Se han implementado medidas para ayudar al distanciamiento social y la disminución de la exposición de la población trabajadora en las instalaciones?	x	100%	demarcaron algunas zonas con señalizaciones.
11	Se recomienda de forma permanente mantener el distanciamiento físico en los ambientes de trabajo y áreas comunes?	x	100%	SE cuentan con aviso de señalizacion
12	Se cuenta con los recipientes adecuados para el destino final de los elementos de protección personal utilizados?	x	100%	canecas rojas en diferentes areas
13	El personal hace uso del tapabocas en las áreas donde es requerido por estar cerca de otro personal a menos de un metro de distancia?	x	100%	Instalaciones según las medidas de bioseguridad impartidas
14	Se encuentra delimitado o debidamente distribuida el área de atención de usuarios donde se garantice una distancia mínima de dos metros entre las personas?	x	100%	
15	La empresa cuenta con apoyo requerido de la ARL para lo relacionado a suministro de EPP y asesorías al respecto?	x	100%	Si la ARL ha realizado el apoyo y se evidencia a través de las actas.

ÍTEM	ACCIONES DE MEJORA POR INCUMPLIMIENTO	ACCIÓN PREVENTIVA O CORRECTIVA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
2	Falta de dispensador de jabon y toalleros en laboratorio consultorio de Psicología	Instalación de Toalleros y dispensadores de Jabón en las áreas descritas	Marlon Guerra/miembros del Copasst	Abierta
3	Cambiar instructivo de Higiene de Manos que se han deteriorado	Instalar nuevamente los instructivos que se han deteriorado, por el uso constante al momento del lavado de manos	Miembros del Copasst/ y area de SST	Abierta
4				
5				
6				
7				

OBSERVACIONES SG-SST O ENCARGADO DE SST

MIEMBROS DEL COPASST		ASESORAS DE LA ARL	
PRESIDENTE DE COPASST MAYRA ACOSTA REDONDO	LIDER SST YAMILE ESCORCIA DOMINGUEZ	ASESORA DE LA ARL AURA GIL CASTILLO	

INFORME REQUERIMIENTOS MINISTERIO DE TRABAJO A LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA NIT 802004326

Teniendo en cuenta el requerimiento realizado por el Ministerio de Trabajo a la Empresa **LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA**, referenciando como asunto el **Seguimiento del COPASST o Vigía de Seguridad y Salud en el Trabajo a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en el sector salud.**

Por tal razón y para dar cumplimiento al requerimiento mencionado, el día 26 de agosto del 2020 la empresa realizó reunión de los Miembros del COPASST y la Responsable de SGSST, quienes realizaron la revisión de evidencias y seguimiento a la fecha del cumplimiento de los puntos requeridos por el ministerio y el cumplimiento de las medidas de bioseguridad de parte de los trabajadores conforme al protocolo.

En representación de la ARL Positiva Compañía Seguros, Ejecutiva Integral de Servicios Aura Paola Gil Castillo, hizo acompañamiento en la reunión apoyando en la revisión de las evidencias, después de terminada, se recibe el informe realizado y el acta de copasst para prestar la asistencia técnica en la elaboración del informe con recomendaciones; además se revisa en los aspectos relativos del SG-SST y en este caso en particular lo relacionado con Covid-19 para la implementación de medidas efectivas para prevenir y/o evitar un posible contagio.

Durante la reunión con los miembros del COPASST, la responsable SG SST revisan los puntos relacionados por el Ministerio del Trabajo, a las cuales le dieron respuesta, y las que tienen un cumplimiento parcial o no cumple se les genera un plan de acción.

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

R/ Sí, la empresa cumple con el registro de los EPP, el cual les permite determinar la cantidad de elementos de protección personal que deben tener disponible para

la entrega. La empresa realiza el seguimiento semanal evidenciando el cumplimiento en la plantilla respectiva.

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

R/ Si, La Empresa actualmente está realizando entrega de los EPP de acuerdo a los lineamientos del Ministerio de Salud y la Protección Social, validando con las fichas técnicas de los EPP. En esta ocasión la empresa recibe entrega de EPP de parte de la ARL.

¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

R/ Si, Actualmente la Empresa está realizando la entrega de EPP teniendo en cuenta la matriz de EPP, áreas, cargos, tipo de vinculación, y nivel de exposición al riesgo.se revisa el seguimiento semanal evidenciando el cumplimiento.

3. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

R/ Si, la Empresa realiza la entrega de Elementos de Protección Personal, llevando el registro en el formato con fecha y hora de entrega.se valida el cumplimiento.

4. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

R/ Sí, la Empresa está entregando los EPP registrando en los formatos de entrega de EPP. La Empresa realiza la entrega de manera diaria o semanal de los EPP de acuerdo a los cargos y cumpliendo con la frecuencia, garantizando la cantidad.

5. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

R/ Si, la empresa revisa el cumplimiento de inventario y proyección de EPP de acuerdo a las necesidades.se registra la información actualizada.

6. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

R/ Si, se evidencia la carta enviada por la ARL POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS, donde la empresa recibe dotación de EPP de parte de la ARL conforme.

OBSERVACIONES

En el acta de reunión, la empresa indica que se está cumpliendo la realización de las actividades de parte de los trabajadores de acuerdo a su nivel de exposición.

También se observa que la empresa realiza acciones preventivas y correctivas oportunas como las inspecciones y seguimiento del cumplimiento de los requerimientos del ministerio y del cumplimiento de las medidas de bioseguridad de parte de los trabajadores y empresa, hace jornadas educativas, fomentando las buenas prácticas y uso de EPP.

La ARL inicio la entrega de la segunda etapa de EPP para la prevención de covid conforme a lo concertado por ambas partes, se hace seguimiento semanal sobre la entrega y atención de novedades; se envía por correo las fichas técnicas respectivas

RECOMENDACIONES

Se recomienda mantener los seguimientos al cumplimiento de los requerimientos del Ministerio para garantizar la efectividad de las medidas de prevención de contagios por covid 19 en lo referente a los EPP.

Se recomienda mantener y reforzar las actividades de fomento de autocuidado frente al covid 19, uso correcto de EPP, lavado de manos frecuente, distanciamiento social y reforzar la gestión frente a las adquisiciones necesarias para mejorar la implementación.

Para el desarrollo de estas recomendaciones cuentan con el apoyo de la ARL Positiva compañía de Seguros.

28/08/2020

Elaborado por:

A handwritten signature in black ink that reads "Aura Gil".

AURA PAOLA GIL CASTILLO

EIS ARL POSITIVA

RECIBO POR COMPRAS

SYNLAS COLOMBIA SAS

N. I. T. : 800087565-5
 Direccion: CALLE 19 N 44 25 LOC 205
 Telefono : 3166740 Fax:

Numero : 001-88-307132
 Fecha : 2020-JUN-21
 Ccto Alt: TE 2694

Proveedor: CEPILAS SAS Nit: 900016670-1 Comprador : 31566781 RODRIGUEZ QUISADA ALICIA L
 Contacto : HERNANDO MADRIGAL O.C. Numero : 001-00-003294
 Direccion: CRA 81 48 A 53 Moneda : Cambio: 0.000000 PESOS
 Ciudad : MEDELLIN Dcto Spago :
 Telefono : 4442645 Fax:

Item	Description	Local.	Ubic.	U.M	Cantidad	Vir	Unic.	IVA	Descuentos	Valor Total
003630	BATA PACIENTE DESECHABLES X UND SIPL Para Usar : ANGEL	001-06		UND	1,500	4,500.00	0	0.00	0.00	6750,000.00
003630	BATA PACIENTE DESECHABLES X UND SIPL Para Usar : FALSA	001-07		UND	1,500	4,500.00	0	0.00	0.00	6750,000.00

TOTAL BRUTO	DESCTO x LINEA	DESCTO GLOBAL	0.00%	SUB-TOTAL	VALOR IVA	IMPORTE SIN IVA	0.00	0.00	0.00	18,450,000.00
18,450,000.00	0.00	0.00		18,450,000.00	0.00					

Observacion:

ELABORADO

APROBADO

RECIBIDO

RECEPCION POR COMPRAS

SYNLAB COLOMBIA SAS

Numero : 001-ER-207237
 Fecha : 2020-MAR-31
 Dcto_Alt: 2-92

N. I. T. : 800087565-5
 Direccion: CALLE 15 A 44 25 LOC 205
 Telefono : 5166740 Fax:

Proveedor: TURQUIENTE SAS Nit: 900361900-2 Comprador : 1010101830 EDUARDO PINEDA JOHN CRISTIAN
 Contacto : D.C. Numero :
 Direccion: EL 13 No 69 44 P 2 Moneda : Cambio: 0.000000 PESOS
 Ciudad : BOGOTA Dcto Españ :
 Telefono : 4113613 Fax:

Item	Descripcion	Local	Unica	U.M	Cantidad	Vir_Unit	IVVA	Descuentos	Valor Total
004496	OVEROL AISLAMIENTO CON POLAINAS T-1	001-06		UND	120	26,000.00	0	0.00	10920,000.00
004496	OVEROL AISLAMIENTO CON POLAINAS T-1	001-07		UND	120	26,000.00	0	0.00	10920,000.00
004496	OVEROL AISLAMIENTO CON POLAINAS T-1	001-10		UND	186	26,000.00	0	0.00	12636,000.00
004494	OVEROL AISLAMIENTO CON POLAINAS T-M	001-06		UND	140	26,000.00	0	0.00	3640,000.00
494	OVEROL AISLAMIENTO CON POLAINAS T-M	001-07		UND	140	26,000.00	0	0.00	3640,000.00
494	OVEROL AISLAMIENTO CON POLAINAS T-M	001-09		UND	280	26,000.00	0	0.00	7280,000.00
494	OVEROL AISLAMIENTO CON POLAINAS T-M	001-10		UND	140	26,000.00	0	0.00	3640,000.00

TOTAL BRUTO	DISCTO LINEA	DISCTO GLOBAL	0.00%	SUB-TOTAL	VALOR IVA	IMPONCONSUMOS	TOTAL
52,676,000.00	0.00	0.00		52,676,000.00	0.00	0.00	52,676,000.00

Observacion:

ELABORADO

APROBADO

RECIBIDO

Sefores:	R.O.F. S.A.S	80200470 - 4	Fecha:	2020/01/07
Dirección:	CR. 44 90 155		Fec. Ent:	2020/01/07
Ciudad:	BARRANQUILLA		CC:	0005 - 001
Teléfono:	3576262	3739666		
Pago:	CREDITO A 90 DIAS			

Código	Descripción	Ref-Fab	UNID	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
10009000121	JERINGA DESechABLE ESTERIL X50ML	PRECISION CARE	UND	1,100.00	273,00	118,500,00
10009000120	JERINGA DESechABLE ESTERIL X1 ML	PRECISION CARE	UND	100,00	191,00	99,500,00
10009000370	RECOLECTOR CORTOPUNZANTE 1 LT	RECOLECTOR 1 LT	UND	5,00	3,025,00	15,125,00
10008000371	RECOLECTOR CORTOPUNZANTE 3 LT	RECOLECTOR 3 LT	UND	3,00	5,500,00	16,500,00
10009000104	GASA ANTIDHERENTE ESTERIL X50ML	CUREMANT	PAQ	130,00	321,00	41,930,00
10008000390	GUANTES ESTERILES TALLA 7.5	PAR	PAR	150,00	810,00	121,500,00
10009000128	RECOLECTOR DE UR X50U	RECOLECTOR DE UR	PAQ	20,00	21,100,00	422,000,00
10009000129	RECOLECTOR DE ORINA X50U	RECOLECTOR DE ORINA	PAQ	60,00	11,750,00	705,000,00
10009000102	BANDAS ADHESIVAS PARA HERIDAS (C	LIFE CARE SOLUTIONS 54	CJ	25,00	3,125,00	78,625,00
10008000364	AGUA VACUTAINER MULTIPLES 21G X	20003001008	CJ	15,00	23,100,00	346,500,00
10009000111	BLOOD LANCETS (LANCETAS) X20MM	MEDPOINT	UND	400,00	94,75	50,850,00
10009000113	APLICADORES ASEPTICOS (ESCOBILLO	KENNEDY MEDICAL PRO	PAQ	20,00	1,795,00	35,900,00
10009000107	ALGODON EN ROLLO 500 GR MK	MK-500GR	UND	5,00	8,434,00	47,170,00
POR FAVOR ENTREGAR EN PRINCIPAL CMA 496 #79-99 --RANLON GUERRA						
Sub 1					Total Bruto	2,404,660,00
					IVA	124,878,00
						0,00
					Total Neto	2,529,538,00
Elaboro	Autorizo	Acepta (Firma y Sello)		C.C	De	



RDF S.A.S
 NIT : 802.008.470 - 4
 CRA 44 N 90 - 155
 BARRANQUILLA - COLOMBIA
 3738685 3157387492
 agnifica@metrotel.net.co
 Responsables de iva - No somos autorretenedores
 Actividad Económica 202 Tarifa 1,00



FACTURA ELECTRÓNICA

RDF 156

Fecha y Hora de Factura

Generación 2020-07-08 14:45:41
 Expedición 2020-07-08 14:47:47
 Vencimiento 2020-09-08

Cliente LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.
 NIT 802.004.328 - 3 /M. Extranjero
 Dirección CRA 49B N 79-89
 Ciudad BARRANQUILLA - COLOMBIA
 Correo marlon.guerra@synlab.co
 Order Reference Prefijo OC

Teléfono 3001825
 Vendedor RDF
 Centro Costo 1
 Numero 2421

Código	Descripción	Marca/De/Producto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
00100030040	*JER 10ML 3P L.L. AG 21GX1 1/2	PRECISION	1,500.00	270.00	410,500.00	0.00
2020022810	*JER 10ML 3P L.L. F.V : 2025-02-25 AG 21GX1 1/2		1,500.00			
00100010030	*JER 1ML 3P AG 27GX1/2 INSULINA	PRECISION	500.00	193.00	96,500.00	0.00
002181	*JER 1ML 3P AG F.V : 2025-02-18 27GX1/2 INSULINA		500.00			
0010010	*RECOLECTOR CORTOPUNZANTE 1.0 LTS	RN-JN	5.00	3,025.00	16,125.00	0.00
18111933	RECOLECTOR F.V : 2024-11-18 CORTOPUNZANTE 1.0 LTS		5.00			
01200010020	GASA PREC EST 7.5X7.5 5X5	CUREBAND	130.00	323.00	41,960.00	0.00
YH20191120	GASA PREC EST F.V : 2024-11-30 7.5X7.5 5X5		130.00			
0300050190	*FCO PLAST REC ORINA	MEDICALES	3,000.00	235.00	705,000.00	0.00
	F.V :		00			
0140080030	*CURITA REDONDA ADULTO CX100 UNID	LIFE CARE	25.00	3,125.00	78,125.00	0.00
201910	CURITA REDONDA F.V : 2022-10-31 ADULTO CX100 UNID		25.00			
0020030010	AGUJA MULTIP REC 21GX1 1/2	PRECISION	1,500.00	231.00	346,500.00	19.00
20200219	AGUJA MULTIP REC F.V : 2025-02-18 21GX1 1/2		1,500.00			
0300050020	*LANCETA MUESTRA SANGRE CX200 UNID	MEDIPOINT	3.00	18,950.00	56,850.00	0.00
L07	LANCETA MUESTRA F.V : 2021-08-08 SANGRE CX200 UNID		3.00			
0000040010	*APLICADOR DESECHAB PAQX100 U	KENNEDY	18.00	1,795.00	32,310.00	0.00
018	APLICADOR F.V : 2024-10-30 DESECHAB PAQX100 U		18.00			
0100010010	*ALGODON EN ROLLO 500 GR	MK	5.00	9,434.00	47,170.00	0.00
2003105	*ALGODON EN F.V : 2025-03-31 ROLLO 500 GR		5.00			

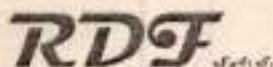
Firma Elaborado por : STEPHANIE COLL

Firma Recibido

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Resolución y/o Autorización de facturación No 18754000346555 aprobado en 2020-03-26 vigente 1 Años, prefijo RDF desde el número 1 al 830.

CURFE-31689e20abf088bfa9c31ab5bd0b9cc17967df4647bc0f5e0ba095174f03e552b052af6486482ca105d3ba2004

ORIGINAL



RDF S.A.S
NIT : 802.008.470 - 4
CRA 44 N 90 - 155
BARRANQUILLA - COLOMBIA
3739608 3157397492
agmaca@metrotel.net.co
Responsables de iva - No somos autorizados
Actividad Económica 202 Tarifa 7,00



FACTURA ELECTRÓNICA

RDF 156

Fecha y Hora de Factura

Generación 2020-07-08 14:45:41
Expedición 2020-07-08 14:47:47
Vencimiento 2020-09-08

Cliente LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.

NIT 802.004.328 - 3 Ad. Ebanjoro

Dirección CRA 49B N 79-99

Ciudad BARRANQUILLA - COLOMBIA

Correo mailon.guerra@synlab.co

Order Reference Prefijo OC

Teléfono 3601826

Vendedor RDF

Centro Costo 1

Numero 2421

Código	Descripción	MarcaDelProducto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
Total Bruto						1.841.070,00
IVA						65.835,00
Total a Pagar						\$ 1.906.905,00

CONDICION DE PAGO

tipo Crédito Efectivo 1.906.905,00 Cuota 1 Vence el 2020-09-08

VALOR EN LETRAS

Un Milion Novecientos Seis Mil Novecientos Cinco Pesos Mds.

OBSERVACIONES

DOMICILIO GRATIS

Firma Elaborado por : STEPHANIE COLL

Firma Recibido

BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020 (Esta factura puede contener bienes diferentes a los señalados en el decreto)

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor, Resolución y/o Autorización de facturación No 18764000340000 aprobado en 2020-06-28 vigente 1 Años, prefijo RDF desde el número 1 al 830.

CUFE: 3069e2ca06298b6cd3d1db6bdf3681e1798789e947bd096e06e0a417d066e6330c032a6d482462ca109d3a3d04

ORIGINAL

Página : 2 de 2

Numero e impresos por hoja: 444 de 444 (2020-07-08)



LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S

NIT : 802004326 - 3

ORDENES DE COMPRA PRINCIPAL

2421

Señores:	R D F S.A.S	802008470 - 4	Fecha:	2020/07/07
Dirección:	CR 44 - 90 155		Fec. Ent:	2020/07/07
Ciudad:	BARRANQUILLA		CC:	0005 - 001
Teléfono:	3576262	3729666		
Pago:	CREDITO A 90 DIAS			

Código	Descripción	Ref-Pan	UNI	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1000900120	JERINGA DESECHABLE ESTERIL X10ML	PRECISION CARE	UND	1,505,00	270,00	418,500,00
1000900120	JERINGA DESECHABLE ESTERIL X1 ML	PRECISION CARE	UND	500,00	190,00	95,000,00
1000800079	RECOLECTOR CORTORUMANTE 1 LT	RECOLECTOR 1 LT	UND	5,00	1,625,00	18,125,00
1000800079	RECOLECTOR CORTORUMANTE 3 LT	RECOLECTOR 3 LT	UND	3,00	5,500,00	16,500,00
1000900114	GASA ANTICHERENTE ESTERIL X50ML	CUREBAND	PAQ	135,00	303,00	41,990,00
20008000380	GUANTES ESTERILES TALLA 7.5	PAK	PAR	150,00	810,00	121,500,00
1000900128	RECOLECTOR DE BK X50U	RECOLECTOR DE BK	PAQ	20,00	21,100,00	422,000,00
1000900129	RECOLECTOR DE ORINA X50U	RECOLECTOR DE ORINA	PAQ	60,00	11,750,00	705,000,00
1000900112	BANDAS ADHESIVAS PARA HERIDAS (C	LIFE CARE SOLUTIONS SAC		25,00	3,125,00	79,125,00
10008000364	AGUJA VACUTAINER MULTIPLES 21G X	70003001008	CJ	15,00	20,100,00	346,500,00
1000900111	BLOOD LANCETS (LANCETAS) X200UND	MEDPOINT	UND	600,00	94,75	56,850,00
1000900113	APLICADORES ASEPTICOS (ESCOBELLO	KENMEDY MEDICAL PROD	PAQ	20,00	2,087,00	41,740,00
1000900107	ALGODON EN ROLLO 500 GM ML	MK-500GR	UND	5,00	9,434,00	47,170,00
1000800177	PUNTAS AMARILLAS DESECHABLES X1	04404198-04	PAQ	5,00	32,027,00	164,630,00
POR FAVOR ENTREGAR EN PRINCIPAL CRA 408 #79-00 -MARLON GUERRA						
Som: DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CUATRO PESOS MILTE					Total Bruto	2.375.135,00
					IVA	157.269,80
						0,00
					Total Neto	2.532.404,80
Elabora	Autoriza	Acepta (Firma y Sello)		C.C	De	

SEÑORES : R & F S.A.S SIT : 80308176-1 FECHA : 28/01/77
 DIRECCION : CR 44 90 133 Telefono : 3574343 3178444
 CIUDAD : BARRANQUILLA Vendedor: 10001

Por medio de la presente damos entrada a los articulos seleccionados a continuacion.

Por Conceptos de:

Valor

1421050103-0005	1	0010009000121-0001	PRECISION	JERINGA DESHECHABLE B	Entes	1,500,000001	\$19,500.00
1421050103-0005	1	0010009000120-0001	PRECISION	JERINGA DESHECHABLE B	Entes	500,000001	\$6,500.00
1421050103-0005	1	0010009000370-0001	RECOLECTOR	RECOLECTOR CONTOFONE	Entes	5,000001	\$8,025.00
1421050103-0005	1	0010008000371-0001	RECOLECTOR	RECOLECTOR CONTOFONE	Entes	0,000001	0.00
1421050103-0005	1	0010009000114-0001	CURENARD	GASA ANTIDERRAMA 25	Entes	130,000001	\$1,000.00
1421050103-0005	1	0020008000380-0001	PAN	GUANTES ESTERILES 7A	Entes	0,000001	0.00
1421050103-0005	1	0010009000128-0001	RECOLECTOR	RECOLECTOR DE BX X50	Entes	0,000001	0.00
1421050103-0005	1	0010009000129-0001	RECOLECTOR	RECOLECTOR DE ORINA	Entes	80,000001	\$65,000.00
1421050103-0005	1	0010009000112-0001	LIFE CARE	BANDAS ADHESIVAS PAK	Entes	25,000001	\$8,125.00
1421050103-0005	1	0010008000364-0001	300030105	AGUA VACUINA 500 ML	Entes	15,000001	\$12,375.00
1421050103-0005	1	0010009000111-0001	MEDIPONT	BLOOD LAPSETA 1LANCE	Entes	600,000001	\$4,800.00
1421050103-0005	1	0010009000113-0001	KENNEDY HE	APLICADORES AMPIFIC	Entes	15,000001	\$1,125.00
1421050103-0005	1	0010009000107-0001	HW-3008	ALCOHOL EN BOTTLE 500	Entes	5,000001	\$1,125.00
2605330103-0005-001							\$1,906,905.0000

POR FAVOR ENTREGAR EN PRINCIPAL

CSA 495 #73-99

--CARLOS GUERRA

---SE RECONOCE ENTRADA

Cabece

Aceptada Firma NIT :



RDF S.A.S
 NIT: 802.008.470 - 4
 CRA 44 N 90 - 155
 BARRANQUILLA - COLOMBIA
 3736006 3157397492
 agmaga@meccotel.net.co
 Responsables de Iva - No somos autorretenedores
 Actividad Económica 202 Tarifa 7.00



FACTURA ELECTRÓNICA

RDF 335

Fecha y Hora de Factura

Generación 2020-07-24 08:58:51
 Expedición 2020-07-24 09:00:00
 Vencimiento 2020-09-24

Cliente	LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.	Teléfono	3601825
NIT	802.004.326 - 3 Rd. Extranjero	Vendedor	RDF
Dirección	CRA 49B N 79-99	Centro Costo	1
Ciudad	BARRANQUILLA - COLOMBIA	Numero	2421
Correo	marton.guerra@synlab.co		
Order Reference Prefijo			

Código	Descripción	Marca/Producto	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje
0200010030	*RECOLECTOR CORTOPUNZANTE 3.0 LTS	RN-JN	3.00	5.500.00	16.500.00	0.00
13022021	RECOLECTOR F.V.: 2025-02-13 CORTOPUNZANTE 3.0 LTS		3.00			
00050190	*FCO BACILOSCOPIA O MUESTRA LAB	BIOLIFE	1.000.00	422.00	422.000.00	0.00
	F.V.:		.00			
0040010	*APLICADOR DESECHAB PAQX100 U	KENNEDY	2.00	2.087.00	4.174.00	0.00
301019	APLICADOR F.V.: 2024-10-30 DESECHAB PAQX100 U		2.00			
0200040010	PUNTA PLAST AMARI PAQX1000	BOECO	5.00	32.927.00	164.635.00	19.00
	F.V.:		.00			

Total Bruto 607.308.00
 IVA 31.280.65
Total a Pagar \$ 638.589.65

CONDICION DE PAGO

Credito Credito Efectivo 638.589,65 Cuota 1 Vence el 2020-09-24

VALOR EN LETRAS

Seiscientos Treinta Y Ocho Mil Quinientos Ochenta Y Nueve Pesos Mcte. Con 85/100

OBSERVACIONES

DOMICILIO GRATIS

Firma Elaborado por : STEPHANIE COLL

Firma Recibido

BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020 (Esta factura puede contener bienes diferentes a los señalados en el decreto)

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor Resolución y/o Autorización de facturación No 18764000346568 aprobado en 2020-05-26 vigente 1 Años, prefijo RDF desde el número 1 al 835

CUIFE_82380940cc302577e4a5e4779126185076e4556195e8f68a761ccb4ac2ca78773de3076dc06cb545e85c4a1045c

ORIGINAL



SYSER

SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA COSTA LTDA

Nit: 802021323-3

CARRERA 63 # 45 - 81 BARRANQUILLA
Tels : 3686421 3688408 ACT. ECD.4713

ICA 9.6 X MIL SOLAMENTE EN EL MUNICIPIO DE B.QUELLA REGIMEN COMUN.
EMAIL:OWUNE29SYSERLTDA.COM

FACTURACION POR COMPUTADOR. AUTORIZACION DIAN NO.18762015007151 DEL: 07/06/2019.
HABILITACION FACTURACION DE 57601

Comprador: LABORATORIO CLINICO FALAR S.A.S
Nit: 802004326-3 Codigo 802004326
en 409 NO 11-98 Telefonos 3501825 EXT:109
FALAR

FACTURA DE VENTA 61926
Fecha 2020.07.10 Vence 2020.08.09
Vendedor 008 O.de Compra

Codigo	Cantidad Ud	Descripción	Referencia	Valor	Det	Det Iv%	T o t a l
00300200188	10.00	UN AZUCAR MANUELITA * 500 GR	-	1,800.00		5	18,000.00
009001234827	100.00	UN PAPEL HIGIENICO RUSE GRANDE 30" * 22 4200502 MTS		1,000.00		19	196,000.00
009002140788	120.00	PQ TOALLA MANG SCOTT NATURAL HS * 100 0840MTS		11,196.00		19	1,343,520.00
001101120011	5.00	UN ESCOBA PINTO SUAVE ESMERALDA 5/MANG 170010		5,521.00		19	33,326.00
001116008218	6.00	UN MANGO PINTO METALICO 1.40 MT BLANCO 821		3,697.00		19	22,382.00
009003177925	10.00	UN ABRICADOR BURNAIRE LATA*400 SURTID SPRAYO		7,700.00		19	77,000.00
002000021010	13.00	UN DETERGENTE EN POLVO DERSA * 500 GRS		2,805.00		0	42,675.00
002001000025	7.00	GL DESINFECTANTE TEGNOLDESMA * 3.000 FICRALLINA/LIM		15,533.00		0	108,731.00
002211000027	7.00	GL JABON LIQUIDO TEGNOLDESMA * 1.000 ML		12,800.00		0	89,600.00
002211001352	20.00	UN JABON ESPUMA KLEENEX *800	7006	37,175.00		0	743,500.00
002205100945	10.00	UN LAVAPLATO AXIDN * 900 GRS LIMON		8,556.00		0	85,560.00
001107081417	10.00	UN MOPA TWISTER 300GR	CAS240	9,400.00		19	94,000.00
001110000093	20.00	UN MANGO VG EN LAMINA 1.37 AZUL	CA-1905M	5,500.00		19	55,000.00
001114000054	5.00	UN TOALLA TELA PARA COCINA		2,500.00		19	12,500.00
001103000075	40.00	PQ BOLSA PLASTICA 18"*20" PQ X 20ROJA		2,187.00		19	87,480.00
002110103100	2.00	UN HIPOCLORITO 6 X CUARTE	ADONAI	29,898.00		0	59,796.00
001221135294	8.00	PR GUANTE DOMESTICO AMARILLO TALLA 9		3,343.00		19	26,744.00
004401030212	6.00	PR GUANTE NITRILLO LATEXPONT PAR		4,678.00		0	28,068.00
001121000042	8.00	PR GUANTE DOMESTICO ROJO ESPECIAL T-9		3,343.00		19	26,744.00
003308451326	4.00	PQ MEZCLADOR DE MADERA *500		8,700.00		19	34,800.00
002214102005	10.00	UN LIMPIA VIDRIO LIMPIA YA SPRAY *500		3,519.00		19	35,190.00
004402258364	50.00	UN GAFA MARCO TRICOLOR LENTE CLARD		7,000.00		0	350,000.00
003301253111	15.00	UN COLCAFE INSTANTANEO CLASICO *170GR		13,900.00		5	208,500.00
002210037701	6.00	UN GLOJEL LITRO 1000 CC		19,992.00		0	119,952.00
004408521037	10.00	UN DELANTAL PVC CALIBRE 16 MED 82*115		12,000.00		0	120,000.00

* 1007403//R 1007442//R 1007604//

PARCIAL	DESCUENTO	IVA	SUB-TOTAL	RETE-CREE	RETE-ICA	RETE-IVA	RETE-FTE	NETO
4,018,068.00		398,739	4,417,807.00		38,573		100,452	4,278,782.00

NOTA: LA PRESENTE FACTURA DE VENTA se anula en sus efectos a una letra de cambio (Art.772,773,774) del Código de Comercio
El comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y numeradas, la mora en el pago ocasionara intereses
sobre saldo a la tasa mas alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes
EFECTOS EXENTOS - DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020 Y DECRETO 551 DE ABRIL DE 2020

FICHA ROYAL
SUMINISTROS Y SERVICIOS
DE LA COSTA LTDA.
NIT. 802021323-3
[Firma]
C.C. W. S. T. FICHA ROYAL

Recibi Conforme
Marlon Guerra A
c.c./Nit.

Falar
GRUPO EMPRESARIAL DE SALUD
ALMACEN
Fecha

LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S

NIT: 802.004.325 - 3

CR 49B 79 99

3770015 - 3126803098

BARRANQUILLA - COLOMBIA

ENTRADA INTERCOMPAÑIA

E - 005 - 48

Señores ANGEL DIAGNOSTICA S.A

NIT 805.013.591 - 8

Dirección AV. 2N - 22N-19

Teléfono 6060049

Ciudad CALI - COLOMBIA

Fecha Documento Orden de Compra

2020-07-29

Código	Descripción	C. de Costo	Bodega	Cantidad	Unidad	Valor
1421050103	TUBO BD VACUT TAPA AZUL 2.7 ML	5-1	1	1.500,00	UND	417.759,00
1421050103	AGUA DESTILADA EN BOTELLA DE VIDRIO	5-1	1	20,00	UND	146.230,70
1421050103	GORROS DESECHABLES NO TEJIDO X100UNI	5-1	1	500,00	UND	75.514,50
1421050103	ROLLO TERMICO PORTERIA 80mmX60MTS	5-1	1	2,00	UND	5.466,00
2805200101	PROVISIONES IC	5-1		,00		-645.970,20

OBSERVACIONES

--SE RECONOCE ENTRADA

Revisé

Falab
 GRUPO INTEGRAL DE SALUD
 NIT: 802.004.325-3
 ALMACEN

Marlon Cuervo A

Elaborado por

Aprobado por

INGELADOS INTERCOMUNIA

ANGEL DIAGNOSTICA S.A.
DIRECCION GENERAL

Numero : 001-TI-000553
Fecha : 2020-JUL-07

Tercero : 802004326 LABORATORIO CLINICO FRIAS SAS
Detalle : DESPACHO A FIN DE MES

Item	Descripcion	Local	Unid.	V.V.	Cantidad F/S	Costo_Total	Vlr_IVA	Mo	C.O	C.Costo	Destino
000697	TUBO BIVACUO TAPA AZUL 2.7 ML Lote: 9280677 Fecha Voto:2020/07/31	101-01		UND	1,500,000-S	617,359.00-					34 001
009437	AGUA DESTILADA EN BOTELOA VIDRIO Lote: 200139731 Fecha Voto:2020/02/28	101-01		UND	20,000-S	146,230.70-					34 001
003760	GUMRO TIPO ORIGA BIOFIT AZUL/BLANCO 3IN	101-01		UND	500,000-S	75,314.50-					34 001
003432	ROLLO TERMICO 80mm 6P mts	101-01		UND	2,000-S	6,466.00-					34 001
Totales					2,022,000-	645,970.20-					

Falab
TERMINO INTERCOMUNIA DE SALUD
POR 001-0004-100-1
ALMACEN

Marlon Guena A.

ELABORADO

ENCARGADO

RECIBIDO

29/07/2020

LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S

NIT : 802.004.326 - 3
 CR 49B 79 99
 3770015 - 3126603098
 BARRANQUILLA - COLOMBIA

ENTRADA INTERCOMPANIA

E - 005 - 44

Señores ANGEL DIAGNOSTICA S.A

NIT 805,013,591 - 8

Dirección AV. 2N - 22N-19

Teléfono 6080049

Ciudad CALI - COLOMBIA

Fecha Documento Orden de Compra

2020-07-25

Código	Descripción	C. de Costo	Bodega	Cantidad	Unidad	Valor
1421050103	TUBO BD TAPA LILA 4ML	5-1	1	3.000,00	UND	848.237,00
1421050103	TUBO BD TAPA AMARILLA GEL 5ML	5-1	1	7.000,00	UND	2.234.372,00
1421050103	TUBO BD VACUT TAPA AZUL 2.7 ML	5-1	1	1.000,00	UND	277.205,00
1421050103	GUANTES TALLA M PARA EXAMEN DE LATEX	5-1	1	40,00	CJ	389.844,00
1421050103	GUANTES TALLA S PARA EXAMEN DE LATEX	5-1	1	60,00	CJ	589.833,72
1421050103	GORROS DESECHABLES NO TEJIDO X100UNI	5-1	1	1.000,00	UND	118.539,00
2805200101	PROVISIONES IC	5-1		,00		-4.258.030,72

OBSERVACIONES

--SE RECONOCE ENTRADA

Marlon Guevara A

Elaborado por

Aprobado por

TRASLADOS INTERCOMPAÑIA

ANGEL DIAGNOSTICA S.A.
DIRECCION GENERAL

Numero : 001-01-00050
Fecha : 2020-01-31

Tercero : 803004306 LABORATORIO CLINICO FALAB SAS
Detalle : DESPACHA A MERLON TRIAS

Item	Descripcion	Local.	Ubica.	U.M	Cantidad E/S	Costo Total	Vlr IVA Mo C.O C.Ordeno	Destino
002185	TUBO BD TAPA LILA 4 ML Lote: 9240580 Fecha Voto:2021/01/31	001-CI		UND	3,000.000-S ✓	648,227.60-	34.001	
002181	TUBO BD TAPA AMARILLA DEL 5 ML Lote: 9277915 Fecha Voto:2020/05/30	001-CI		UND	7,000.000-S ✓	231,372.00-	34.001	
000697	TUBO BCTACUT TAPA AZUL 2.7 ML Lote: 9280677 Fecha Voto:2020/07/31	001-CI		UND	1,000.000-S ✓	277,263.00-	34.001	
00107	GUANTES TALLA M	001-CI		UND	40.000-S ✓	389,844.00-	34.001	
00682	GUANTES TALLA S	001-CI		UND	60.000-S ✓	589,833.72-	34.001	
03750	GORRO TIPO GORRO BIDFIT AZUL/BLANCO SIN	001-CI		UND	1,000.000-S ✓	118,539.00-	34.001	
Totales					12,100,000-	4258,030.72-		



Merlon Trias A

ELABORADO

ENTREGADO

RECIBIDO

24/07/2020

LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S

NIT : 802.004.326 - 3

CR 49B 79 99

3770015 - 3126603098

BARRANQUILLA - COLOMBIA

ENTRADA INTERCOMPAÑIA

E - 005 - 48

Señores ANGEL DIAGNOSTICA S A

NIT 805.013.991 - 8

Dirección AV. 2N - 22N-19

Teléfono 6080049

Ciudad CALI - COLOMBIA

Fecha Documento Orden de Compra

2020-07-29

Código	Descripción	C. de Costo	Bodega	Cantidad	Unidad	Valor
1421050103	TUBO BD VACUT TAPA AZUL 2.7 ML	5-1	1	1.500,00	LND	417.759,00
1421050103	AGUA DESTILADA EN BOTELLA DE VIDRIO	5-1	1	20,00	LND	146.230,70
1421050103	GORROS DESECHABLES NO TEJIDO X100UNI	5-1	1	500,00	LND	75.514,50
1421050103	ROLLO TERMICO PORTERIA 80mmX60MTS	5-1	1	2,00	LND	6.466,00
2605200101	PROVISIONES IC	5-1		,00		645.970,20

OBSERVACIONES

-SE RECONOCE ENTRADA

Elaborado por

Aprobado por

TRASLADOS INTERCOMPAÑIA

ANGEL DIAGNOSTICA S.A.
DIRECCION GENERAL

Numero : 001-TI-000553
Fecha : 2020-07-07

Ternero : 802004215 LABORATORIO CLINICO FALAS SAS
Detalle : DESPACHO A FIN DE MES

Item	Descripcion	Local	Ubica.	U.M	Cantidad E/S	Costo_Total	Vir_IVR	Mo	C.O	C.Costo	Destino
1000697	TUBO BOWMUT TAPA AZUL 1.7 ML Lote: 9290677 Fecha Voto:2020/07/31	001-01		UND	1,500,000-S	417,759.00-		34			001
1009437	AGUA DESTILADA EN BOTELLA VIDRIO Lote: 200159731 Fecha Voto:2020/02/28	001-01		UND	20,000-S	146,230.70-		34			001
103760	GCRSO TIPO DRUGA STOFIT AZUL-BLANCO 50M	001-01		UND	500,000-S	75,514.90-		34			001
103432	BOLLO TERMIDO 80mm 50 pcs	001-01		UND	2,000-S	6,486.30-		34			001
Totales					2,022,000-	645,970.20-					

ELABORADO

REVISADO

RECIBIDO

LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S

NIT : 802.004.326 - 3

CR 49B 79 99

3770015 - 3128803098

BARRANQUILLA - COLOMBIA

ENTRADA INTERCOMPAÑIA

E - 005 - 42

Señores SYNLAB COLOMBIA SAS

NIT 800.087.565 - 5

Dirección TV 5 A 45 118 POBLADO

Telefono 3128700

Ciudad MEDELLIN - COLOMBIA

Fecha Documento Orden de Compra

2020-07-16

Código	Descripción	C. de Costo	Bodega	Cantidad	Unidad	Valor
1421050103	GUANTES DE NITRILLO TALLA S PARA EXAMEN	5 - 1	1	30,00	CJ	1.185.000,00
1421050103	GUANTES DE NITRILLO TM (SIPLAS)	5 - 1	1	20,00	CJ	790.000,00
1421050103	GUANTES DE NITRILLO TL (SIPLAS)	5 - 1	1	10,00	CJ	295.000,00
2605200101	PROVISIONES IC	5 - 1		,00		-2.370.000,00

OBSERVACIONES

--SE RECONOCE ENTRADA

--MARLON GUERRA

Elaborado por

Aprobado por

TRANSFER INTERCOMPANY

SYLAB COLOMBIA SAS
SYLAB-CIENAS DEL NIO

Numero : 001-71-267994
Fecha : 2020-JUL-13

Tercero : 902094326 LABORATORIO CLINICO PALAB SAS
Detalle : CONSUMO INTERNO GUANTES

Item	Descripcion	Local	Unids.	U.M	Cantidad E/S	Costo Total	Vlr IVA	Mt C.C	C.Costo	Detalle
003843	GUANTES NITRILLO TALLA S (SIFLAS)	001-06		UND	30-S	1185,000.00-				03 001 509132
003867	GUANTES DE NITRILLO TALLA M (SIFLAS)	001-06		UND	20-S	730,000.00-				03 001 509132
004251	GUANTES NITRILLO TALLA L (SIFLAS)	001-09		UND	10-S	355,000.00-				03 001 509131
Totales					60-	2270,000.00-				

ELABORADO

ENTREGADO

RECIBIDO

LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S

NIT : 802.004.326 - 3

CR 49B 79 99

3770015 - 3128603098

BARRANQUILLA - COLOMBIA

ENTRADA INTERCOMPAÑIA

E - 005 - 41

Señores SOCIEDAD INTERDISCIPLINARIA PARA LA SALUD

NIT 800.069.870 - 9

Dirección CL 94 15 45

Teléfono 2573568

Ciudad BARRANQUILLA - COLOMBIA

Fecha Documento Orden de Compra

2009-07-15

Código	Descripción	C. de Costo	Bodega	Cantidad	Unidad	Valor
1421050103	TUBO BD VACUT TAPA AZUL 2.7 ML	5 - 1	1	300.00	UND	85.772,10
1421050103	BAJALENGUAS DE MADERA (DEPRESORES) X500UN	5 - 1	1	2.00	CJ	39.429,00
1421050103	MASCARILLA DESECHABLE ELASTICO 18 CMX 9.5 CM X9	5 - 1	1	200.00	UND	140.492,00
2505200101	PROVISIONES IC	5 - 1		.00		285.693,10

OBSERVACIONES

-SE RECONOCE ENTRADA
-MARLON GUERRA

Elaborado por

Aprobado por

TRASLADOS INTERCOMPANY

SOC INTERDISCIPLINARIA PARA LA SALUD SA
 SIPLAS PPAI CL 14

Numero : 400-TI-200670
 Fecha : 2020-JUL-14

Tercero : 807004324 LABORATORIO CLINICO FRILAS SAS

Item	Descripciones	Local	Unica	U.M	Cantidad E/S	Coste Total	Vir_IVA No	C.O	C.Coste	Destino
004133	TUBO TAPA AZUL 2.7 ML CITRATO X 100 UND Lote: 0009467 Fecha Voto:2020/10/31	400-01		UND	300-S	85,772.10-		03	400	SP03706
003875	BAJALINGUAS PAQ X 20 UND (SIPLAS)	400-01		UND	1,000-S	39,429.00-		03	400	SP03706
003659	TAPABOCAS TELA AZUL X 50UND RESORTE SIPL Lote: CLAY0520 Fecha Voto:2023/05/30	400-02		UND	200-S	140,492.00-		03	400	SP03706
Totales					1,500-S	265,693.10-				

ELABORADO

ENTREGADO

RECIBIDO



SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA COSTA LTDA

NIT: 802013323-3

CARRERA 63 # 45 - 81 BARRANQUILLA
Tel: 3686421 3688408 ACT. ECO.4719

ICA 9.6 X MIL SOLAMENTE EN EL MUNICIPIO DE B.QUILLA REGIMEN COMUN.
EMAIL: ONUNEZ@SYSERLTDA.COM

FACTURACION POR COMPUTADOR. NO.18782015007151 DEL: 07/06/2019. HABILITACION
FACTURACION DE 57061 A 63000

Señor: LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S NIT: 802004326-1 Código 802004326 KR 498 NO 79-95 Telefonos 3601825 EXT:109 .NULL.	FACTURA DE VENTA 62360
Fecha 2020.06.14 Vendedor 008	Vence 2020.09.13 O.de Compra

Código	Cantidad Ud	Descripción	Referencia	Valor	Det	Det Ivt	T o t a l
003301043324	20.00	UN NESCAFÉ TRADICION 1.5 GR		6.500.00		I	130.000.00
009901601119	96.00	RL PAPEL HIGIENICO NUBE EXTRAGRANDE 3H 4206505 * 27 M		1.000.00		19	96.000.00
001113800570	10.00	UN ESPOJILLA ETERNA DOBLE USO		589.00		19	5.890.00
001101320011	8.00	UN ESCOBA PINTO SUAVE ESMERALDA S/MANG 120610		5.521.00		19	44.168.00
001116105822	10.00	UN MANGÓ PINTO METALICO 1.40 AZUL 822		3.697.00		19	36.970.00
002201000026	4.00	GL. DESINFECTANTE TENNOCIDESNA *1.000 I CEBERG		15.533.00		0	62.132.00
002211004256	3.00	UN JABON LIQUIDO TENNOCIDESNA * 4 LTS		18.900.00		0	56.700.00
002211001352	10.00	UN JABON ESPUMA ALEGRÍA *800	7006	37.175.00		0	1.115.250.00
001116000093	3.00	UN MANGÓ VG EN LAMINA 1.37 AZUL CA-1905M		6.800.00		19	34.000.00
001114000054	20.00	UN TOALLA TELA PARA COCINA		2.500.00		19	50.000.00
001103000107	60.00	PQ BOLSA PLASTICA 30*40 PQ * 5 ROJA		2.647.00		19	158.820.00
001101000122	24.00	PQ BOLSA PLASTICA 35*49 PQ *25 NEGRA		19.165.00		19	459.960.00
005503000533	40.00	UN ENVASE 500 CC CON ROSCA 1319 PLATL		1.000.00		19	40.000.00
005503005247	40.00	UN SATELLO 28/410		3.500.00		19	140.000.00
004402258964	36.00	UN GARA MARCO TRICOLOR LENTE CLARO		7.000.00		0	252.000.00
001101320110	2.00	UN ESCOBA PINTO SUAVE AGUA MARINA S/MA 12018MGD		5.521.00		19	11.042.00
001116001905	5.00	UN MANGÓ VG EN LAMINA 1.37 AMARILLO CA-1905M		6.800.00		19	34.000.00
009902540798	120.00	PQ TOALLA MANO SCOTT NATURAL HS * 100 0844MFS		11.168.00		19	1.340.160.00
001103000041	100.00	PQ BOLSA PLASTICA 25**30* PQ * 10ROJA		2.867.00		19	286.700.00
001112102015	4.00	UN CANECA PEDAL ESTRA GRIS 20 LTS PAPEL CARTON		41.105.00		19	164.420.00

R 1607825//H 1607864//H 1607863//71448-71461
PE2000 AGOSTO

DU
Auditor
22-08-20

Parcial	Descuento	Iva	Sub-Total	Retn-Cree	Neto-Ica	Neto-Iva	Neto-Fte	Neto
4,518,212.00		117,904	5,076,117.00		43,375		112,955	4,919,787.00

Nota: La presente FACTURA DE VENTA se asienta en sus efectos a una letra de cambio (Art.772,773,774) del código de Comercio) el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y numeradas, la mora en el pago ocasionara intereses sobre saldo a la tasa max alta permitida. Sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.
BIENES EXENTOS - DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DE 2020 Y DECRETO 551 DE ABRIL DE 2020

Firma Revisado _____ S.C./N.T.	Recibo Conforme _____ S.C./N.T.	Fecha _____
--------------------------------------	---------------------------------------	----------------

- Original -

LCC/elizabeth 2020.06.14 1030



SUMINISTROS Y SERVICIOS DE LA COSTA LTDA

NIT: 802021323-3

CARRERA 63 # 49 - 82 BARRANQUILLA
 Tels : 3686421 3588408 ACT. ECD.4719

REMISION SALIDA VENTA RM **1607825**

Señor: 802004326-3
 LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.
 SR 49B NO 79-99 BARRANQUILLA
 Concepto REMISION SALIDA VENTA

Fecha 10 de Ago/2020 Vendedor
 Cto-Cto #DR 04259

Codigo	Cantidad	Und	Descripción	Referencia	BD	Valor	Det	Dat	Ivt	T o t a l
001101320011	✓-8.00	UN	ESCOBA PINTO SUAVE ESMERALDA S/MANG	12001						01
001103000107	✓-60.00	PQ	BOLSA PLASTICA 30*40 PQ # 5 ROSA							01
001103000122	✓-24.00	PQ	BOLSA PLASTICA 35*49 PQ #25 NEGRA							01
001113800570	✓-10.00	UN	ESPONJILLA ETERNA DOBLE USO							01
001114000054	✓-20.00	UN	TOALLA TELA PARA COCINA							01
001116000093	✓-5.00	UN	MANGO VG EN LAMINA 1.37 AZUL	CA-1905H						01
001116105822	✓-10.00	UN	MANGO PINTO METALICO 1.40 AZUL	822						01
002201000026	✓-4.00	GL	DESINFECTANTE TEKNOIDESMA #3.000 L							01
002211001352	✓-30.00	UN	JABON ESPUMA KLEENEX #800	7006						01
002211004256	✓-3.00	UN	JABON LIQUIDO TEKNOIDESMA # 4 LTS							01
003301043324	✓-20.00	UN	RESCAFE TRADICION 1.5 GR							01
004402258964	✓-36.00	UN	GAFAS MARCO TRICOLOR LENTE CLARO							01
005503000533	✓-40.00	UN	ENVASE 500 CC CON ROSCA	1319 PLATL						01
0055030005247	✓-40.00	UN	GATILLO 28/410							01
009901601119	✓-96.00	RL	PAPEL HIGIENICO NUBE EXTRAGRANDE 3H	4200905						01

Parcial
2,681,890.00

descuento

Ive
209,003

Neto
2,890,893.52



LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S
NIT : 802,004,326 - 3
CR 49B 79 99
3770015 - 3126603088
BARRANQUILLA - COLOMBIA

ENTRADA INTERCOMPAÑIA
E - 005 - 49

Señores ANGEL DIAGNOSTICA S.A
NIT 805,013,591 - 8
Dirección AV. 2N - 22N-19

Teléfono 6080049
Ciudad CALI - COLOMBIA

Fecha Documento Orden de Compra
2020-08-28

Código	Descripción	C. de Costo	Bodega	Cantidad	Unidad	Valor
1421050103	MASCARILLA DESECHABLE ELASTICO 18CMX9.5CMX5	5-1	1	3.000,00	UND	1.896.660,00
1421050103	GORROS DESECHABLES NO TEJIDO X100UNI	5-1	1	2.000,00	UND	227.600,00
2605200101	PROVISIONES IC	5-1		.00		-2.124.560,00

OBSERVACIONES

SE RECONOCE ENTRADA


LABORATORIO CLINICO FALAB S.A.S.
CALLE 14 N 22 N - 19
BARRANQUILLA - COLOMBIA

Elaborado por

Aprobado por



FACTURA DE VENTA No. FEP-6010

Parcelación Industrial Arroyohondo
Autopista Cali - Yumbo Km. 4 Bodega 6 Bloque 3A
Teléfonos: (57) 315 5519292 - (572) 6658479
Email: clay@clay.com.co

¡Ahora puede hacer los pagos de sus facturas a través de nuestro botón PSE!
Consulte en nuestra web www.clay.com.co



CURP:
Dad10235242244410901466011001104480030004913847149878710075355001922e1060
FECHA Y HORA DE EMISIÓN DEL DOCUMENTO: 13/08/2020 10:51 p.m.

SEÑOR(ES):	FECHA FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	FORMA DE PAGO	ORDEN DE COMPRA
ANGEL DIAGNOSTICA S.A.S	13 ago. 2020	12 oct. 2020	60 DIAS	48170
NIT. 805013591-B	VENDEDOR: ZORAYA DIAZ			
AV 2 N 22N - 19	PEDIDO No.59077		REMISION No.55415	
CALI - Teléfono: 5080049				

CODIGO	DESCRIPCION DEL ARTICULO	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
PT3010409	TAPABOCAS T.T AZUL CON RESORTE X 50 UND- CLAY	50	31,611.00	1,896,560
3010405	GORRO TIPO ORUGA BLANCO BIOFIT X 20 UND	100	2,279.00	227,900

Lotes:

Damos cumplimiento a lo enunciado en el Decreto 551 del 15 Abril del 2020, Artículo 2.2.1.: " Bienes Exentos - Decreto 417 del 17 Marzo de 2020 "

Toda anomalía detectada en el pedido deberá ser reportada en un lapso máximo de 2 DÍAS HABILES.

Observaciones: SEDE FALAB KRA 498 e79-99-BARRANQUILLA CONTACTO: MARLON GUERRA

Autorizado	Firma Aceptación y Recibo de Mercancia 28-08-2020	SUBTOTAL	2,124,560
Firma Autorizada CLAY S.A.		RETEFUENTE	53,114
		I.V.A.	0
		I.V.A. RETENIDO	0
		TOTAL A PAGAR	2,071,446

CONDICIONES:
 a) Vencido el termino de las condiciones de pago, se cobrarán intereses a la tasa máxima legal permitida por la Ley.
 b) La firma por tercero en representación, mandato u otra calidad similar a nombre del comprador, implica su obligación de acuerdo al Art. 640 del Código de Comercio.

I.V.A. Régimen Común
 No somos grandes contribuyentes ni autorretenedores - No retener ICA - Tribuamos en Yumbo
 AUTORIZACION NUMERACION DE FACTURACION ELECTRONICA DIAN N° 18764000735231
 valido Desde 2020-07-09 hasta 2021-01-29 - AUTORIZA Desde FEP-4895 Hasta FEP-9991

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FDR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, odfas batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
19-08-10	12:30Am		X			5	Norte	Semanal	Josue Quinto		
						1					

Tiempo de Retención: Area: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



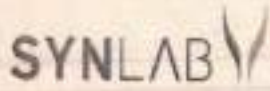
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 1400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Dtro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
18-08-20	5:00pm		✓			6	Norte	Semanal	Merari Vergara		
24-08-20	4:56pm		✓			6	Norte	Semanal	Merari Vergara		
24-08-20	4:56pm				✓	2	Norte	Semanal	Merari Vergara		



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignen. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BRS	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
10-08-20	11:00Am		<input checked="" type="checkbox"/>				7	Norte	Semanal.		



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3J)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuat	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
10-08-20	11:00AM		✓				7	Norte	Semanal.	WZETH DPT12	
11-08-20	11:00AM					6el	1	Norte	Semanal	WZETH DPT12	
19-08-20	11:00AM		✓				6	Norte.	Semanal	WZETH DPT12	
20-08-20	11:30AM		✓				6	Norte	Semanal.	WZETH DPT12	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: NA

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
11-08-20	12:00pm.			X			7	Norte	Semanal	Yeidy P.	

Tiempo de Retención: Activa: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

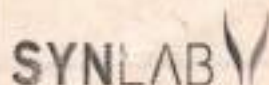
Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Cosmen Ariza

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otros. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Nitril	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
11-08-20	11:00Am				✓		6	6 Norte	Semanal	Cosmen Ariza	
11-08-20	11:00Am		✓			6					
11-08-20	11:00Am					6					



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Sandra Martínez

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cuaf	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal- mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Nitril	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
02-08-10			✓			8	No x to	Semana	Sandra Martínez		
03-08-10				✓		8		Semana	Sandra Martínez		
04-08-10					Como Gel	8			Sandra Martínez		
					Gel	1			Sandra Martínez		
12-08-10			✓			7	Norte	Semana	Sandra Martínez		
					Gel	1	Norte	Semana	Sandra Martínez	x 120ml	
16-08-10	11:40am		✓			7	Norte	Semana	Sandra Martínez		
10-08-10	11:40am		✓			7	Norte	Semana	Sandra Martínez		
20-08-10	11:40am				Como	7	Norte	Semana	Sandra Martínez		
28-08-10	12:00pm		✓			6	Norte	Semana	Sandra Martínez		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador esté en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas, y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1579 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
06-08-20	11:40am		✓			6	Norte	semanal	Juanmy Orellana		
06-08-20	11:40am				Antibiot	2	Norte	semanal	Juanmy Orellana		
13-08-20	4:35pm		✓			7	Norte	semanal	Juanmy Orellana		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Nitril	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
25-08-20	11:15 Am		✓			5	Norte	Semanal.	Margarita Davila		
13-08-20	11:15 Am		✓			6	Norte	Semanal.	Margarita Davila		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas resecables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BBB	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
0-08-2003	8-10 AM		<input checked="" type="checkbox"/>			6el	7	Norte	Semana 1	Jose Buitrago	

Tiempo de Retención: Activo: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

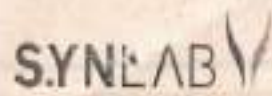
Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Eicseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3J)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional- Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes látex	Guantes nitrilo	Tapabocas desechable	Respirador N95						
03-08-20	10:00am			✓			8	Noche	semanal	Jenis Garza	

Tiempo de Retención: *Activo* hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 30 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2406 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Carmen Ariza

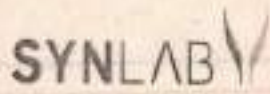
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
07/08/14	3:00pm				X		5	None	Semana	Carmen Ariza	
						60005	5				

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa

Inactivo: 20 Años

Disposicion final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano
 Código: FOR-GTH-027
 Versión: 0
 Página: 1 de 1
 Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán repajados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Atitudud.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes EPP	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
<i>01-08-10</i>	<i>3:00pm</i>		<input checked="" type="checkbox"/>				<i>7</i>	<i>Nork</i>	<i>Semanal</i>	<i>Atitudud</i>	
			<input checked="" type="checkbox"/>				<i>4</i>				

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactiva: 20 Años Disposición final: Destruir

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuat	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
04-08-20	3:10 Am	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		100 100 10 7 3	Norte	Semanal	Merani Vergara	TL Raul. TL Harold. Mensajeros. Mensajeros. Merani. Merani.

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoe: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

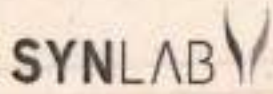
"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3j)"

Carmen Ariza

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional/Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
09-08-20	11:30am	✓					100 Noctp	Semanal	Carmen Ariza	hallada	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Lisseth Ortiz

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas		Respirador N95						
01-08-20	11:26Am		✓			7	Norte	Semanal	Lisseth Ortiz f.		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
01-08-20	11:30Am		✓			7	Norte	Semanal	Alba Mantada		
01-08-20	11:30Am					1	Norte	Semanal	Alba Mantada		
16-08-20	2:00pm		✓			6	Norte	Semanal	Alba Mantada		
23-08-20	2:00pm					1	Norte	Semanal	Alba Mantada		
2-08-20	2:00pm	✓				1	Norte	Semanal	Alba Mantada		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cull	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
24-08-20	11:15 Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Coment Anzo		
24-08-20	11:15 Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Coment Anzo		
24-08-20	11:15 Am				6x10	6	NORTE	SEMANAL	Coment Anzo		
27-08-20	11:30 Am	✓				100	NORTE	SEMANAL	Coment Anzo		
31-08-20	11:20 Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Coment Anzo		
31-08-20	11:00 Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Coment Anzo		
31-08-20	11:00 Am				6x10	6	NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BIBA	desechable Tapabocas	Tapabocas	Respirador N95						
31-08-20	11:20 AM		✓				10	NORTE	SEMANAL	• Dueño J. J. F.	
31-08-20	11:20 AM			✓			10	NORTE	SEMANAL	• Dueño J. J. F.	
31-08-20	11:20 AM					60ms	10	NORTE	SEMANAL	• Dueño J. J. F.	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		



SYNLAB COLOMBIA

Proceso: G. de Talento Humano

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoe: N/A

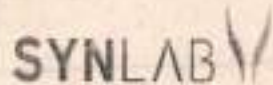
Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Nitrilo	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
27-08-10	11:15Am		✓			20	NORTE	MENSUAL	Karolya Escobar	Proceso Septiembre	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

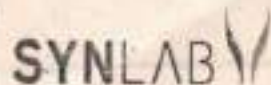
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cuál	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
05-08-20	11:40am		X			20	Norte	Mensual	Michelle Padilla		
05-08-20	11:40am				gorra	1	Norte	Mensual	Michelle Padilla		
21-08-20	11:10am		✓			20	Norte	Mensual	Michelle Padilla	Para Septiembre.	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

Handwritten mark

Handwritten mark



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1973 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Batas	desechable	Tapabocas						
08-08-20	11:30pm			✓			7	Norte	Semanal	Tatiana Danila	
08-08-20	11:30am					Gel	1	Norte	Semanal	Tatiana Danila	
17-08-20	11:30am			✓			6	Norte	Semanal	Tatiana Danila	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de los labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Luis Delgado

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
18-08-20	11:00Am		<input checked="" type="checkbox"/>				5	Norte	Semanal	<i>[Signature]</i>	
18-08-20	11:00Am					Alcohol	1	Norte	Semanal		
18-08-20	11:00Am					Gel	1	Norte	Semanal		



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuid	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
25-08-20	11:40Am	<input checked="" type="checkbox"/>					10	NORTE	SEMANAL	Herani Vergara	Mensajero Gustavo
25-08-20	11:20Am	<input checked="" type="checkbox"/>					10	NORTE	SEMANAL	NO	NO
31-08-20	5:16Am		<input checked="" type="checkbox"/>				6	NORTE	SEMANAL	Herani Vergara	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

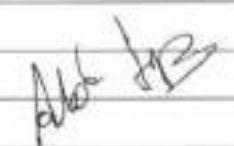


FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignen. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
15-08-20	11:30Am		✓				10	NORTE	SEMANAL	Artil 1000 Lipo	
15-08-20	11:30Am				✓		3	NORTE	SEMANAL	Artil 1000 Lipo	
15-08-20	11:30Am				✓	Coefios	10	NORTE	SEMANAL	Artil 1000 Lipo	
16-08-20	11:30Am	✓					5	NORTE	SEMANAL	Artil 1000 Lipo	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que aplique para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2406 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATER	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
25-08-20	9:11pm					gel.	1	NORTE	SEMANAL	Yobel Nordan	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria- semanal- mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Nitrilo	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
15/08/20	5:00pm		✓			6	NORTE	SEMANAL	Adriana Puera		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo M. Artículo 3)"

Josier

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
25-08-20	7:30Am			✓			5	NORTE	SEMANAL	<i>Josier A Jimenez</i>	
25-08-20	7:30Hm				✓		2	NORTE	SEMANAL	<i>Josier A Jimenez</i>	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Obro. Cuzal	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BRTO	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
21-08-10	04:20pm		✓			6	NORTE	SEMANAL	Miriam J. Davila		
21-08-10	09:20pm				✓	1	NORTE	SEMANAL	Miriam J. Davila		
31-08-10	8:00pm		✓			6	NORTE	SEMANAL	Miriam J. Davila		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

Proceso: G. de Talento Humano

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FDR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

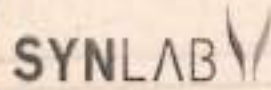
"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Portena/ Moella

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional- Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
22-08-20	09:20Am		✓			10	NORTE	SEMANAL			
22-08-20	09:00Am		✓			50	NORTE	SEMANAL		Personal que ingresa sin tapabocas.	
22-08-20	09:00Am				Gel	1	NORTE	SEMANAL		Personal.	
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Codigo: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cuál	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Nitril	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
11-08-20	11:20Am		✓			7	Norte	Semanal	Melissa Pájaro		
24-08-20	11:30Am		✓			8	Norte	Semanal	Melissa Pájaro		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1973 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
24-08-10	11.30AM		✓			6	NORTE	SEMANAL	Yailys P.		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, oxfias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
19-08-20	5:20pm		✓			6	Norte	Semanal	Famile Escorcia		
27-08-20	11:10am		✓			6	Norte	Semanal	Famile Escorcia		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuel	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
20-08-20	9:23 AM			✓			5	Norte	Samuel	Melina Vergara C	

Tempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir.

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoe: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias/batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Carlos Rodas

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
10-08-20	2:00pm		✓			7					
12-08-20	2:00pm			✓		7					
10-08-20	2:00pm	✓				7					
10-08-20	2:00pm				gaso	7	Norte	semanal			
10-08-20	2:00pm	✓				3					
20-08-20	04:10pm		✓			6	Norte	Semanal			
20-08-20	04:20pm					6	Norte	Semanal			
24-08-20	04:20pm	✓				4	Norte	Semanal			
24-08-20	04:20pm		✓			3	Norte	Semanal			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador esté en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cuat	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
12-08-20	12:00 p.m.		✓			7	Nosb.	Semanal	Tatiana Ramirez		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador esté en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir.

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Biosseguridad establecidos por SYNLAB, certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de los labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimientos serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV, Artículo 3)"

Manía F. Avila

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diana-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
18-08-10	11:00Am		✓			5	Norte	Semanal	Manía F. Avila Manía F. Avila		

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias/batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2490 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Mario Fernando Avila.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
11-08-20	11:00Am		✓			7	Norte	Semana			
26-08-20	09:10Am		✓			6	Norte	Semana			
26-08-20	09:10Am			✓		6	NOR	Semana			



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Alexandra Magolloñ

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Diro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable Tapabocas		Respirador N95						
11-08-20	11:00Am				✓		7				
11-08-20	11:00Am					BATA	7	SEMANAL	Alexandra Magolloñ		
11-08-20	11:00Am	✓					7				
11-08-20	11:00Am					Tapabocas	1	SEMANAL	Alexandra Magolloñ	negio	

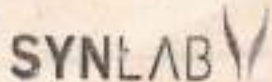
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, calzas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
10-08-20	11:00 am		✓			7	Norte	Semanal	Luis De la Cruz		
24-08-20	11:29 am		✓			6	Norte.	Semanal	Luis De la Cruz		
31-08-20	11:40 am		✓			8	Norte	Semanal.	Luis De la Cruz		



SYNLAB COLOMBIA

Proceso: G. de Talento Humano

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Yanile Escoria

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BUNA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
03-08-20	11:45Am		✓			8	Norte	Semanal	Yanile Escoria		
03-08-20	11:45Am		✓			8	Norte	Semanal	Yanile Escoria		
03-08-20	11:45Am				Gorro	8	Norte	Semanal	Yanile Escoria		
03-08-20	11:45Am				Gel	1	Norte	Semanal	Yanile Escoria		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)

Carmen Ariza

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	de desechable Tapabocas	Respirador N95							
18-08-20	12:15pm		✓				5	<i>Norte</i>	<i>Semanal</i>	<i>Carmen Ariza</i>	
18-08-20	12:15pm			✓		5					
18-08-20	12:15pm	✓				5					
18-08-20	12:15 pm				Exco	5					

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-OTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	decechable Tapabocas	Respirador N95							
31-08-20	11:00am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru		
31-08-20	11:00am	✓				100	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru	I.M. nitrilo	
31-08-20	11:00am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru		
31-08-20	11:00am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru		
31-08-20	11:00am				Gorra	6	NORTE	SEMANAL	Gloria Bru		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FDR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2406 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otra, Cuel	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	BATA	desechable	Tapabocas						
27/08/20	11:00/am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Escarpa	
27/08/20	11:00/am					Gonios	6	NORTE	SEMANAL	Escarpa	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Activo: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3j)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-seminal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
14-08-20	11:30Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Colonia Pm	
21-08-20	11:30Am		✓				6	NORTE	SEMANAL	Colonia Pm	
29-08-20	11:30Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Colonia Pm	
29-08-20	11:30Am					6oro	6	NORTE	SEMANAL	Colonia Pm	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
27-08-20	12:22am			✓		6	NORTE	SEMANAL	preparado		
27-08-20	12:22pm			✓		6	NORTE	SEMANAL	preparado		
27-08-20	12:22pm	✓				6	NORTE	SEMANAL	preparado		
27-08-20	12:22pm				6	6	NORTE	SEMANAL	preparado		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB, certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes NITRIL desechable	Tapabocas	Respirador N95							
13-08-20	11:30am			✓			6	Norte	Semanal	SILVIA JARBA	
13-08-20	11:30am			✓		6					
13-08-20	11:30am	✓				6					
13-08-20	11:30am				gorro	6					
31-08-20	11:15 Am	✓				6	Norte	Semana 1	SILVIA JARBA R		
31-08-20	11:15 Am		✓			6	Norte	Semana 1	SILVIA JARBA R		
31-08-20	11:15 Am			✓		3	Norte	Semana 1	SILVIA JARBA R		
31-08-20	11:15 Am				gorro	6	Norte	Semana 1	SILVIA JARBA R		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95						
21-08-20	11:45Am		✓				10	NORTE	SEMANAL	Grece Pascual	
21-08-20	11:45Am			✓			10	NORTE	SEMANAL	Grece Pascual	
21-08-20	11:45Am				✓		10	NORTE	SEMANAL	Grece Pascual	
21-08-20	11:45Am					6010	10	NORTE	SEMANAL	Grece Pascual	
31-08-20	11:20Am	✓					6	NORTE	SEMANAL	Grece Pascual	
31-08-20	11:20Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	Grece Pascual	
31-08-20	11:20Am					6010	6	NORTE	SEMANAL	Grece Pascual	
31-08-20	11:20Am	✓					100	NORTE	SEMANAL	Grece Pascual	TAMBIEN
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo J)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	Tapabocas desechable	Tapabocas	Respirador N95						
20-08-20	5:00pm		X			8	NORTE	SEMANAL			
20-08-20	5:00pm				Gafas	1	NORTE	SEMANAL			
20-08-20	5:00pm				Gel	1	NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignar. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Scde	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
21-08-20	11:19 am		✓			8	NORTE	SEMANAL	¿luzne ort?		
21-08-20	11:19 am			✓		8	NORTE	SEMANAL	¿luzne ort?		
21-08-20	11:19 am				✓	8	NORTE	SEMANAL	¿luzne ort?		
21-08-20	11:19 am	✓				100	NORTE	SEMANAL	¿luzne ort?	T.M. Nitrilo.	
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capitulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Cifro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
21-08-20	11:17Am		✓				5	NORTE	SEMANAL	Jose Cuervo	Jose Cuervo
21-08-20	11:12Am			✓			5	NORTE	SEMANAL	Jose Cuervo	Jose Cuervo
21-08-20	11:12Am				✓		5	NORTE	SEMANAL	Jose Cuervo	Jose Cuervo
21-08-20	11:12Am					(bata)	0	NORTE	SEMANAL	NO	Jose Cuervo
21-08-20	11:12Am	✓					100	NORTE	SEMANAL	Jose Cuervo	TL NITRO. Jose Cuervo
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BETA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
21-08-20	11:11Am			✓		10	NORTE	SEMANAL	• Karina Delacruz		
21-08-20	11:11Am		✓			10	NORTE	SEMANAL	• Karina Delacruz		
21-08-20	11:11Am				Gorro	10	NORTE	SEMANAL	• Karina Delacruz		
21-08-20	11:11Am	✓				10	NORTE	SEMANAL	• Karina Delacruz		
21-08-20	11:11Am	✓				100	NORTE	SEMANAL	• Karina Delacruz	Nitrilo t.M.	
21-08-20	11:11Am.				Guord	4	NORTE	SEMANAL	• Karina Delacruz		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador esté en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2460 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Arms

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BITA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
21-08-20	11:07 Am	✓				5	NORTE	SEMANAL	Arms Garcia		
21-08-20	11:07 Am		✓			5	NORTE	SEMANAL	Arms Garcia		
21-08-20	11:07 Am			✓		5	NORTE	SEMANAL	Arms Garcia		
27-08-20	12:00pm	✓				6	NORTE	SEMANAL	Arms Garcia		
27-08-20	12:00pm		✓			6	NORTE	SEMANAL	Arms Garcia		
27-08-20	12:00pm			✓		6	NORTE	SEMANAL	Arms Garcia		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Diro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
24-08-20	11:07Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Esteban		
24-08-20	11:07Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Esteban		
24-08-20	11:07Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Esteban		
24-08-20	11:07Am				6000	6	NORTE	SEMANAL	Esteban		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador esté en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
21-08-20	8:52pm		✓				10	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deas	
21-08-20	8:52pm			✓			10	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deas	
21-08-20	8:55pm				✓		10	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deas	
21-08-20	8:53pm					6000	10	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deas	
21-08-20	8:54pm					Overol	5	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deas	TM.
21-08-20	8:55pm	✓					100	NORTE	SEMANAL	• Brandon Deas	T.M. nitrilo.
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: NA

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2406 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Diro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BOTA	desechables Tapabocas	Respirador N95							
21-08-10	04:20pm		✓			10	NORTE	SEMANAL	<i>[Handwritten signature]</i>		
21-08-20	04:20pm			✓		10	NORTE	SEMANAL	<i>[Handwritten signature]</i>		
21-08-20	04:20pm				6mo	10	NORTE	SEMANAL	<i>[Handwritten signature]</i>		
21-08-20	04:20pm				avod	5	NORTE	SEMANAL	<i>[Handwritten signature]</i>	TU	
21-08-20	4:20pm	✓				10	NORTE	SEMANAL	<i>[Handwritten signature]</i>		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área. Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde esté se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Dra Viviana V.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuaf	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
25-08-20	12:00pm		<input checked="" type="checkbox"/>				6	NORTE	SEMANAL	Viviana Vasquez	
25-08-20	12:00pm					6000	6	NORTE	SEMANAL	Viviana Vasquez	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoe: N/A

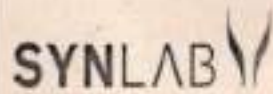
Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2409 de 1979 (capítulo III, Artículo 3j)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Dtro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes DITA	desechable Tapabocas		Respirador N95						
24-08-20	12:30pm				✓		6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivero	
24-08-20	12:30pm		✓				6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivero	
24-08-20	12:50pm	✓					6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivero	
29-08-20	12:30pm					6000	6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivero	
31-08-20	11:44am	✓					6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivero	
31-08-20	11:44am		✓				6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivero	
31-08-20	11:44am			✓			6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivero	
						6000	6	NORTE	SEMANAL	• Emy Olivero	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Activa: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Dtro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
24-08-20	11:13 Am		✓			6	Norte	Semana	Karen M. Juncos		
24-08-20	11:15 Am				✓	6	Norte	Semana	Karen M. Juncos		
24-08-20	11:15 Am					6	Norte	Semana	Karen M. Juncos		
31-08-20	11:35 Am				✓	2	Norte	Semana	Karen M. Juncos		
31-08-20	11:35 Am		✓			7	Norte	Semana	Karen M. Juncos		
31-08-20	11:35 Am					7	Norte	Semana	Karen M. Juncos		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coñas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cuel	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
29-08-20	11:29 am				✓		6	NORTE	SEMANAL	-Giannina Viloria E	
31-08-20	11:09 am					60ms	6	NORTE	SEMANAL	-Giannina Viloria E	
31-08-20	11:00 am	✓					100	NORTE	SEMANAL	-Giannina Viloria E	TS MATHIO.
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Biosseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, defantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuat	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
18-08-20	11:30Am			✓			6	Norte	Semanal	Giannina Vitoria Crescente	
				✓		6	6	Norte	Semanal	Giannina Vitoria Crescente	
24-08-20	11:40Am	✓				6	6	Norte	Semanal	Giannina Vitoria C	
24-08-20	11:40Am			✓		6	6	Norte	Semanal	Giannina Vitoria e	
24-08-20	11:40Am			✓		6	6	Norte	Semanal	Giannina Vitoria e	
24-08-20	11:40Am					6	6	Norte	Semanal	Giannina Vitoria e	
24-08-20	11:40Am	✓				6	6	Norte	Semanal	Giannina Vitoria e	T XS NULO
31-08-20	11:10 Am	✓				6	6	Norte	Semanal	Giannina Vitoria e	
31-08-20	11:10 Am			✓		6	6	Norte	Semanal	Giannina Vitoria e	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador esté en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coños, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3j)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes ESTERIL	Guantes desechable	Tapabocas	Respirador N95						
13-08-10	11:20am		✓				6	Norte Semanal	Jeff Dominguez		
13-08-10	11:22am				✓	6					
13-08-10	11:10am	✓				6					
13-08-10	11:20am	✓				10					T.S Nitrilo.
10-08-10	11:00am	✓				10	Norte	Semanal	Jizeth Dominguez		
10-08-10	11:00am		✓			10	Norte	Semanal	Jizeth Dominguez		
10-08-10	11:00am			✓		10	Norte	Semanal	Jizeth Dominguez		
20-08-10	20-08-10				60000	10	Norte	Semanal	Jizeth Dominguez		

M-2

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: NA

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bosesuridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, desantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coños, tatas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3j)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
10-08-20	11:00Am	✓					8	Norte	Semanal	Erika R.	
10-08-20	11:00Am		✓				8	Norte	Semanal	Erika R.	
10-08-20	11:00Am					barro	8	Norte	Semanal	Erika R.	
10-08-20	11:00Am				✓		8	Norte	Semanal	Erika R.	
20-08-20	11:00Am		✓				10	Norte	Semanal	Erika Remolina	
20-08-20	11:00Am	✓					10	Norte	Semanal	Erika Remolina	
20-08-20	11:00Am					barro	10	Norte	Semanal	Erika Remolina	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2406 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Dr. Jeison Asmar

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BIBS	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
19-08-20	11:50Am					Mucha	1	work	semanal	Jeison Asmar	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Dayana Barrios

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
10-08-20	11:40Am	✓					100				TM nitrilo
10-08-20	11:40Am	✓					100	Norte	Semanal	Dayana Barrios	TS latex
4-08-20	11:40Am					Alcohol	1				
24-08-20	11:00Am	✓					200	Norte	Semanal	Dayana Barrios	Nitrilo TS
24-08-20	11:00Am	✓					6	Norte	Semanal	Dayana Barrios	
24-08-20	11:00Am		✓				6	Norte	Semanal	Dayana Barrios	
24-08-20	11:00Am			✓			6	Norte	Semanal	Dayana Barrios	
24-08-20	11:00Am					batas	6	Norte	Semanal	Dayana Barrios	
28-08-20	11:02am		✓				6	Norte	Semanal	Dayana Barrios	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coñas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Ctro. Cual	Cantidad	Regional/Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes DECA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
19-08-20	11:30Am		✓			6	Norte	Semanal	Emy Olivero		
19-08-20	11:30Am			✓		6	Norte	Semanal	Emy Olivero		
19-08-20	11:30Am	✓				3	Norte	Semanal	Emy Olivero		
19-08-20	11:30Am				6mos	6	Norte	Semanal	Emy Olivero		
19-08-20	11:30am	✓				10	Norte	Semanal	Emy Olivero	TM	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoe: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes beta	de- sachable	Tapabocas	Respirador N95						
14-08-20	11:45 Am					Alcohol	1	Norte	Semana 1		
14-08-20	11:45 Am	✓					6	Norte	Semana 1		
14-08-20	11:45 Am		✓				6	Norte	Semana 1		
14-08-20	11:45 Am					Goros	6	Norte	Semana 1		
14-08-20	11:45 Am					Gel	1	Norte	Semana 1		
28-08-20	11:15 Am	✓					6	Norte	Semana 1		Shirley Lopez D.
28-08-20	11:15 Am		✓				6	Norte	Semana 1		Shirley Lopez D.
28-08-20	11:15 Am			✓			6	Norte	Semana 1		Shirley Lopez D.
28-08-20	11:15 Am				✓		6	Norte	Semana 1		Shirley Lopez D.
28-08-20	11:15 Am					Goros	6	Norte	Semana 1		Shirley Lopez D.

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Biosseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cuello	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
19-08-20	11:56 AM					Alcohol	1	Norte	Semanal	- Maria Polo	
24-08-20	11:14 AM					Guato	6	Norte	Semanal	- Maria Polo	
24-08-20	11:14 AM		✓				6	Norte	Semanal	- Maria Polo	
24-08-20	11:14 AM			✓			6	Norte	Semanal	- Maria Polo	
31-08-20	11:33 AM					Guato	8	Norte	Semanal	- Maria Polo	
31-08-20	11:33 AM		✓				8	Norte	Semanal	- Maria Polo	
31-08-20	11:53 AM			✓			8	Norte	Semanal	- Maria Polo	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Codigo: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB-certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de los labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, botas/batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes látex	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
31-08-10	11:30Am		✓			6	NORTE	SEMANAL	Jessie Morales		
31-08-10	11:30Am			✓		6	NORTE	SEMANAL	Jessie Morales		
31-08-10	11:30Am				✓	6	NORTE	SEMANAL	Jessie Morales		
31-08-10	11:30Am	✓				6 100	NORTE	SEMANAL	Jessie Morales	TM Nitro 10	
						6000	NORTE	SEMANAL	Jessie Morales		
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa; Inactivo: 20 Años; Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Dra. Enika Ospina

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X:				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
19-08-20	11:27 Am	✓					6	Noche	Semanal	Enika Ospina Rueda	
19-08-20	11:27 Am		✓				6	Noche	Semanal	Enika Ospina Rueda	
19-08-20	11:27 Am				Batas		6	Noche	Semanal	Enika Ospina Rueda	
19-08-20	11:27 Am			✓			3	Noche	Semanal	Enika Ospina Rueda	

Tiempo de Retención: Activa: Hasta que el trabajador esté en la empresa Inactiva: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Karina de la Hoz

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata desechable	Tapabocas	Respirador N95							
18-08-20	11:03 Am			X			2	Norte	Semanal	Karino	
18-08-20	11:03 Am				Alcohol		4	Norte	Semanal	Karino	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador esté en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Cero, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES		
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95								
10-08-10	11:15 Am			✓			5	Alto	Semana 1	John Versaran			
10-08-10	11:15 Am			✓		5							
10-08-10	11:15 Am				6005	5							

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Codigo: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2409 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes EPPs	desechable- Tapabocas	Respirador N95							
18-08-20	11:00am	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			5	Norte	Semanal	p K Duvedo	
	11:00Am				Alcohol		1	Norte	Semanal	p K Duvedo	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Karen Muñoz

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuál	Cantidad	Regional-Sete	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
16-08-20	11:20 AM		<input checked="" type="checkbox"/>				5	NO X	Semanal	KARIN MUÑOZ	
						6000	5				
							5				
							5				
							5				
							5				
							5				
							5				
							5				



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A.

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Manu Polo

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
18-08-20	11:20 Am	X	X	X		6005	5	Monte	semanal	Manu Polo	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, cuantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Vanessa Herrera

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
18-08-20	11:20 Am	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		5	5	Norte	Semanal	Vanessa Herrera Vergara Vanessa Herrera Vergara	
18-08-20	11:20am	<input checked="" type="checkbox"/>				500	500	Norte	Semanal		+ M. Niteico.
24-08-20	11:30pm	<input checked="" type="checkbox"/>				6	6	Norte	Semanal	Vanessa H	
24-08-20	11:30am		<input checked="" type="checkbox"/>			6	6	Norte	Semanal	Vanessa H	
24-08-20	11:30am			<input checked="" type="checkbox"/>		6	6	Norte	Semanal	Vanessa H	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactiva: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Codigo: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
18-08-20	11:00 AM										
24-08-20	11:30pm										
24-08-20	11:30am										
24-08-20	11:30am										
24-08-20	11:30pm										

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias/batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional - Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
12-08-20	12:00pm		<input checked="" type="checkbox"/>				7	Noche	Somuel	mp/ls	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa. Inactivo: 20 Años. Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán redamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Nitrilo	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
21-08-20	04:20pm			✓			1	NORTE	SEMANAL	• Luceth Berdugo	
21-08-20	04:20pm				✓		1	NORTE	SEMANAL	• Luceth Berdugo	
21-08-20	04:20pm	✓					1	NORTE	SEMANAL	• Luceth Berdugo	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coñas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3J)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	de desechable Tapabocas	Respirador N95							
13-08-20	11:00Am	✓					100				t.s. nitrilo
13-08-20	11:05Am		✓				6				
13-08-20	11:05Am		X	✓			6				
13-08-20	11:05Am				Overol		6	Norte	Semanal	Geetha Bando	
13-08-20	11:10Am				gorro		6	Norte	Semanal	Geetha Bando	
24-08-20	3:10pm	✓					6	Norte	Semanal	Geetha Bando	
24-08-20	3:10pm		✓				6	Norte	Semanal	Geetha Bando	
24-08-20	3:10pm				gorros		6	Norte	Semanal	Geetha Bando	
24-08-20	3:10pm		✓				6	Norte	Semanal	Geetha Bando	
24-08-20	3:10pm				Overol		6	Norte	Semanal	Geetha Bando	TM.

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactiva: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Biceseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo Industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que aplique para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3J)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Cirro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diana-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES		
		Guantes Latex	desechable Tapabocas		Respirador N95								
11-08-20	11:00am	✓					100	Nale	Smonwl	Ramy Alsew			
11-08-20	11:00Am		✓			7							
11-08-20	11:00Am			✓		7							
11-08-20	11:00Am				✓	7							

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: NA

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3j)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuel	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
10-08-20	11:30 Am		✓				7				
10-08-20	11:30 Am		✓				7				
0-08-20	11:30 Am				Gasol		7				

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Seguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajusto en la cintura, ocllas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1975 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Ciro. Cual	Cantidad	Regional/Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Goma	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
05-08-20	11:30 Am		✓			6	Norte	Semanal	[Signature]		
05-08-20	11:30 Am		✓			6					
05-08-20	11:30 Am	✓				6					
05-08-20	11:30 Am				6	6	Norte	Semanal	[Signature]		
05-08-20	11:30 Am				6	4	Norte	Semanal	[Signature]		
05-08-20	11:30 Am	✓				10	Norte	Semanal	[Signature]	Nitrilo + Negro	

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Dec. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X			Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES		
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95								
10-08-10	1:00pm		✓			8	Norte	Semanal	Belsy Vargas			
10-08-10	11:00am		✓		8							
10-08-10	11:00am			✓		8						
10-08-10	11:00am				Gorro	8						
20-08-10	11:27 Am	✓				10	Norte	Semana	Belsy Vargas			
20-08-10	11:27 Am		✓			10	Norte	Semana	Belsy Vargas			
20-08-10	11:27 Am			✓		10	Norte	Semana	Belsy Vargas			
20-08-10	11:27 Am				Gorro	10	Norte	Semana	Belsy Vargas			
10-08-10	11:27 Am	✓				100	Norte	Semana	Belsy Vargas	TS Norte		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	Tapabocas desechable	Tapabocas	Respirador N95						
26-08-20	10:00 Am			✓			6	NORTE	SEMANAL	<i>J. delm</i>	
26-08-20	11:00 Am				✓		6	NORTE	SEMANAL		
26-08-20	11:00 Am	✓					6	NORTE	SEMANAL		
26-08-20	11:00 Am					6mo	6	NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2409 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Brandon Deams

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Dita	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
10-08-20	12:00pm		✓				7	Norte	Semanal	Paul	
10-08-20	12:00pm			✓			7	Norte	Semanal	Paul	
10-08-20	12:00pm				✓	lentes	7	Norte	Semanal	Paul	
10-08-20	12:00pm	✓				lentes	10	Norte	Semanal	Paul	TL
10-08-20	12:00pm					lentes	1	Norte	Semanal	Paul	
14-08-20	11:53pm					abotal	5	Norte	Semanal	Paul	TM

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: NA

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Ctro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	disechable Tapabocas	Respirador N95							
10-08-20	11:00Am	✓				160				Nitrilo + L Negro	
10-08-20	11:00Am		✓			7					
10-08-20	11:00Am			✓		7					
10-08-20	11:00Am				✓	7	Norte	Semanal	Jose Ovarado Acosta		
10-08-20	11:00Am					7					
08-08-20	11:00Am					1	Norte	---		Guardian pequeño	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Codigo: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

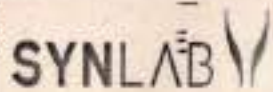
"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3j)"

Kanno de la Ace

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Beta	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
10-08-20	11:30Am		✓				4	<i>Maxle</i> <i>Semanal.</i> <i>Lamp.</i>			
10-08-20	11:30Am			✓			7				
10-08-20	11:30Am				✓		7				
10-08-20	11:30Am					6at0	7				
10-08-20	11:30Am	✓					2				1 + L. Nitilo negro y 1 + L. latex
10-08-20	11:30Am					Jeringa	2				1. Caja de 100cm y 1 de 3cm

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador esté en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoe: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentra.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Nota

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede C/ cil	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
24-08-20	11:30Am	✓				6	NORTE	Semana	Vaura Herrera ✓		
24-08-20	11:30Am		✓			6	NORTE	Semana	Vaura Herrera ✓		
24-08-20	11:30Am			✓		6	NORTE	Semana	Vaura Herrera ✓		
24-08-20	11:30Am				60ms	6	NORTE	Semana	Vaura Herrera ✓		
24-08-20	11:30Am	✓					NO	NO	NO		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que aplique para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3J)"

Ingrid.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Dtro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
18-08-20	11:15 Am	✓				6					
18-08-20	11:15 Am		✓			6					
18-08-20	11:15 Am			✓		6					
18-08-20	11:15 Am				6 manos	6	Norte	Semana 1			
18-08-20	11:15 Am	✓				100					TM
4-08-20	11:10 Am	✓				8	Norte	Semana 1		mejor este para	
31-08-20	11:10 Am		✓			8	Norte	Semana 1		mejor este para	
31-08-20	11:10 Am			✓		8	Norte	Semana 1		mejor este para	
31-08-20	11:10 Am				6 manos	8	Norte	Semana 1		mejor este para	
		✓				100				mejor este para	Unidad TS

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes lata	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
06-08-20	12:00am		✓			5					
06-08-20	12:00am	✓				5					
06-08-20	12:00am					5	Norte	Semanal			
14-08-20	11:15am	✓				6		Semanal		Cristina Montes	
14-08-20	11:15am		✓			6	Norte	Semanal		Cristina Montes	
14-08-20	11:51am					6	Norte	Semanal		Cristina Montes	
27-08-20	12:30pm		✓			12	Norte	Semanal		Cristina Montes	
27-08-20	12:30pm					6	Norte	Semanal		Cristina Montes	
27-08-20	12:30pm	✓				6	Norte	Semanal		Cristina Montes	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofras, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo IV. Artículo J)"

Liceth Verdugo

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BPA	de desechable Tapa bocas	Respirador N95							
05-08-20	3:20 PM		<input checked="" type="checkbox"/>			Overol	6	Norte	Semanal	Geyland	
			<input checked="" type="checkbox"/>			6005	6				
				<input checked="" type="checkbox"/>			6				

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Código: FOR-GT11-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, coñas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

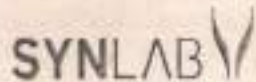
"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X			Otro. Cual	Cantidad	Regional/Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95						
01-08-20	11:40am	✓				6	Norte	Semanal	Juan Guera	
01-08-20	11:40am			✓		4	Norte	Semanal	Juan Guera C.	
01-08-20	11:40am		✓			6	Norte.	Semanal	Juan Guera C.	
05-08-20	8:50pm	✓				100	Norte.	Semanal	Juan Guera C.	TL
05-08-20	11:00am		✓			3				
05-08-20	2:00pm			✓		3				
06-08-20	2:00pm				Bata	3	Norte	Semanal	Juan Guera	
06-08-20	2:00pm	✓				3				
14-08-20	11:30am	✓				6	Norte	Semanal	Juan Guera C.	
14-08-20	11:30am			✓		6				

Tiempo de Referencia: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

Tomásquez AM 1



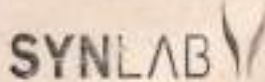
FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de los labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Odm. Cual	Cantidad	Regional/Secc	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Orta	decechable	Tapabocas	Respirador N95						
03-08-2019	9:00am				X		1	Noche	Semanal	Vivesa-HW	



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES		
		Guantes látex	de desechable	Tapabocas	Respirador N95								
03-08-20	11:30 Am	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		6	Abato	semanal	Y. L. J.			
03-08-20	11:30 Am	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6							
03-08-20	11:30 Am	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	6							
03-08-20	11:30 Am	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	6	6000						

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

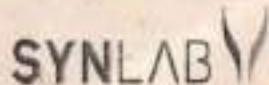
Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo J)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X			Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95						
03-08-20	11:00Am		✓							
03-08-20	11:00 Am			✓						
03-08-20	11:00Am	✓								
03-08-20	11:00Am				6000					

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofas, batas desechables que aplique para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Jose Arvedo

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Nitrilo	desechable Tapabocas	Respirador N95							
03-08-19	12:00pm		✓			7					
03-08-20	12:00pm		✓			7					
03-08-20	12:00pm				Carro	7	/ Norte	/ Semanal	/ Jose Arvedo		
03-08-20	12:00pm				Bot	1					

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

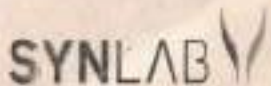
Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Gata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
10-08-20	11:40Am					batas	7	Noite	Semanal	Jhuan	URTAO TM
10-08-20	11:40Am	✓					100	Noite	Semanal		

Tiempo de Retención: Área. Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asec: N/A

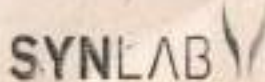
Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BSCA	desechable Tapabocas	Respirador N95							
03-08-20	11:00Am	✓					100	Norte	Semana!		
03-08-20	11:00Am		✓				6	Norte	Semana!		
03-08-20	11:00 Am			✓			6				
03-08-20	11:00 Am				✓		2				
03-08-20	11:00 Am					Barro	6	Norte	Semana!	Johan H	
03-08-20	11:00Am					Gel	1				
03-08-20	11:00 Am					Alcohol	1				
10-08-20	11:00 Am	✓					7	Norte	Semana!	Johan H	
			✓				7				
				✓			7				

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

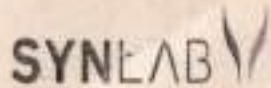
Proceso: G de Talento Humano
 Código: FOR-GTH-027
 Versión: 0
 Página: 1 de 1
 Doc. Asoe: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignen. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes látex	desechable Tapabocas	Respirador N95							
03-08-20	12:00pm			✓		5					
03-08-20	12:00pm		✓			5					
03-08-20	12:00pm	✓				5					
03-08-20	12:00pm				6010	5	Norte	Semanal			
03-08-20	12:00pm				6el	1					
24-08-20	11:56Am	✓				6	Norte	Semana		- Silvia Jaraes	
24-08-20	11:56Am		✓			6	Norte	Semana		- Silvia Jaraes	
24-08-20	11:56Am			✓		4	Norte	Semana		- Silvia Jaraes	
24-08-20	11:56Am				6005	6	Norte	Semana		- Silvia Jaraes	



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

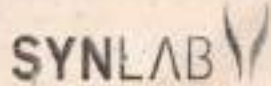
"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Karen de la Hoz

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes lata	Guantes desechable	Tapabocas	Respirador N95						
03-08-20	11:70am		✓			8	Work	semanal	Karen Delgado		
03-08-20	11:20am			✓		8					
03-08-20	11:70am					6000					
03-08-20	11:70am					601	Nork	Semana			
03-08-20	2:00pm				✓	8	Nork	Semana			

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

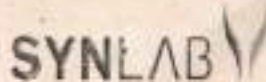
"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Shirley Yepez

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cunt	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	disechable	Tapabocas	Respirador N95						
03-08-20	11:53 Am		X				6				
			X			6	6	Nort	Semanal	Yepez	
						6	6				
						1	1				
03-08-20	11:53 Am					6	1	Nort	Semanal		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bicosguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Giannina Viloria

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Soede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes látex	Guantes desechables	Tapabocas	Respirador N95						
03-08-20	11:47 am		<input checked="" type="checkbox"/>				6	work	Semanal	Giannina Viloria @	
			<input checked="" type="checkbox"/>				6				
						6omos	6				
03-08-20	11:48 am	<input checked="" type="checkbox"/>					100	work	Semanal		TS N410

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

 Proceso: G. de Talento Humano
 Código: FOR-GTH-027
 Versión: 0
 Página: 1 de 1
 Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3J)"

VANESSA HU

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
03-08-20	11:42 AM	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Guantes	6	MONTE	Semanal	VANESSA HU	
11	11	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Guantes	6	Monte	---	VANESSA HU	TL

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

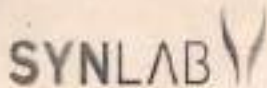
Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes bata	de desechable	Tapabocas	Respirador N95						
04-07-20	11:20 AM					6el	1	Norte	Sensarol	Mayra Yiebles.	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, colas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

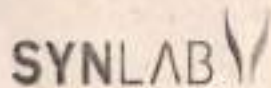
"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3J)"

Enika Remolina

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
<i>04-08-20</i>	<i>11:00 Am</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<i>6</i>	<i>labor</i>	<i>semanal</i>	<i>ENIKA</i>	
			<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<i>6</i>				
				<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<i>6</i>				
					<input checked="" type="checkbox"/>	<i>60005</i>	<i>6</i>				

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL- DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

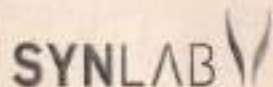
"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Emy Olivero

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes lata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
<i>04-08-2020</i>	<i>10:31 Am</i>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>		<i>60005</i>	<i>6</i>	<i>Norte</i>	<i>Semanal</i>	<i>Emy Olivero</i>	<i>TS Nihil.</i>

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes BATA	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
04-08-20	11:14am				<input checked="" type="checkbox"/>		1				
04-08-20	11:14am					Area	1	Noche	Semanal	Shalesy Jara	falla m.

Tempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo II. Artículo 3)"

Estefany Nuñez

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cui	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes	Bata	desechable	Tapabocas						
04-08-20	11:20 Am						6	Norte	Semana	Jefe est	
04-08-20	11:21 Am		✓				6	Norte	Semana	Jefe est	
31-08-20	11:10 Am		✓				6	Norte	Semana		
21-08-20	11:10 Am			✓			6	Norte	Semana		
31-08-20	11:10 Am				✓		6	Norte	Semana		
31-08-20	11:10 Am					6000	6	Norte	Semana	Estefany Nuñez C.	
31-08-20	11:10 Am	✓					100	Norte	Semana		TS Nitilo

Tiempo de Retención: Área: *Lista que el trabajador este en la empresa* Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

**FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-
DIARIO**

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos, además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Ingrid

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes B878	Guantes desechable Tapabocas	Respirador N95							
04-08-2020	11:31 Am		X				7				
				X			7				
					X		7				
						bono	7				
						Gel	1				
						Alcohol	1				
04-08-20		X					100	Norte	Semanal		X120 mL X300 mL

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional/Serie	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Data	decechable	Tapabocas	Respirador N95						
01-08-2020	12:03 PM		<input checked="" type="checkbox"/>					Noite	Semana 1	Edu Espinoza	

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador esté en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias/batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3j)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cumil	Cantidad	Regional/Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas	Respirador N95							
28-08-20	2:00pm	<input checked="" type="checkbox"/>					100	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	latex TL
28-08-20	2:00pm			<input checked="" type="checkbox"/>			5	NORTE	SEMANAL	Jorge Gomez	
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		
								NORTE	SEMANAL		

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro, Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Beta	desechable Tapabocas	Respirador N95							
24-08-10	10:10 Am		✓			5	NORTE	SEMANAL	Emilio Núñez M.		
24-08-10	10:20 Am	✓				10	NORTE	SEMANAL	Emilio Núñez M.	T.M.	
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			
							NORTE	SEMANAL			

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Código: FDR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de látex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro: Cual	Cantidad	+ (Por Regional-Sede)	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe el EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes de látex desechable	Tapabocas	Respirador N95							
24-08-20	11:40pm			✓		6	Noche	Semanal	Hernando Jimenez		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir



FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Codigo: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, collas, batas desechables que apliquen para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III. Artículo 3)"

Nelson.

ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cuit	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable Tapabocas		Respirador N95						
10/08/20	8:30Am		✓			6	Norte	Semanal	(N)		
20-08-20	10:00Am		✓			6	Norte	Semanal	Nelson Gomez		
28-08-20	5:00pm		✓			10	Norte	Semanal.	Nelson Gomez		

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir.



SYNLAB COLOMBIA

FORMATO DE ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL-DIARIO

Proceso: G. de Talento Humano

Codigo: FOR-GTH-027

Versión: 0

Página: 1 de 1

Doc. Asoc: N/A

Con el propósito de cumplir con las leyes laborales colombianas y con los procedimientos de Bioseguridad establecidos por SYNLAB certifico que me han sido entregados los Elementos de Protección Personal, por lo tanto asumo plena responsabilidad por el cuidado de dichos equipos; además acepto que debo usar los elementos de protección durante la ejecución de las labores que se me asignan. Los EPP como los guantes de caucho tipo industrial, guantes de nitrilo, guantes de latex, tapabocas de alta eficiencia, tapabocas desechables, delantal impermeable con soporte en cuello y ajuste en la cintura, cofias, batas desechables que apliques para los distintos cargos, procesos y procedimiento serán reclamados en la sede donde usted se encuentre.

"El uso de elementos de protección personal es obligatorio" Resolución 2400 de 1979 (capítulo III, Artículo 3)"

Raf.

ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL ENTREGADOS

FECHA	HORA DE ENTREGA	Señale con una X				Otro. Cual	Cantidad	Regional-Sede	FRECUENCIA DE ENTREGA (Diaria-semanal-mensual)	NOMBRE CLARO (Persona que recibe e EPP)	OBSERVACIONES
		Guantes Bata	desechable	Tapabocas	Respirador N95						
08-08-20	9:30 Am		✓				3	Norte	Semanal	Dra. E. HARVEZ CC 72.156.5410/9	
				✓		6					
						2					
					Alcohol	1					

Tiempo de Retención: Área: Hasta que el trabajador este en la empresa Inactivo: 20 Años Disposición final: Destruir

Respirador 8210 (N95)

Ficha Técnica



■ Descripción

El respirador libre de mantenimiento 3M 8210 brinda una efectiva, confortable e higiénica protección respiratoria contra partículas sólidas y líquidas sin aceite. Es fabricado con un Medio Filtrante Electroestático Avanzado, novedoso sistema de retención de partículas que permite mayor eficiencia del filtro con menor caída de presión. Su forma convexa, el diseño de sus bandas elásticas, la espuma de sellado y el clip de aluminio para el ajuste a la nariz aseguran un excelente sello adaptándose a un amplio rango de tamaños de cara.

■ Aplicaciones

Triturado
Lijado
Aserrado
Carpintería
Empacado
Cementos
Construcción
Agroquímicos
Minería
Alimenticia

■ Instrucciones de Uso

No usar cuando las concentraciones sean mayores a 10 veces el límite de exposición.

No usar en atmósferas cuyo contenido de oxígeno sea menor a 19.5 %.

No usar en atmósferas en las que el contaminante esté en concentraciones IDLH (inmediatamente peligroso para la vida y la salud).

No usar en atmósferas que contengan vapores y gases tóxicos, asbestos o polvo proveniente de lavado con chorro de arena, en exposición directa.

■ Aprobaciones

Certificado por (National Institute for Occupational Safety And Health) el NIOSH de Estados Unidos bajo la especificación N95 de la norma 42CFR84.

Aprobado para protección respiratoria contra polvos (incluyendo carbón, algodón, aluminio, trigo y hierro, producidos principalmente por la desintegración de sólidos durante procesos industriales tales como: esmerilado, lijado, trituración y procesamiento de minerales y otros materiales) y neblinas a base de líquidos no aceitosos.

■ Características

Cintas elásticas: Elastómero color amarillo.
Clip metálico: Aluminio.
Espuma interna: Poliuretano.
Elemento filtrante: Tela no tejida de polipropileno y poliéster.
Peso apróx.: 10gms.
Color: Blanco.

■ Empaque

Pieza/Caja	Caja/Cartón	Piezas/Cartón
20	8	160

■ Garantía

La única responsabilidad del vendedor o fabricante será la de reemplazar la cantidad de este producto que se pruebe ser defectuoso de fábrica. Ante esto, el cliente deberá presentar su inquietud a nuestro call center (600-300-3636), quienes le informaran como proceder según sea el caso (devolución, reembolso, reemplazo, etc.).

Ni el vendedor ni el fabricante serán responsables de cualquier lesión personal pérdida o daños ya sean directos o consecuentes que resulten del uso de este producto.

Antes de usarlo, el usuario deberá determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.



Colombia

División Salud Ocupacional
Gafas de Seguridad
Marco Negro
3M 1710T
05/06/2013



Hoja Técnica

Descripción

Lente de seguridad 3M **1710 T** claro antiempañante para la protección contra impacto. y rayos ultravioleta. Tratamiento anti ralladura. Marco en nylon liviano, con lentes laterales para mayor visibilidad. Cuatro posiciones de ajuste para mejor acoplamiento. Lentes transparentes en policarbonato. Cumple con las normas técnicas ANSI Z87.1. (Alto impacto)

Composición

Los lentes de seguridad 1710 de 3M(MR) cuentan con un marco liviano de color negro y micas transparentes. Son de estilo contemporáneo y cuentan con cuatro posiciones ajustables.

- Cumplen con la norma ANSI Z87.1-2003.

Especificaciones (Características Técnicas)

Cubrimiento lateral para mayor visibilidad, protección y la aceptación del usuario.

- Ofrece protección frente a impacto de partículas de alta velocidad.
- Protección contra la radiación UV.
- Construcción liviana.
- Tratamiento anti-rayadura para una mayor duración de los lentes y una mejora en la visión.

- Lentes en policarbonato, altamente resistentes al impacto.
- No son resistentes a salpicaduras de solventes químicos.
- Cumple con los requerimientos físicos y ópticos de la norma ANSI Z87.1. como protector de alto impacto.

Usos y Aplicaciones

En cualquier rubro de la industria donde exista riesgo de:

- Radiación UV
- Alto impacto

Instrucciones de Uso

Usar en situaciones que impliquen riesgo para los ojos tales como impacto y radiación UV.

- Este producto no es suministrado con ningún tipo de accesorios.
- Es importante que el producto sea almacenado correctamente, en una bolsa caja protectora.
- Realice un chequeo permanente a sus gafas para notar oportunamente defectos como raspaduras, perforaciones o cualquier otro daño físico que pueda reducir notablemente el nivel de protección a impacto con el que cuentan las gafas. En caso de ser así, el producto debe ser inmediatamente cambiado.

•

Precauciones y Primeros Auxilios

Las gafas no deben ser utilizadas con marcos formulados, ya que existe la posibilidad que cualquier impacto pueda ser transmitido a estos, lo que puede llegar a ser un riesgo para el portador.

- Mantenga el producto alejado de solventes, vapores orgánicos y materiales corrosivos, ya que estos pueden reducir significativamente la protección al impacto.
- Almacene el producto a Temperaturas entre 5° y 40°C.

Vida Util del Producto

Notas Especiales

Limpieza:

Se recomienda la limpieza después de cada uso. Deben limpiarse con un paño suave no abrasivo, preferiblemente humedecido en agua y deben dejarse secar a temperatura ambiente.

Puede también utilizarse un paño específico para la limpieza de oculares. No utilizar sustancias tales como gasolina, líquidos desengrasantes clorados (por ejemplo tricloroetileno), disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.

Notas:

- Para prevenir lesiones oculares graves, consulte al personal de seguridad o a su supervisor para cerciorarse de estar usando la protección adecuada para los ojos.
- Antes de ser usado, se debe determinar si el producto es apropiado para el uso pretendido y el usuario asume toda responsabilidad y riesgo en conexión con dicho uso.

Advertencias:

- Los lentes oscuros de policarbonato no se deben usar cuando se realizan trabajos de

soldadura, fundición o cualquier otro trabajo en donde los ojos estén expuestos a niveles dañinos de radiación.

Condiciones de Transporte

NOTAS:	Datos Técnicos :	Todas las propiedades físicas y recomendaciones están basadas en pruebas que se consideran representativas, sin embargo, no implican garantía alguna.
	Uso del Producto :	El usuario es responsable de la determinación del uso particular del producto y su método de aplicación. 3M DESCONOCE CUALQUIER GARANTIA EXPRESA O IMPLICITA O AJUSTES PARA PROPOSITOS PARTICULARES.
	Indemnizaciones :	Este producto ha sido probado en cuanto a defectos. 3M se compromete únicamente a reemplazar la cantidad de producto que se comprueba defectuoso ó la devolución del dinero a precio de compra.
	Limite de Responsabilidad :	3M no se hace responsable por daños directos , indirectos o incidentales o consecuentes derivados del uso indebido, negligencia, estricta responsabilidad o cualquier otra teoría legal Las anteriores responsabilidades no podrán ser cambiadas excepto mediante algún acuerdo escrito, firmado por alguna persona de 3M

3M BOGOTA

Avenida El Dorado No. 75-93; Tel: 4161666 - 4161655; Fax:
4161677

3M MEDELLIN

3M BARRANQUILLA

3M CALI

Nit: 860.002.693-3

Consulte Más Información en Nuestro Web Site <http://www.3m.com.co>

También puede contactarnos a través de Nuestro PBX : 4108555

Desde fuera de Bogotá totalmente gratis a la línea: 018000113636 o 018000113M3M

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN N°1: Identificación del producto y la compañía	
Nombre Comercial del Producto	Gorro desechable resortado
Marca	LIFE CARE MEDICAL
Presentaciones Comerciales	Caja dispensadora de cartón por 10, 20, 50 y 100 unidades, 1000 cajas dispensadoras por caja de cartón corrugado. REFERENCIA 1: Color azul REFERENCIA 2: Color blanco
Titular del Registro Sanitario	No requiere registro sanitario
Registro Sanitario	No aplica
Vigencia del Registro Sanitario	No aplica
Clasificación según el INVIMA	No aplica
Código ATC:	No aplica por ser dispositivo médico
Dirección LIFE CARE SOLUTIONS SAS	Autopista Medellín Kilómetro 2.5, 900 Mts Entrada Parcelas, Centro Empresarial OIKOS CIEM, bodega 45, Cota, Cundinamarca.
Laboratorio Fabricante	SHANDONG WEIGAO GROUP MEDICAL POLYMER CO., LTD
Teléfono Colombia	+ 57 (1) 8773929 – 8776417 Ext.101
Fax	+57 (1) 8776409
Web	www.lifecaresolutions.com.co
Contactos vía e-mail	Calidad calidad@lifecaresolutions.com.co Atención al cliente recepción@lifecaresolutions.com.co

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN Nº2: Especificaciones del producto	
Uso 	<p>Gorro con elástico para adaptarse al entorno craneal que se coloca en la cabeza sin que cubra totalmente la frente, ni los ojos. Permite separar el cabello y/o el cuero cabelludo del exterior y evitar la contaminación de cabellos, es usado como prenda de protección.</p>
Frecuencia de uso	Uso único, no reutilizable
Tipo de tejido	Material no tejido tipo spundbounded
Carga microbiológica	No estéril, libre de patógenos
Tiempo de vida útil	5 años bajo condiciones recomendadas de almacenamiento
Especificaciones fisicoquímicas	
CARACTERÍSTICA	DESCRIPCIÓN
Dimensiones	Talla única: 53 cm (21") de diámetro superior; 10 cm de altura
Peso	10g/ m ² , gramaje: 9.5-10.5g/m ²
Aspecto	Una vez es desplegado es un gorro con reborde resortado de color azul cielo o blanco
Composición	Tela: Polipropileno 100% en spundbounded Resorte: Nylon blanco
Inflamabilidad	Baja: el polipropileno resiste a la propagación de fuego, la tela está clasificada como Clase I (combustión Relativamente Lenta) Norma 702 de la NFPA.
Confort	Tela no tejida que permite el paso del aire Resaltan la capacidad de barrera y de permitir el paso del aire, para comodidad del usuario.
Material particulado	La tela genera menos de 1/5 de pelusas en comparación

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

	con telas de spunlace. Por las propiedades del spunbond, inhibe la generación de pelusas que podrían servir de transporte a microorganismos.
Resistencia a la abrasión	Grado 5 en la prueba con abrasímetro Martindale norma UNE-EN ISO 12947
Seguro ambientalmente	El polipropileno, al incinerarse se transforma en vapor de agua y dióxido de carbono. Residuos sólidos de 0.4 a 3.9 % del peso inicial.
Reactividad química	Altamente resistente al ataque de productos químicos y de solventes por ser químicamente inerte, es fuertemente resistente a ácidos minerales y al ataque de agentes oxidantes como el hipoclorito de sodio y el agua oxigenada.
Biocarga	Material no estéril
Propiedades para uso médico	Material esterilizable bajo condiciones usuales de técnicas de esterilización con gas o plasma.

SECCIÓN Nº3: Composición, Información sobre los componentes

Gorro de tela de polipropileno al 100% tipo spunbonded en forma de filamentos continuos no tejidos con resorte.

SECCIÓN Nº4: Identificación de los riesgos.

- **Riesgo a la salud:** No se considera que represente un riesgo significativo en las condiciones previstas de uso normal. El contacto con fuego o altas temperaturas genera incendios.
- **Riesgos Generales:** Puede ser agente de contaminación de heridas y áreas estériles o asépticas debido a uso incorrecto.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN Nº5: Medidas de Primeros Auxilios.

- **Inhalación:** No relevante.
- **Contacto con la piel:** No hay riesgo bajo condiciones normales de uso.
- **Ingestión:** El producto es atóxico pero puede causar obstrucción del tracto digestivo en caso de ingestión accidental de sus partes.
- **Contacto con los ojos:** El producto bajo condiciones normales de uso y almacenamiento no produce volátiles o sustancias que afecten los ojos.

SECCIÓN Nº6: Medidas para lucha contra el fuego.

- **Riesgos específicos:** Generación de humo, partículas carbonizadas y gases con monóxido de carbono.
- **Método específico a emplear:** Se puede emplear indistintamente agua atomizada, espuma, polvo seco, dióxido de carbono o arena para sofocar a combustión. Se recomienda utilizar agua atomizada o a chorro, usar agua atomizada o nebulizada para enfriar los envases expuestos al fuego.
- **Protección en caso de incendio:** No se debe entrar en la zona del incendio sin el equipo protector adecuado, incluyendo protección respiratoria. Tomar las precauciones habituales en caso de incendio químico.
- **Equipos de protección personal para el combate del fuego:** Extintores de agua atomizada, espuma, polvo seco o dióxido de carbono. Ropa usual para control de incendios (guantes de carnaza, bota de cuero con punta metálica y saco y pantalón para protección de incendios), máscara para vapores orgánicos y gafas herméticas.

SECCIÓN Nº7: Medidas para controlar derrames o fugas.

- **Medidas de emergencia a tomar si hay derrame del producto:** No aplica por ser un sólido.
- **Equipo de protección personal para atacar la emergencia:** No aplica por ser un sólido.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN N°8: Manipulación y Almacenamiento.

Recomendaciones sobre manipulación segura: El producto puede absorber fácilmente líquidos de su entorno por esto debe protegerse de la humedad y del contacto con sustancias líquidas. No abrir los envases contenedores del producto hasta el momento de su uso. EL producto una vez sea declarado para desechar debe descartarse previa desinfección a su incineración.

Recomendaciones especiales: Con el fin de preservar la esterilidad del producto se recomienda evitar extraer el contenido del empaque (envase secundario tipo sobre) antes de su uso y el envase primario será manipulado bajo condiciones asépticas que eviten la contaminación microbológica.

Condiciones de almacenamiento: El producto se puede almacenar a temperaturas entre -10°C a 55°C y humedades relativas de 0 a 90%. Evitar la exposición a fuentes de calor y contacto con solventes orgánicos. No almacenar al aire libre ni a la luz solar.

SECCIÓN N°9: Control de Exposición/Protección Especial.

- **Medidas de higiene general:** El producto debe ser manipulado bajo condiciones asépticas usuales de manejo de dispositivos médicos estériles.
- **Equipo de protección personal:** No requiere un equipo de protección para su manipulación.
- **Protección Respiratoria:** No requiere un equipo de protección respiratoria para su manipulación.
- **Protección de manos:** No requiere protección especial para las manos.
- **Protección ocular:** No requiere de protección ocular para su manipulación.
- **Protección de la piel y cuerpo:** No se requiere de protección especial.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN N°10: Propiedades Físicas y Químicas.

- **Estado Físico:** Sólido
- **Apariencia y olor:** Textil, inodoro
- **Punto de Ebullición:** Mayor a 150°C
- **Punto de inflamabilidad:** No inflamable pero puede arder con dificultad al contacto con llama directa.

SECCIÓN N°11: Estabilidad y reactividad

- **Estabilidad:** Estable bajo condiciones usuales de almacenamiento pero puede sufrir cambios de coloración por incidencia prolongada de luz solar o UV.
- **Productos de descomposición peligrosos:** Por descomposición térmica produce gases orgánicos como el dióxido de carbono y el monóxido de carbono.
- **Condiciones a evitar:** Contacto con fuentes de calor mayores a 60°C y/o llama directa
- **Sustancias a evitar:** Oxidantes fuertes, ácidos minerales fuertes como el ácido nítrico o muriático.
- **Reactividad:** Baja reactividad a nula reactividad a sustancias en medio acuoso o aire.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN Nº12: Información Toxicológica.

El ensayo de irritación de la piel (humana): no se conocen efectos alérgicos del producto.

·**Experiencia en el hombre:** El dispositivo es un insumo de uso común y sus materiales son ampliamente usados en procedimientos clínicos.

·**Condiciones médicas generalmente agravadas por la exposición:** No hay efectos que evidencien riesgos pero la exposición en espacios cerrados a los gases producidos por descomposición térmica pueden generar la muerte.

SECCIÓN Nº13: Información Ecológica.

Efectos sobre el medio ambiente:

No hay efectos adversos considerables por exposición al agua o al ambiente. Los productos de degradación térmica pueden ser gases tóxicos como el monóxido de carbono que pueden deteriorar la fauna y flora circundante en condiciones de contacto masivo con el ambiente.

SECCIÓN Nº14: Consideraciones sobre Disposición Final.

El producto puede tratarse como un sólido no peligroso. La técnica de incineración puede aplicarse para la disposición final.

SECCIÓN Nº15: Información sobre Transporte.

El producto debe ser transportado en vehículos que cuenten con higiene suficiente para transportar medicamentos y dispositivos médicos. No se debe transportar el producto en caso de riesgo de contacto con solventes orgánicos o fuentes de calor.

	FICHA TÉCNICA Y DE SEGURIDAD DE PRODUCTO TERMINADO	
	GORRO DESECHABLE	
	CÓDIGO: FT-GC-14	VERSIÓN: 02

SECCIÓN N°16: Información Reglamentaria

- Importación y comercialización: Decreto 4725 de 2005 del Ministerio de Protección Social de Colombia.
- Almacenamiento y acondicionamiento: Resolución 4002 de 2007 del Ministerio de Protección Social de Colombia.
- ISO 13485 :2000 Norma Internacional aplicada al sistema de calidad de la fabricación la calidad de los Dispositivos médicos

SECCIÓN N°17: Información Adicional.



ELABORADO POR	Dpto de calidad LIFE CARE SOLUTIONS.	2013-12-10
REVISADO POR	Vanessa Reyes, Director Técnico	2014-04-10

Guantes de Examen Desechables

EXAMTEX



Registro INVIMA 2014DM-0011605

ISO9002



FICHA TECNICA

- Guantes AQL 1.5
- Elaborados en látex natural.
- Ambidextros, cómodos y de fácil postura.
- No estériles
- Pre-entalcados con almidón.
- Alta resistencia a la elongación.
- Hipoalergénicos.
- Con orillo
- Empaque: Dispensador : 100 unidades por peso-
Caja: 10 dispensadores
- Tallas: XS, S, M, L
- Propiedades Físicas según ASTM D3578: (00)-(01)

ESTANDARES DE CALIDAD

- Manufacturados de acuerdo con el sistema de calidad ISO 9002.
- Cumple y/o excede los estándares ASTM 3578-95
- Cumple y/o excede los estándares europeos EN 455-1/2/3.
- Cumple y/o excede Norma Técnica Colombiana NTC 4277.
- Auditado por SGS.
- Elaborado en cumplimiento con los requerimientos actuales de GMP. • Plan de Muestreo ISO 2859

PROPIEDADES FÍSICAS	ESTANDARES DE NUESTRO PRODUCTO		ESTANDARES ASTM D 3578 (01)		AQL	Nivel de Inspección
	ANTES DE ENVEJECIMIENTO	DESPUES DE ENVEJECIMIENTO	ANTES DE ENVEJECIMIENTO	DESPUES DE ENVEJECIMIENTO		
Fuerza Tensil	Min.21MPa.	Min.16MPa.	Min.14MPa.	Min. 14MPa	1.5	S-4
Elongación	Min.700%	Min.500%	Min.650%	Min.500%	2.5	S-4
					4.0	S-2
					Largo: 240 mm	

CODIGOS DE BARRAS	UNIDAD
Guantes EXAMTEX x100u Talla XS	770 727036 3646
Guantes EXAMTEX x100u Talla S	770 727036 3653
Guantes EXAMTEX x100u Talla M	770 727036 3660
Guantes EXAMTEX x100u Talla L	770 727036 3677

CODIGOS DE BARRAS	UNIDAD
Guantes EXAMTEX x 24u Talla XS	770 727036 7453
Guantes EXAMTEX x 24u Talla S	770 727036 7460
Guantes EXAMTEX x 24u Talla M	770 727036 7477
Guantes EXAMTEX x 24u Talla L	770 727036 7484



	FICHA TÉCNICA	CODIGO: FT-MED-001
	Guantes Examen de Látex PRECISION CARE	FECHA DE VIGENCIA: 09.08.2016 ACTUALIZACIÓN: No. 04 No. DE PÁGINA: 1



1. PRODUCTO

GUANTES EXAMEN DE LÁTEX PRECISION CARE

2. MARCA

PRECISION CARE®
LONG LIFE

3. FABRICANTES Y ORIGEN

Supermax Latex Products Sdn Bhd.: Malasia
Titi Glove Sdn Bhd.: Malasia
Top Glove Sdn Bhd.: Malasia
Siam Sempermed Corp. Ltd.: Tailandia

4. REGISTRO SANITARIO


Registro Sanitario No. INVIMA 2011DM-0007180
Vigente hasta: 14 abril 2021
Clasificación de Riesgo: IIa – No Invasivo
Decreto 4725 de 2005 Regla 4 punto C.

5. PROPÓSITO

Utilizados para la realización de exámenes médicos o exámenes terapéuticos, deben ser utilizados durante la realización del examen, no son reutilizables entre pacientes para evitar contaminación cruzada. No están proyectados para trabajo quirúrgico como sustitutos de los guantes de cirugía.

6. DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO

Barrera de protección para las manos, elaborada en látex natural, color natural, no estériles, ambidiestros, lubricados con talco biodegradable USP. Producto que combina protección y comodidad.

	FICHA TÉCNICA	CODIGO: FT-MED-001
	Guantes Examen de Látex PRECISION CARE	FECHA DE VIGENCIA: 09.08.2016 ACTUALIZACIÓN: No. 04 No. DE PÁGINA: 2

7. COMPONENTES Y MATERIALES

No.	COMPONENTE	MATERIAL
1	Guante	Látex natural
2	Lubricante	Almidón

8. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

CARACTERÍSTICAS	TALLAS			
	XS	S	M	L
Longitud (mm)	240 ± 10			
Ancho de palma (mm)	70 ± 10	85 ± 10	95 ± 10	111 ± 10
Calibre Dedos y Palma (mm)	Mínimo 0.086			
Calibre Dedos y Palma (mil)	Mínimo 3.38			
Masa (g)	4.1 – 4.3	4.3 – 4.8	4.8 – 5.3	5.3 – 6.0
Tensión (MPa)	Mínimo 18			
Elongación a la rotura (%)	Mínimo 650			
Permeabilidad	Escasa			

9. FUNCIONAMIENTO

- El guante para examen ofrece protección y bioseguridad para los usuarios. Una vez son colocados en las manos contará con la siguiente protección química, la cual es verificada previo a su comercialización.

RESISTENCIA QUÍMICA GUANTES PARA EXAMEN					
SUSTANCIA	MUY BUENA	BUENA	MEDIANA	POBRE	USO CON PRECAUCIÓN
Agua		X			
Vapor		X			
Álcalis diluidos	X				
Álcalis concentrados			X		
Ácidos diluidos	X				
Ácidos concentrados			X		
Hidrocarburos alifáticos				X	
Hidrocarburos aromáticos				X	
Hidrocarburos clorados				X	
Alcoholes y glicoles		X			
Aceites animales y vegetales					X
Lubricantes punto anilina <100					X
Lubricantes punto anilina >100					X
Fluidos hidráulicos					X

10. INDICACIONES DE USO

- Aplicar norma de lavado de manos para manipulación de productos estériles.
- Comprobar de la vigencia del producto.
- Verificar de la indemnidad del empaque primario.
- Abrir el dispensador por la línea punteada.

	FICHA TÉCNICA	CODIGO: FT-MED-001
	Guantes Examen de Látex PRECISION CARE	FECHA DE VIGENCIA: 09.08.2016 ACTUALIZACIÓN: No. 04 No. DE PÁGINA: 3

- e) Tomar el guante que sobresale, halando de el hacia arriba y luego lateralmente.
- f) Ponerse el guante en la mano dominante, ajustándolo hasta el sitio exacto con la otra mano.
- g) Retirar otro guante del dispensador y repetir el procedimiento con la mano no dominante.
- h) Ajustar los guantes entrelazando las manos.
- i) Para retirarlos, tomar el primer guante de la cara externa y el segundo de la cara interna y halar hasta que la superficie de la mano se encuentre completamente libre.
- j) Desechar los guantes en el recipiente indicado.

11. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Conservar el producto en el empaque original.
- No almacenar ni utilizar este producto si está vencido.
- Protegerlo de temperaturas superiores a 30°C.
- Humedad relativa permanente: máximo 70%
- Los estantes donde se almacene este producto, deben estar 30 cm alejados del piso.
- El empaque del producto se verá afectado si lo expone a luz solar o luces brillantes por encima de 400 W.
- No exponga esta unidad a contacto con antisépticos a base de aceites, fenoles o sus derivados, grasas, derivados del petróleo o compuestos relacionados.
- No exponga esta unidad a contacto con sustancias volátiles que sean fácilmente absorbidas por el empaque, como por ejemplo: pinturas, pegantes, disolventes como thinner, varsol, gasolina, etc.; porque no solo pueden afectar el empaque sino también el producto.
- Los sifones del área de almacenamiento deben estar equipados con rejillas para evitar contaminación del producto por olor y/o proliferación de plagas.

12. TIEMPO DE VIDA ÚTIL

La vida útil de este producto es de 5 años. Se garantiza siempre y cuando el empaque esté intacto y se mantengan las condiciones de almacenamiento indicadas por el fabricante.

13. MÉTODO DE DESECHO

Desechar como residuo peligroso hospitalario.

La disposición final de este producto es responsabilidad de las entidades prestadoras de servicios de salud, las cuales deben cumplir con los requerimientos del Manual de Residuos Hospitalarios de acuerdo a lo establecido en el decreto 2676 de 2000.

14. ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES Y CONTRAINDICACIONES

- a) Descartar después de usar.
- b) Mantener las condiciones de almacenamiento.
- c) No utilizar el producto si el empaque se encuentra dañado o en mal estado.

	FICHA TÉCNICA	CODIGO: FT-MED-001
	Guantes Examen de Látex PRECISION CARE	FECHA DE VIGENCIA: 09.08.2016 ACTUALIZACIÓN: No. 04 No. DE PÁGINA: 4

15. PRESENTACIONES COMERCIALES

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDADES DE MEDIDA					
		UNIDAD	1 DSP	SUBEMPAQUE	N.A.	CORRUGADO	20 UND
450102062	Guante examen de Látex Talla XS	7702037510356				27702037510350	
450102063	Guante examen de Látex Talla S	7702037510363				27702037510367	
450102064	Guante examen de Látex Talla M	7702037510370				27702037510374	
450102065	Guante examen de Látex Talla L	7702037510387				27702037510381	
450101541	Guante examen de Látex Talla S X 5 pares	7702037101585		17702037101582		27702037101589	
450101542	Guante examen de Látex Talla M X 5 pares	7702037101592		17702037101599		27702037101596	
450101543	Guante examen de Látex Talla L X 5 pares	7702037101608		17702037101605		27702037101602	
450101545	Guante examen de Látex Talla S X 1 par	7702037101547		17702037101544		27702037101541	
450101546	Guante examen de Látex Talla M X 1 par	7702037101554		17702037101551		27702037101558	
450101547	Guante examen de Látex Talla L X 1 par	7702037101561		17702037101568		27702037101565	

16. ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL FABRICANTE

NORMA	No.	TÍTULO
ASTM	D3578	Standard Specification for Rubber Examination Gloves
EN	EN455	Medical gloves for single use
EN	EN420	Protective gloves - General requirements and test methods

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:	COPIA CONTROLADA
Judith Gonzalez ESPECIALISTA DE PRODUCTO	Claudia Viviana Fiquitiva ANALISTA ASUNTOS REGULATORIOS	Julieta Fandiño Grisales DIRECTORA TÉCNICA LÍNEA MÉDICA	
FECHA: 09.08.2016	FECHA: 09.08.2016	FECHA: 09.08.2016	



Careta de Protección Facial con Soporte Ajustable y Visor Claro

SKU: 11887805 Categorías: [Caretas con Visor Claro](#), [Protección Facial y Cabeza](#)
Barcode: 787579401048

Descripción

Descripción

ESTAS IMÁGENES SON PARA EFECTOS DEMOSTRATIVOS. ALGUNAS PUEDEN VARIAR LIGERAMENTE, DE ACUERDO A LOS DESPACHOS DE LOS PROVEEDORES DEL EXTERIOR, SIN QUE ESTO AFECTE LA COMPOSICIÓN O CALIDAD DE NUESTROS PRODUCTOS.



Referencia: 11887805

Cód. Barras: 787579401048

- Corona ajustable, lejana a la cara.
- Suspensión flotante con ratchets para ajustar al tamaño de la cabeza.
- El tamaño del visor ofrece una gran protección contra residuos o partículas.
- Protección facial frontal y lateral.
- Tres botones de ajuste y soportes en la corona.
- Resiste un impacto suave o un fuerte viento.
- Fácil de cambiar y retraer.
- Peso: 200gr.
- Dimensiones: 12" x 8"
- ANSI Z87.

CONSULTE EL USO ADECUADO CON SU ASESOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL.

UN. Empaque: 1 caja master x 10 caretas



Productos Relacionados



[Leer más](#)

Soporte de Instalación / Protección Facial de Ventana. PARA INSERTAR EN CASCO DE SEGURIDAD.

[Leer más](#)

Corra de Seguridad • Elaborada en ABS, Almohadilla de EVA y recubierta en Algodón.

[Leer más](#)

Barbuquijo de repuesto para Casco de Seguridad • Para todas las referencias de casco.

[Leer más](#)

Careta de Protección Facial con Malla Metálica y Refuerzo • Soporte ajustable, con ratchet

Zubi-Ola® - © 2017

Productos de Seguridad Industrial, Colombia.

Correa electrónica: info@zubi-ola.com

**0406470 - AFIX GEL ANTIBACTERIAL**

Impresión: 8/05/2020


Emisión: 8/05/2020

Versión: 1

SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO

- 1.1 Identificador SGA del producto:** 0406470 - AFIX GEL ANTIBACTERIAL
- 1.2 Uso recomendado del producto químico y restricciones:**
Usos pertinentes: Antiséptico
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3
- 1.3 Datos sobre el proveedor:**
Pegatex Artecola SAS
Calle 2 No. 18 - 93 Mz P1 Parque Industrial San Jorge
Mosquera - Cundinamarca - Colombia
Tfno.: 4221420
www.pegatex-artecola.com
- 1.4 Número de teléfono para emergencias:** Teléfono de Emergencias: (+57 1) 422 1400 Ext. 1460 – 1463 – 1470 – 1473
ARL Seguros Bolívar RED 332 (información 24 horas):
Colombia
Linea Nacional: (+5 71) 01 8000 123 322
Bogotá: (+57 1) 3 122 122
Celular: #322

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DEL PELIGRO O PELIGROS

- 2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:**
NFPA:
Salud: 0
Inflamabilidad: 0
Inestabilidad: 0
Especiales: No relevante
SGA:
La clasificación del producto se ha realizado conforme con el decreto 1496 de 2018, por el cual se adopta el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos y se dictan otras disposiciones en materia de seguridad química.
Acuático agudo. 2: Peligrosidad aguda para el medio ambiente acuático, Categoría 2, H401
- 2.2 Elementos de las etiquetas del SGA, incluidos los consejos de prudencia:**
NFPA:

SGA:
Indicaciones de peligro:
Acuático agudo. 2: H401 - Tóxico para los organismos acuáticos
Consejos de prudencia:
P101: Si se necesita consultar a un médico, tener a mano el recipiente o la etiqueta del producto
P102: Mantener fuera del alcance de los niños
P273: No dispersar en el medio ambiente
P501: Eliminar el contenido/recipiente mediante el sistema de recogida selectiva habilitado en su municipio
- 2.3 Otros peligros que no conducen a una clasificación:**
No relevante

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

- 3.1 Sustancias:**
No aplicable
- 3.2 Mezclas:**
Descripción química: Mezcla a base de productos químicos

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES (continúa)****Componentes:**

Ninguna de las sustancias que constituyen la mezcla contribuyen a la peligrosidad del producto.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS**4.1 Descripción de los primeros auxilios necesarios:**

Acúdase al médico en caso de malestar con esta Ficha de Datos de Seguridad.

Por inhalación:

En caso de síntomas, trasladar al afectado al aire libre.

Por contacto con la piel:

En caso de contacto se recomienda limpiar la zona afecta con agua por arrastre y con jabón neutro. En caso de alteraciones en la piel (escozor, rojez, sarpullidos, ampollas...), acudir a consulta médica con esta Ficha de Datos de Seguridad

Por contacto con los ojos:

Enjuagar con agua hasta la eliminación del producto. En caso de molestias, acudir al médico con la FDS de este producto.

Por ingestión/aspiración:

En caso de ingestión de grandes cantidades, se recomienda solicitar asistencia médica.

4.2 Síntomas/efectos más importantes, agudos o retardados:

Los efectos agudos y retardados son los indicados en las secciones 2 y 11.

4.3 Indicación de la necesidad de recibir atención médica inmediata y, en su caso, de tratamiento especial:

No relevante

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS**5.1 Medios de extinción apropiados:**

Producto no inflamable, bajo riesgo de incendio por las características de inflamabilidad del producto en condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. En el caso de la existencia de combustión mantenida como consecuencia de manipulación, almacenamiento o uso indebido se puede emplear cualquier tipo de agente extintor (Polvo ABC, agua,...)

5.2 Peligros específicos del producto químico:

Debido a sus características de inflamabilidad, el producto no presenta riesgo de incendio bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso.

5.3 Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios:

En función de la magnitud del incendio puede hacerse necesario el uso de ropa protectora completa y equipo de respiración autónomo. Disponer de un mínimo de instalaciones de emergencia o elementos de actuación (mantas ignífugas, botiquín portátil,...).

Disposiciones adicionales:

Actuar conforme el Plan de Emergencia Interior y las Fichas Informativas sobre actuación ante accidentes y otras emergencias. Suprimir cualquier fuente de ignición. En caso de incendio, refrigerar los recipientes y tanques de almacenamiento de productos susceptibles a inflamación, explosión o BLEVE como consecuencia de elevadas temperaturas. Evitar el vertido de los productos empleados en la extinción del incendio al medio acuático.

SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1 Precauciones personales, equipo protector y procedimiento de emergencia:**

Aislar las fugas siempre y cuando no suponga un riesgo para las personas que desempeñen esta función.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:

Evitar a toda costa cualquier tipo de vertido al medio acuático. Contener adecuadamente el producto absorbido/recogido en recipientes herméticamente precintables. Notificar a la autoridad competente en el caso de exposición al público en general o al medioambiente.

6.3 Métodos y materiales para la contención y limpieza de vertidos:

Se recomienda:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**SECCIÓN 6: MEDIDAS QUE DEBEN TOMARSE EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL (continúa)**

Absorber el vertido mediante arena o absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar la sección 13.

6.4 Referencias a otras secciones:

Ver secciones 8 y 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1 Precauciones que se deben tomar para garantizar una manipulación segura:****A.- Precauciones generales**

Cumplir con la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales. Mantener los recipientes herméticamente cerrados. Controlar los derrames y residuos, eliminándolos con métodos seguros (sección 6). Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

B.- Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones.

Se recomienda trasvasar a velocidades lentas para evitar la generación de cargas electroestáticas que pudieran afectar a productos inflamables. Consultar la sección 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

C.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos.

Para control de exposición consultar la sección 8. No comer, beber ni fumar en las zonas de trabajo; lavarse las manos después de cada utilización, y despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

D.- Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales

Debido a la peligrosidad de este producto para el medio ambiente se recomienda manipularlo dentro de un área que disponga de barreras de control de la contaminación en caso de vertido, así como disponer de material absorbente en las proximidades del mismo

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas cualesquiera incompatibilidades:**A.- Medidas técnicas de almacenamiento**

Temperatura mínima: 5 °C

Temperatura máxima: 30 °C

B.- Condiciones generales de almacenamiento.

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos. Para información adicional ver epígrafe 10.5

7.3 Usos específicos finales:

Salvo las indicaciones ya especificadas no es preciso realizar ninguna recomendación especial en cuanto a los usos de este producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL**8.1 Parámetros de control:**

Sustancias cuyos valores límite de exposición profesional han de controlarse en el ambiente de trabajo (ACGIH):

No existen valores límites ambientales para las sustancias que constituyen el producto.

8.2 Controles técnicos apropiados:**A.- Medidas de protección individual, como equipo de protección personal (EPP)**

Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,...) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del EPP. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable en cada caso. Para más información ver epígrafes 7.1 y 7.2.

Toda la información aquí incluida es una recomendación siendo necesario su concreción por parte de los servicios de prevención de riesgos laborales al desconocer las medidas de prevención adicionales que la empresa pudiese disponer.

B.- Protección respiratoria.


Será necesario la utilización de equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (Ver Epígrafe 8.1).

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -




SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN PERSONAL (continúa)

C.- Protección específica de las manos.

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de las manos	Guantes de protección contra riesgos menores	Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable la utilización de guantes de protección química

Dado que el producto es una mezcla de diferentes materiales, la resistencia del material de los guantes no se puede calcular de antemano con total fiabilidad y por lo tanto tiene que ser controlados antes de su aplicación.

D.- Protección ocular y facial

Pictograma	EPP	Observaciones
 Protección obligatoria de la cara	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante. Se recomienda su uso en caso de riesgo de salpicaduras.

E.- Protección corporal

Pictograma	EPP	Observaciones
	Ropa de trabajo	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/industriales se hace recomendable ropa de trabajo para protección química.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro.

F.- Medidas complementarias de emergencia

No es preciso tomar medidas complementarias de emergencia.

Controles de la exposición del medio ambiente:

Se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1.D

NTC 6018- Etiquetas ambientales tipo I. Sello ambiental colombiano. Criterios ambientales para pinturas y materiales de recubrimiento (determinados de acuerdo con la norma ASTM D6886):

Compuestos orgánicos volátiles:	1,05 % peso
Concentración C.O.V. a 20 °C:	10,5 kg/m ³ (10,5 g/L)

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Para completar la información ver la ficha técnica/hoja de especificaciones del producto.

Aspecto físico:

Estado físico a 20 °C:	Líquido
Aspecto:	Gel
Color:	Incoloro
Olor:	No determinado
Umbral olfativo:	No relevante *

Volatilidad:

Temperatura de ebullición a presión atmosférica:	101 °C
Presión de vapor a 20 °C:	2344 Pa

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS Y CARACTERÍSTICAS DE SEGURIDAD (continúa)

Presión de vapor a 50 °C:	12349,61 Pa (12,35 kPa)
Tasa de evaporación a 20 °C:	No relevante *
Caracterización del producto:	
Densidad a 20 °C:	1000,3 kg/m ³
Densidad relativa a 20 °C:	1
Viscosidad dinámica a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 20 °C:	No relevante *
Viscosidad cinemática a 40 °C:	No relevante *
Concentración:	No relevante *
pH:	6 - 7
Densidad de vapor a 20 °C:	No relevante *
Coefficiente de reparto n-octanol/agua a 20 °C:	No relevante *
Solubilidad en agua a 20 °C:	No relevante *
Propiedad de solubilidad:	No relevante *
Temperatura de descomposición:	No relevante *
Punto de fusión/punto de congelación:	No relevante *
Propiedades explosivas:	No relevante *
Propiedades comburentes:	No relevante *

Inflamabilidad:

Punto de inflamación:	No inflamable (>93 °C)
Inflamabilidad (sólido, gas):	No relevante *
Temperatura de auto-inflamación:	370 °C
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante *
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante *

Explosividad:

Límite inferior de explosividad:	No relevante *
Límite superior de explosividad:	No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20 °C:	No relevante *
Índice de refracción:	No relevante *

*No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:

No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver sección 7.

10.2 Estabilidad química:

Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:

Bajo las condiciones indicadas no se esperan reacciones peligrosas que puedan producir una presión o temperaturas excesivas.

10.4 Condiciones que deben evitarse:

Aplicables para manipulación y almacenamiento a temperatura ambiente:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz Solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 8/05/2020

Emisión: 8/05/2020

Versión: 1

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD (continúa)

Ácidos	Agua	Materias comburentes	Materias combustibles	Otros
No aplicable	No aplicable	No aplicable	No aplicable	NH3, Libera gases tóxicos

10.6 Productos de descomposición peligrosos:

Ver epígrafe 10.3, 10.4 y 10.5 para conocer los productos de descomposición específicamente. En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO₂), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre las posibles vías de exposición:

DL50 oral > 5000 mg/kg (rata).

Efectos peligrosos para la salud:

En caso de exposición repetitiva, prolongada o a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

A- Ingestión (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

B- Inhalación (efecto agudo):

- Toxicidad aguda: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Corrosividad/Irritabilidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

C- Contacto con la piel y los ojos (efecto agudo):

- Contacto con la piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Contacto con los ojos: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

D- Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

- Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
IARC: No relevante
- Mutagenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

E- Efectos de sensibilización:

- Respiratoria: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Cutánea: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

F- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

G- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida:

- Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.
- Piel: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver sección 3.

H- Peligro por aspiración:

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación. Para más información ver sección 3.

Información adicional:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -



Impresión: 8/05/2020

Emisión: 8/05/2020

Versión: 1

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA (continúa)

No relevante

Información toxicológica específica de las sustancias:

No determinado

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOTOXICOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas.

12.1 Toxicidad:

No determinado

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible

12.3 Potencial de bioacumulación:

No determinado

12.4 Movilidad en el suelo:

No determinado

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:

No aplicable

12.6 Otros efectos adversos:

No descritos

SECCIÓN 13: INFORMACIÓN RELATIVA A LA ELIMINACIÓN DE LOS PRODUCTOS**13.1 Métodos de eliminación:****Gestión del residuo (eliminación y valorización):**

Consultar al gestor de residuos autorizado las operaciones de valorización y eliminación. En el caso de que el envase haya estado en contacto directo con el producto se gestionará del mismo modo que el propio producto, en caso contrario se gestionará como residuo no peligroso. Se desaconseja su vertido a cursos de agua. Ver epígrafe 6.2.

Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:

Legislación relacionada con la gestión de residuos:

Decreto 1076 de 2015 (Decreto único reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible)

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Este producto no está regulado para su transporte

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN**15.1 Disposiciones específicas sobre seguridad, salud y medio ambiente para el producto de que se trate:**

NTP (National Toxicology Program): No relevante

Disposiciones particulares en materia de protección de las personas o el medio ambiente:

Se recomienda emplear la información recopilada en esta hoja de datos de seguridad de materiales como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

Otras legislaciones:

- CONTINÚA EN LA SIGUIENTE PÁGINA -

**0406470 - AFIX GEL ANTIBACTERIAL**

Impresión: 8/05/2020

Emisión: 8/05/2020

Versión: 1

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN SOBRE LA REGLAMENTACIÓN (continúa)

Resolución 0312 de 2019 – Nuevos estándares mínimos del SG-SST
CONPES 3868 - Política de gestión del riesgo asociado al uso de sustancias químicas.
Decreto 1079 de 2015 - Decreto único reglamentario del sector transporte
NTC 1692 -Transporte de mercancías peligrosas. Definiciones, clasificación, marcado, etiquetado y rotulado
NTC 4532- Transporte de mercancías peligrosas. Tarjetas de emergencia para transporte de materiales. Elaboración
Decreto número 4741 de 2005
Decreto 1299 de 2008 -Reglamenta departamento de gestión ambiental de empresas a nivel industrial estado
Decreto 321 de 1999 - Adopta el Plan Nacional de Contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas.
NTC 4702 - 1 -Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 1. Explosivos
NTC 4702 - 2 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 2. Gases
NTC 4702 - 3 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 3. Líquidos Inflamables
NTC 4702 - 4 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 4. Sólidos Inflamables, Sustancias que presentan riesgo de combustión espontánea, sustancias que en contacto con el agua desprenden gases inflamables.
NTC 4702 - 5 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 5. Sustancias Comburentes y Peróxidos Orgánicos
NTC 4702 - 6 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 6. Sustancias Tóxicas e Infecciosas
NTC 4702 - 8 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 8. Sustancias Corrosivas
NTC 4702 - 9 - Embalaje y Envases para Transporte de Mercancías Peligrosas Clase 9. Sustancias Peligrosas varias

SECCIÓN 16: OTRAS INFORMACIONES**Legislación aplicable a fichas de datos de seguridad:**

Esta hoja de datos de seguridad de materiales se ha desarrollado de acuerdo a la norma técnica colombiana NTC 4435:2010

Textos de las frases legislativas contempladas en la sección 2:

H401: Tóxico para los organismos acuáticos

Consejos relativos a la formación:

Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la comprensión e interpretación de esta hoja de datos de seguridad de materiales, así como del etiquetado del producto.

Principales fuentes bibliográficas:

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC).

IARC: Agencia Internacional para la Investigación sobre Cáncer.

OSHA: Occupational Safety and Health Administration, U.S Department of Labor.

NTP: National Toxicology Program.

TOXNET: Toxicology data network.

Abreviaturas y acrónimos:

IMDG: Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas

IATA: Asociación Internacional de Transporte Aéreo

OACI: Organización de Aviación Civil Internacional

DQO: Demanda Química de Oxígeno

DBO5: Demanda Biológica de Oxígeno a los 5 días

BCF: Factor de bioconcentración

DL50: Dosis letal 50

CL50: Concentración Letal 50

EC50: Concentración Efectiva 50

Log POW: Logaritmo Coeficiente Partición Octanol-Agua

Koc: Coeficiente de Partición del Carbono Orgánico

La información contenida en esta ficha de datos de seguridad está fundamentada en fuentes, conocimientos técnicos y legislación vigente a nivel europeo y estatal, no pudiendo garantizar la exactitud de la misma. Esta información no es posible considerarla como una garantía de las propiedades del producto, se trata simplemente de una descripción en cuanto a los requerimientos en materia de seguridad. La metodología y condiciones de trabajo de los usuarios de este producto se encuentran fuera de nuestro conocimiento y control, siendo siempre responsabilidad última del usuario tomar las medidas necesarias para adecuarse a las exigencias legislativas en cuanto a manipulación, almacenamiento, uso y eliminación de productos químicos. La información de esta ficha de datos de seguridad de materiales únicamente se refiere a este producto, el cual no debe emplearse con fines distintos a los que se especifican.

FIN DE LA FICHA DE DATOS DE SEGURIDAD

Ficha Técnica

Gorros

Elemento: Gorro
Uso: Es usado como prenda de protección pues permite separar el cabello o el cuero cabelludo del exterior para evitar la contaminación de cabellos.
Creado: 01 de Mayo de 2020

Tela No tejida / 30 gramos / Polipropileno al 100%



Gorro con elástico que se adapta al entorno craneal.
El gorro no debe cubrir totalmente la frente, ni los ojos.

Es usado como prenda de protección pues permite separar el cabello o el cuero cabelludo del exterior para evitar la contaminación de cabellos.

Product Specifications

GI10T Cordova Goggles

Safety Goggles, Clear Polycarbonate
Lens with Anti-Fog Treatment and CASC
(Cordova Anti- Scratch Coating), Indirect
Ventilation, Elastic Strap



Model 57002

- Chemical splash resistant
- Impact resistant
- Scratch resistant
- Fog resistant

Certification	CE EN166 Certified
RoHS Compliant Materials	Component materials have been tested/certified in accordance with RoHS Directive 2002/95/EC and its amendment directives. RoHS is a set of European standards that restricts the use of certain Hazardous Substances in products. These Hazardous Substances include mercury, lead, hexavalent chromium, cadmium, polybrominated biphenyls and polybrominated diphenyl ethers.
Standard	Meets or Exceeds ANSI Z87.1 Standard
Dimensions	2.95 in W x 6.1 in L x 3.1 in D (7.5c m W x 15.5 cm L x 8 cm D)
Unit of Sale	12 units
Case Pack	24 boxes/case (288 units/case)
Country of Origin	Taiwan

SS 57002_20C1





March 12, 2020

RE: Cordova Goggle #GI10T

To Whom It May Concern:

The Cordova Safety Products #GI10T safety goggle has been tested/certified to EN 166 & EN170. The attached test documentation references Model 502C which is our manufacturer's internal product code. We confirm that our GI10T is the exact same goggle. Please let me know if you have any questions.

Sincerely,

A handwritten signature in black ink that reads "Scott M. Laxton".

Scott M. Laxton
Vice President-Purchasing


EC-Type Examination Certificate

Registration No.	C5688GRV/R1
Product	Goggle with oculars without filtering action
Type, Model	#902
Testing basis	DIN EN 166:2002-04
Test reports/Test marks	11717-PZA-17
Marking of the product	Detailed marking see annex
Validity period	2017-08-18 to 2022-08-09
Conformity	DIN CERTCO confirms that the prototype complies with the essential requirements according to the Annex II of Directive 89/685/EEC on personal protective equipment. This assessment was based on the test samples submitted by the manufacturer or distributor, the technical documents and the test report of the test laboratory.

Any previous versions of this EC-Type Examination Certificate hereby cease to be valid.

Please see the annex for further information.



2017-08-18 
Dipl.-Phys. Carlo Seiser
Notified Body 0198



ANNEX

Page 1 of 2

Certificate	C5688GRV/R1 dated 2017-08-18
Marking of the product	Ocular: GRV 1 F CE Frame: GRV 166 F CE
Product specification	Mechanical strength: protection against high-speed particles F (45 m/s) Optical class: 1 Ocular without filtering action Material: Polycarbonate Colour: Untinted Centre thickness: 1.6 mm Frame Material: PVC Colour: Untinted, black
Regulations/ Liabilities	<p>This EC-Type Examination Certificate is the property of DIN CERTCO and may be withdrawn if the conditions on which its issue was based are no longer met.</p> <p>The manufacturer and/or distributor must have a declaration of conformity available for every product type.</p> <p>The information leaflet (instructions for use) for the specified eye protection product must be written in the official language of the country of destination and include, among other things, the following details of the Notified Body:</p> <p>DIN CERTCO Gesellschaft für Konformitätsbewertung mbH Alboinstr. 56 12103 BERLIN GERMANY Identification number of the Notified Body: 0196</p> <p>As far as possible, the product must be labelled with the name and contact address of the manufacturer or, if the manufacturer is not based in the European Economic Area, the name and contact address of a representative or importer based in the European Economic Area.</p>



ANNEX

Page 2 of 2

Certificate

CS688GRV/R1 dated 2017-08-18

It is not permitted to label the product with the identification number 0196.

All changes to the product, the technical documents or to the quality assurance system must be notified to DIN CERTCO in writing.

The General Terms and Conditions of Business of DIN CERTCO apply.



Test Report

No. 1171-PZA-17 Part 1
 Rev. 0

Contact person: Lisa Döring
 phone: +49 911 655-3008
 fax: +49 911 898-3003
 e-mail: lisa.doring@dinertco.de
 Accredited by the Deutsche
 Akkreditierungsstelle GmbH (DANES)
 D-PL-11125-01

	Main part and 5 annexes
	27
Product	Spectacle with ultraviolet protective filter
Arrival of samples	2017-05-03
Period of testing	2017-05-18 to 2017-06-13
Reference Standard	DIN EN 166 : 2002-04 DIN EN 170 : 2003-01
Remarks	None

This test report relates to the mentioned test samples. Without the permission of the DIN CERTCO test centre Nürnberg this test report is not permitted to be duplicated in extracts. This test report does not entitle to carry any certification mark.

Nürnberg, 2017-06-27

Compiled by:



Lisa Döring, M. Sc.
 - Test Engineer -



Reviewed by:



Anja Tröster
 - Test Engineer -



Test objects, tests and results


Based on the tables as written in the standard DIN EN 168, the main part assigns the test samples to the named tests. Each individual test result is documented in the annexes according to the named standards.

Signs and symbols:

- + meet the requirements
- *do not meet the requirements*
- / not tested or not applicable
- Ab interruption of the testing sequence

The uncertainty of optical measurements corresponds to the required one in DIN EN 167.

Unless stated otherwise, the measurements were carried out in the main viewing point of the samples and, in the case of lenses with corrective power, at the applicable reference point.

Type	Goggle with oculars without filtering action, type "A502"					
Test mark	11717-PZA-17					
Number of delivered parts:	18		Number of test samples: 18			
						
Test-sequence	Requirements	according to		Tests according to		Sample 7171-100 to 7171-120
		DIN EN	Clause	DIN EN	Clause	
1	User information	166	10	166	10	+
2	Design and manufacturing requirements	166	6	166	6	+
3	Lateral protection	166	7.2.8	166	19	+
4	Field of vision	166	7.1.1	166	18	+
5	Quality of material and surface	166	7.1.3	167	5	+
6	Diffusion of light	166	7.1.2.3	167	4	+
7	Spherical refractive power and astigmatic refractive power	166	7.1.2.1	167	3	+
8	Prismatic refractive power	166	7.1.2.1	167	3	+
9	Transmittance	170	6	167	6	-
10	Variations in transmittance	166	7.1.2.2.3	167	7	/
11	Stability at an elevated temperature	166	7.1.5.1	166	6	/
12	Resistance to UV radiation	166	7.1.5.2	169	6	/
13	Increased robustness	-5°C	7.1.4.2	166	3	/
		+55°C				/
14	Protection against high-speed particles (45 m/s)	166	7.2.2	166	9	/
15	Resistance to ignition	166	7.1.7	166	7	/
16	Resistance to corrosion	166	7.1.6	166	8	/
Individual results of each test sample see annex 2						

Marking:

Frame	EN166B ANSI Z87.1 CE
Oculars	1B ANSI Z87+ CE



2nd delivery from 2017-07-18:

Type:	Goggle with oculars without filtering action, type "B502"					
Test mark:	11717-PZA-17					
Number of delivered parts: 20			Number of test samples: 18			
Test-sequence	Requirements	according to		Tests according to		Sample 7171-130 to 7171-156
		DIN EN	Clause	DIN EN	Clause	
1	Diffusion of light	166	7.1.2.3	167	4	+
2	Spherical refractive power and astigmatic refractive power	166	7.1.2.1	167	3	+
3	Prismatic refractive power	166	7.1.2.1	167	3	+
4	Transmittance	170	5	167	6	-
5	Transmittance	166	7.1.2.2	167	6	+
6	Stability at an elevated temperature	166	7.1.5.1	168	5	+
7	Resistance to UV radiation	168	7.1.5.2	168	6	+
8	Increased robustness	166	7.1.4.2	168	3	-5°C
						+55°C
9	Protection against high-speed particles (45 m/s)	166	7.2.2	168	9	+
10	Resistance to ignition	166	7.1.7	168	7	+
11	Resistance to corrosion	166	7.1.6	168	8	/*

Individual results of each test sample see annex 2.

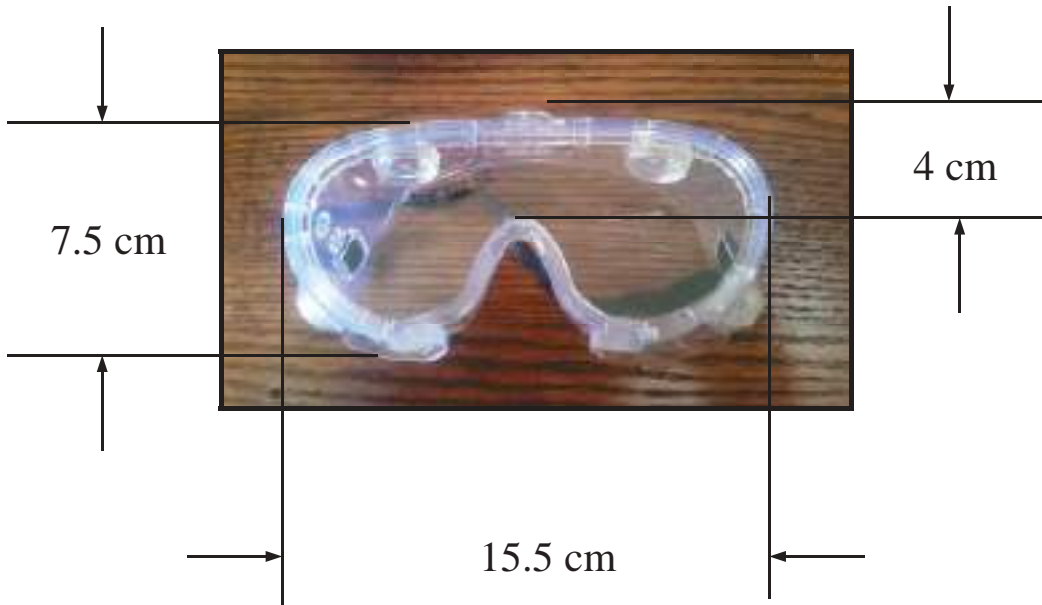
* no metal parts

Marking:

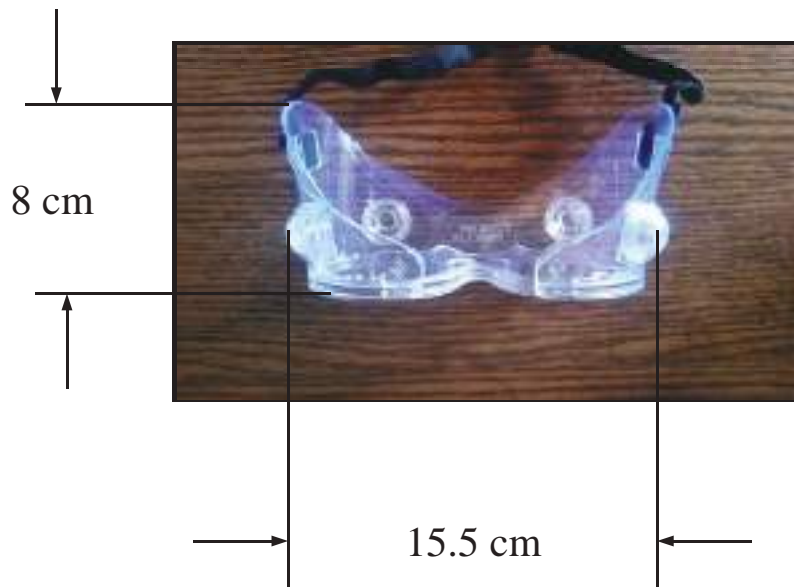
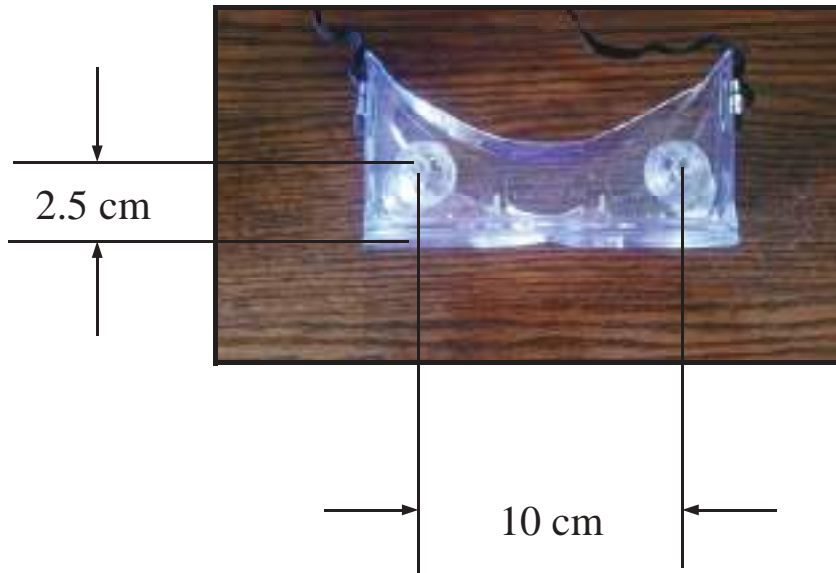
Frame	EN 169B CE ANSI Z87.1
Oculars	CE 2-1,2 STPPE 1 SK



GI-10T



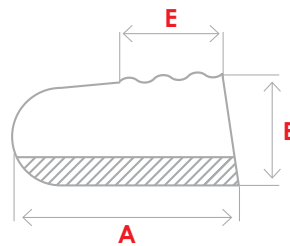
GI-10T





Especificaciones Técnicas

Tamaños	Dimensiones		
	A	B	E
16 X 40 cm	40	16	12
Tolerancia	±2	±1	±2
Material	SSP 30g Azul, Antideslizante.		



Indicaciones de uso

- Tomar una polaina de su empaque original.
- Abrirla completamente e introducir el pie calzado.
- Verificar siempre que las líneas antideslizantes estén ubicadas justo en la planta del calzado.

Recomendaciones de uso

- Usar acompañado de calzado cerrado y plano, cubrirlo completamente.
- Cambiar de polaina cada vez que el personal salga del área de cirugía.
- Dar disposición final acorde a las normas de cada institución.
- Usar acompañado de calzado cerrado y plano, cubrirlo completamente.
- Cambiar de polaina cada vez que el personal salga del área de cirugía.
- Dar disposición final acorde a las normas de cada institución.

Condiciones de almacenamiento

- Conservar en su empaque original.
- Condiciones ambientales: máximo 30°C (86°F) de temperatura y 70% de humedad relativa.
- Evite la exposición directa a la luz solar.
- Almacene sobre estibas.
- No almacene en contacto directo con metales como el hierro, cobre y manganeso.
- No almacene en contacto directo con productos a base de aceites, fenoles y sus derivados, productos derivados del petróleo y compuestos relacionados.

FICHA TÉCNICA

Producto:

Polainas con antideslizante

Marca:

M&H Care

Fabricante:

M&H Care

Descripción del producto:

Las *polainas con antideslizante M&H CARE* son una barrera protectora que disminuyen la contaminación de los recintos quirúrgicos y la exposición del personal médico a riesgos por derrames de líquidos, fluidos corporales y salpicaduras.


Las polainas han sido elaboradas en telas no tejidas SPP (Polipropileno Spunbond) las cuales le imparten las propiedades de flexibilidad, anti-estática, anti-bacteria, anti-mohos, libres de látex y gran resistencia al paso de partículas finas.

Su diseño es práctico y cómodo, por lo que en caso de emergencia se puede retirar con facilidad. Además disponen de líneas antideslizantes que reducen el riesgo de accidentalidad.

Presentación comercial

- Bolsa plástica x 100 und/ 50 pares de polainas con antideslizantes, no estériles.
- Caja máster x 20 bolsas plásticas x 100 und/ 50 pares de polainas con antideslizantes, no estériles.

Las *polainas con antideslizante M&H CARE* tienen una vida útil de 5 años, siempre y cuando se cumplan las condiciones de almacenamiento.

	FICHA TÉCNICA BATA QUIRÚRGICA, BATÓN CIRUJANO PUÑO EN RIB		
Código: FOR-CCIAL-014-49	Versión: 002	Fecha: 10-05-2017	Página 1 de 1

➤ **DISPONIBILIDAD:**



➤ **CARACTERÍSTICAS:**

- * Puño en Rib (algodón)
- * Tiras de amarre en la parte trasera
- * Resistente a fluidos y solventes
- * No se deshilacha ni despeluza
- * Es antialérgica
- * Antibacteriana tallada

➤ **MATERIAL DE FABRICACIÓN:** SMS 35 Gr (Color azul y blanco)

➤ **PRESENTACIÓN:** Paquete x 10 Unidad

➤ **REGISTRO SANITARIO INVIMA:** No requiere

➤ **PRECAUCIONES:** Almacenar en lugar fresco y seco

ELABORADO	REVISADO	APROBADO
Nombre	Nombre	Nombre
Cargo	Cargo	Cargo
Firma	Firma	Firma
Fecha	Fecha	Fecha

Cualquier impresión o copia tomada de este documento se considera COPIA NO CONTROLADA

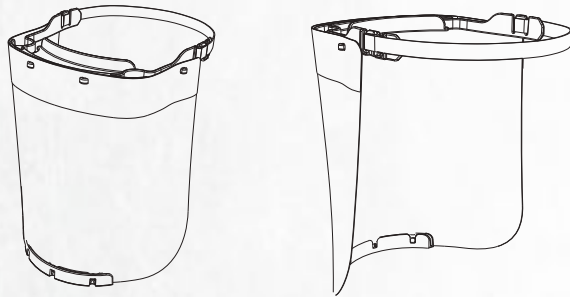
IN 1110

Careta de Protección

Protection Mask

Careta de protección facial antiempañante con excelentes propiedades de resistencia al estrés ambiental y al calor, barrera, claridad y brillo

Se utiliza principalmente en hospitales y clínicas, alimentos, empaques, laboratorios y otras industrias.



COMPONENTE

Este equipo ha sido diseñado para proteger al usuario contra el riesgo biológico por fluidos corporales, secreciones y excreciones, polvo y suciedad, detiene salpicaduras de sólidos ligeros, gotas, vapores en el ambiente y aerosoles, excelente protección para los ojos y vías respiratorias. Se recomienda usar sobre elementos de protección personal respiratorio y visual.

COMPONENTE	MATERIAL	PESO	ESPESOR	DIMENSIONES
Diadema	PP	34g	0,5mm	16,5 x 16 x 2cm
1 Visor	PET	91g	0,5mm	31,5 x 25cm
Mentón	PP	5g	0,5mm	11,8 x 1,5 x 3cm
1 Banda Elástica	Nylon / Lycra	3g	0,5mm	26,5 x 1,4cm

Compuesta por un visor en PET polyester de peso molecular medio y alto, con excelentes propiedades de resistencia, que aporta al usuario óptima visibilidad para el desempeño de sus labores, una diadema y mentón en PP polipropileno polímero de viscosidad media, liviano y de buena rigidez, resistencia al estrés ambiental y al calor, y una banda elástica en nylon polímero, sintético, de fibra textil elástica y resistente.



1. Siga estrictamente las instrucciones dadas en el manual de uso de la careta.
2. Realice la higiene de sus manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón para colocarse o retirarse la careta.
3. Evite tocar el visor durante la colocación uso o retiro de la careta.
4. Para dar disposición final a la careta, siga los procedimientos adecuados de disposición final establecidos en su compañía, recomendamos aislar en bolsas rojas por posible contaminación.

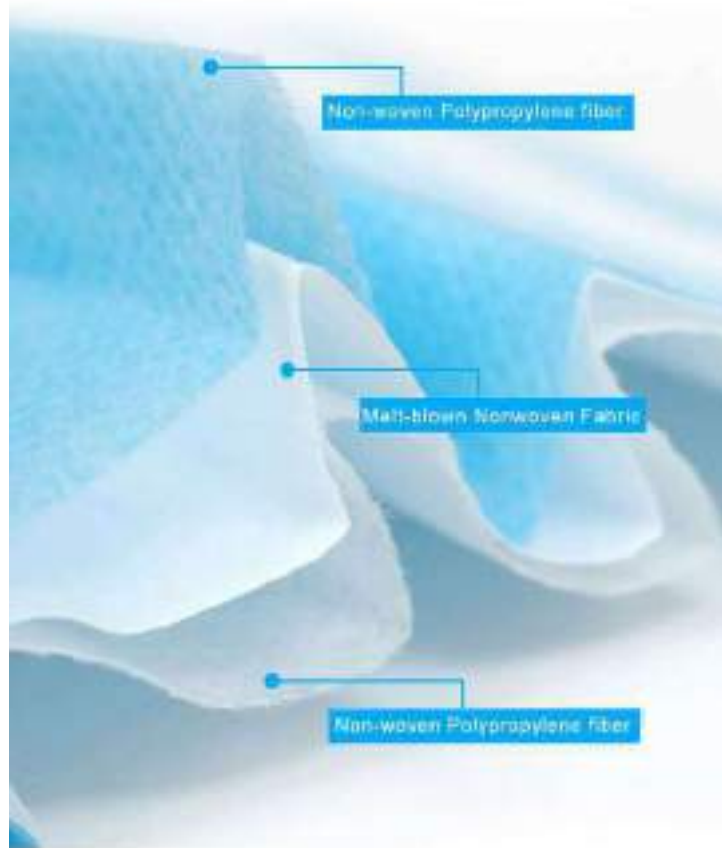
Disposable Non Woven Face Mask



Product Details:

Application	Medical sanitation, anti-pollen, electronic industry, chemical industr
Backterial Filtration Efficiency	95.00%
Color	Blue
Size	17.5cm*9.5cm
Mask securing Method	Earloop
Material	PPSB+Melt-blown+PPSB, 3-ply, 25g+25g+25g
Packaging type	50pcs/box, 40boxes/carton
Type	Disposable, Anti-pollution
Gender	Unisex
Certification	CE, ISO 9001, ISO 13485, EN 14683

3-PLY FILTRATION SYSTEM



FULL ELASTIC DESIGN COMFORTABLE WEAR



Package



Test report

湖北省医疗器械质量监督检验研究院
检验报告首页

报告编号: 2020Y0174 共3页 第1页

样品名称	一次性使用医用口罩			样品编号	2020Y0174
	送样1/1	抽样1/1	送检试验1/1		
规格	/			型号规格	17.5*9.5cm (挂耳型)
委托方	武汉市市场监督管理局			检验类别	国家快速检测
委托方地址	/			生产编号/批号	102E-01-13
生产单位	湖北斯博曼科技有限公司			抽样单编号	/
受托单位	湖北斯博曼科技有限公司			生产日期	/
抽样单位	武汉市市场监督管理局			样品数量	30只
抽样地点	武汉市江岸区塔子湖188号			抽样日期	/
抽样日期	2020年02月14日			检验地点	本实验室
送样日期	2020年02月13日			检验日期	2020-02-13
检验项目	4.3漏气、4.2细菌过滤效率、4.4通气阻力				
检验依据	YY/T 0969-2013《一次性使用医用口罩》				
检验结论	被检样品检验项目符合 YY/T 0969-2013 标准要求。  (检验报告专用章) 第 00000000000000000000 号 签发日期: 2020年02月13日				
备注	1) 报告中的“—”表示此项不适用, 报告甲“/”表示无此项。 2) 收样时, 样品无包装。 3) 因样品数量, 本次仅对检验材料样品的主要生物学性能指标进行检验, 4.7“微生物指标”、4.8“呼吸阻力阻值”等项目未检验。 4) 检验报告仅对检验样品有效。				

检测: 柯虎 审核: 姜明 检验: 李海
 报告: 刘院长 复核: 陈思

NELSON
LABORATORIES

Sponsor:
Emily Chen
Hubei Huanqi Plastic Products Co., Ltd
No. 156 Wanda Green Centre Town
Haidian City, Hubei, CHN 421508
CHINA

**EN 14683:2005 Bacterial Filtration Efficiency
and Differential Pressure Final Report**

Test Article: HF-01
HF-02
HF-03
HF-04
HF-05

Purchase Order: H201900
Laboratory Number: 60497
Study Received Date: 10 May 2020
Test Procedure(s): Standard Test Protocol (STP) Number: STP0004 Rev 05

Summary: The bacterial filtration efficiency (BFE) test is performed to determine the filtration efficiency by comparing the bacterial control counts to test article effluent counts. A suspension of *Staphylococcus aureus* was aerosolized using a nebulizer and delivered to the test article at a constant flow rate. The aerosol droplets were drawn through a six-stage, viable particle, Andersen sampler for collection. This procedure allows a reproducible bacterial challenge to be delivered to test materials. The differential pressure (DP or Delta P) test determines the breathability by measuring the differential air pressure on either side of the test article using a manometer, at a constant flow rate. Testing was conducted as required in Annex B (BFE testing) and Annex C (Delta P testing) of EN 14683:2005. All test method acceptance criteria were met.

Test Side: Outside Surface
 BFE Area Tested: ~1.0 inches (25 mm) diameter
 BFE Flow Rate: 28.3 L/min (1 cubic foot per minute (CFM))
 Delta P Flow Rate: 6 L/min
 Conditioning Parameters: 65 ± 2% relative humidity and 23 ± 2°C

Results: Test articles with a filtration efficiency greater than or equal to 95% meet the performance requirements of EN 14683:2005 as Type I and/or Type II. Test articles with a filtration efficiency greater than or equal to 95% meet the performance requirements of EN 14683:2005 as Type II and/or Type III.

Test articles with a differential pressure less than 20.4 psicils (Pa) meet the performance requirements of EN 14683:2005 as Type I and/or Type II. Test articles with a differential pressure less than 40.0 Pa meet the performance requirements of EN 14683:2005 as Type II and/or Type III.

Test Article	Percent BFE (%)	ΔP (Pa/cm ²)
HF-01	99.1	26.1
HF-02	99.5	25.5
HF-03	99.9	26.0
HF-04	99.1	24.2
HF-05	99.2	25.3

Mean Positive Control Count: 2,901 colony forming units (CFU)
 Negative Control Count: <1 CFU
 Mean Particle Size (MPS): 0.9 μm
 Test Article Dimensions: 101 mm x 152 mm


 Study Director Sarah Greig, B.Sc.
 20 May 2020
 Study Completion Date

14 H2020-003 Rev 0
 Page 1 of 1

CE, ISO Certification



Compliance Report

Applicant: Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.
Address: No. 284, Wanda Square, Chibi Square, Haidian City, Hubei, China.

Product: Cap, Hood, Face Mask, Band (Tape), Coverall, Lab Coat, Isolation Gown, Surgical Cap, Patient Shirt, Pyjama, Apron, CPC Cover, Sliver Cover, Shoe Cover, Bed Sheet, Pillow Case, Sleeping Bag, Blanket.

Type: See items list details.

Product Classification: Class I

The submitted technical files including test report of the above products have been reviewed against the self-declaration requirements of conformity for CE marking according to Annex I & III of the 93/28/EEC Medical Device Directive (including 2007/17/EC).

The review result of the technical files and test report supports the self-declaration by the Applicant listed above. The test reports and the technical files are the basis of this report and should be used together.

When the manufacturer affixes the CE marking on the product listed they need ensure that all the requirements of the applicable CEI (European) laws and standards are to be met.


This report is not a certificate of conformity.

No. 03434
 Valid from Year: 20 Oct 2017



Tony Chen
 General Manager (Signature)

The report is the property of NQA and shall not be distributed without your request.



Annex to Report (No. 03434)

Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

Product Name	Type
Cap	4-6ply, 41-60mm
Hood	4-6ply, 41-60mm
Face Mask	earloop and tie-on
Mask Cover	1-piece & 2-piece
Coverall	19-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Lab Coat	29-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Isolation Gown	13-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Surgical Gown	13-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Protect Sheet	14-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Pillow Case	21-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Apron	14-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
CPC Cover	20-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Mask Cover	20-6ply, S, M, L, XL
Shoe Cover	20-6ply, S, M, L, XL
Bed Sheet	30-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Pillow Case	40-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Sleeping Bag	40-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL
Blanket	40-6ply, S, M, L, XL, XXL, XXXL, XXXXL

This report is only valid if attached to the report mentioned above.

This report is the property of NQA and shall not be distributed without your request.



Certificate 201940058

For registration number

Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

No. 284 Wanda Square, Chibi Square, Haidian City, Hubei Province, 431008 P.R. China
 (Headquarters address and address for issuing and implementation)



ISO 13485:2016 EN ISO 13485:2016

For the following activity:

Manufacture of non-sterilized non-occlusive products used for patient protection, including head covers, caps, face masks, band covers, isolation gowns, surgical gowns, lab coats, coveralls, aprons, shoe covers, boot covers, shoe covers, undergarment, pillow covers, mattress covers, blanket and bed sheet.

This certificate is valid from 7 August 2018 until 6 August 2021 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits. The certification audit due before 20 April 2021. Issue 1. Certified since 7 August 2018.




SGS Ltd (UKAS) Ltd
 Registration number for Standard EN ISO 13485:2016
 1-42-0111-00000-1-UK-0171-00000-00000000
 HL0001968-2018-018
 Page 1 of 1




The information provided by the Applicant is the basis of this certification. The Applicant is responsible for ensuring that the information provided is accurate and complete. The Applicant is also responsible for ensuring that the products and services conform to the requirements of the applicable standards. The Applicant is also responsible for ensuring that the products and services are safe and effective. The Applicant is also responsible for ensuring that the products and services are of high quality. The Applicant is also responsible for ensuring that the products and services are delivered on time and to the customer's satisfaction.

Supplier's license



Hubei Huanfu Plastic Products Co.,Ltd

Certificate GB04/81312

The management system of

Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

No. 188 Wanfu Street, Chenhu Town, Hanchuan City, Hubei Province, 431608, P.R. China

has been assessed and certified as meeting the requirements of

Regulation (EU) 2016/425

Module D

For the following activities

Manufacture of PPE Category III clothing Type 5/6 protective coveralls and gowns.
(Note: All products marked CE0120 must have a valid EU type-examination certificate issued under Module B or a valid EC type-examination certificate issued under Article 10 of Directive 89/686/EEC)

This certificate is valid from 13 March 2019 until 12 March 2022
and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.
Re certification audit due before 2 March 2022
Issue 6. Certified since 12 March 2004

Authorised by



SGS United Kingdom Limited, Notified Body 0120

Unit 202B Worle Parkway, Weston-super-Mare, BS22 6WA UK
t +44 (0)1934 522917 f +44 (0)1934 521137 www.sgs.com

HC SGS 2016/425 D 0118

Page 1 of 1





Fiscal Year 2020 CERTIFICATION OF REGISTRATION

This certifies that:

HUBEI HUANFU PLASTIC PRODUCTS CO., LTD
No. 188 WANFU STREET, CHENHU TOWN, HANCHUAN CITY,
Hubei, 431608, CHINA

has completed the FDA Establishment Registration (as manufacturer) and Device Listing with the US Food & Drug Administration, through

U.S. Agent for FDA SUNGO TECHNICAL SERVICE INC.
Communications: 6050 W EASTWOOD AVE APT 201, CHICAGO,
 ILLINOIS 60630, USA
 Telephone: +1-855-957-7779 / E-mail: sungo.group@yahoo.com

Registration Number:3004105221

Device Listing#: See annex

SUNGO Technical Service Inc. will confirm that such registration remains effective upon request and presentation of this certificate until the end of the calendar year stated above, unless said registration is terminated after issuance of this certificate. SUNGO Technical Service Inc. makes no other representations or warranties, nor does this certificate make any representations or warranties to any person or entity other than the named certificate holder, for whose sole benefit it is issued. This certificate does not denote endorsement or approval of the certificate-holder's device or establishment by the U.S. Food and Drug Administration. SUNGO Technical Service Inc. assumes no liability to any person or entity in connection with the foregoing.

Pursuant to 21 CFR 807.39, "Registration of a device establishment or assignment of a registration number does not in any way denote approval of the establishment or its products. Any representation that creates an impression of official approval because of registration or possession of a registration number is misleading and constitutes misbranding." The U.S. Food and Drug Administration does not issue a certificate of registration, nor does the U.S. Food and Drug Administration recognize a certificate of registration, SUNGO Technical Service Inc. is not affiliated with the U.S. Food and Drug Administration.



Executive Director
Issued: Nov. 25 2019
Cert. No.: 2006US783518
Expiration Date: Dec. 31 2020



Fiscal Year 2020 CERTIFICATION OF REGISTRATION

Annex to Cert. No.: 2006US783518

Listing No	Code	Device Name
D082443	FXO	SUIT, SURGICAL (Expectant Father Kits)
D086153	OEA	Non-surgical isolation gown (Non-Surgical Isolation Gown)
D147338	FPY	SHEET, BURN (Burn Sheet)
D147340	KME	BEDDING, DISPOSABLE, MEDICAL (Disposable Bedding)
D249352	FXP	COVER, SHOE, OPERATING-ROOM (Cover,Shoe,Operating-room)
E146217	FME	GOWN, EXAMINATION (GOWN; EXAMINATION#GENERAL HOSPITAL)
E146230	KPY	Shield, protective, personnel (PERSONNEL#RADIOLOGY)
E146231	FYF	CAP, SURGICAL (RY; CAP; SURGICAL#GENERAL AND PLASTIC SURGE)
E146235	BWP	SHOE AND SHOE COVER, CONDUCTIVE (CONDUCTIVE#GENERAL AND PLASTIC SUR; SHOE AND SHOE COVER; GERY)

END OF THE ANNEX

中华人民共和国

PEOPLE'S REPUBLIC OF CHINA

医疗器械产品出口自由销售证明书

FREE SALE CERTIFICATE FOR EXPORTATION OF MEDICAL APPLIANCE PRODUCTS

证书编号: HBHC 20160330HFFS
 Certificate No. HBHC 20160330HFFS
 产品名称: 一次性帽子, 头罩, 口罩, 胡须套, 衣服 (防护服、实验服、隔离服、手术衣, 病人服, 套服), 围裙, CPE 袍, 袖套, 鞋套, 床单, 枕套, 毯子, 睡袋。
 Product(s): Disposable Cap, Hood, Face Mask, Beard Cover, Coverall, Lab Coat, Isolation Gown, Surgical Gown, Patient Shrit, Pyjama, Apron, CPE Gown, Sleeve Cover, Shoe Cover, Bed Sheet, Pillow Case, Blanket, sleeping bag
 规格型号: 用无纺布或 PE 塑料膜为主原料, 根据客人要求调整不同的款式、克重、颜色、尺寸
 Model: Made from nonwoven or PE plastic film material, at different style, gram, color, size as per customers' requests
 企业名称: 湖北环福塑料制品有限公司
 Company: HUBEI HUANFU PLASTIC PRODUCTS CO.,LTD

兹证明上述产品未在中国注册, 尚未进入中国市场, 但出口不受限制。

This is to certify that the above products are not registered in China and not distributed on the Chinese market. But the exportation of the products is not restricted.

中华人民共和国汉川市食品药品监督管理局

Hanchuan Food and Drug Administration, People's Republic of China

2016年03月30日



(此证书自发证之日起有效期 5 年)

(This certificate is valid for 5 years from the date of issuance)



营业执照

统一社会信用代码
914209006160346043



扫描二维码登录“国家企业信用信息公示系统”了解更多登记、备案、许可、监管信息。

名称 湖北环福塑料制品有限公司

注册资本 壹仟伍佰万圆整

类型 有限责任公司(自然人独资)

成立日期 1996年03月29日

法定代表人 安泽亮

营业期限 1996年03月29日至2026年03月28日

经营范围 一类、二类、三类医疗器械、无纺布、无纺布制品、塑料制品、纸制品、一般劳保用品、以针织品和纺织品为面料的服装的生产、加工、销售;日用品、五金产品、机电产品、生物基产品、化工产品的销售;货物或技术进出口(国家禁止或涉及行政审批的货物和技术进出口除外)(以上范围不含危化品、药品以及国家限制或禁止的项目)。(涉及许可经营项目,应取得相关部门许可后方可经营)

住所 汉川市沉湖镇万福街188号

登记机关 汉川市市场监督管理局

2020年02月29日

Certificate CN18/42057

The management system of

Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

No. 188 Wanfu Street, Chenhu Town Hanchuan City, Hubei Province,
431608, P.R. China
Unified Social Credit Code: 914209006160346043



has been assessed and certified as meeting the requirements of

ISO 9001:2015

For the following activities

Manufacture of non-sterilized non-woven products used for patient protection, including caps, face mask, isolation gowns, surgical gowns, coveralls, mattress covers, blanket and bed sheet.

Further clarifications regarding the scope of this certificate and the applicability of ISO 9001:2015 requirements may be obtained by consulting the organisation

This certificate is valid from 7 August 2018 until 6 August 2021 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits. Recertification audit due a minimum of 60 days before the expiration date. Issue 1. Certified since 7 August 2018

Authorised by



0005

SGS United Kingdom Ltd
Ricecroft Business Park, Ellesmere Port, Cheshire, CH65 3EN, UK
t +44 (0)151 350-6666 f +44 (0)151 350-6600 www.sgs.com

The certification information can be verified on the web site of Certification and Accreditation Administration of the People's Republic of China www.cnca.gov.cn

HC SGS 9001 2015 0118

Page 1 of 1



Certificate CN18/42058

The management system of

Hubei Huanfu Plastic Products Co., Ltd.

No.188 Wanfu Street, Chenhu Town, Hanchuan City, Hubei Province, 431606, P.R. China

has been assessed and certified as meeting the requirements of

ISO 13485:2016 EN ISO 13485:2016



For the following activities

Manufacture of non-sterilized non-woven products used for patient protection, including head covers, caps, face mask, beard-covers, isolation gowns, surgical gowns, lab coats, coveralls, aprons, arm sleeves, boot-covers, shoe-covers, underwear, pillow covers, mattress covers, blanket and bed sheet.

This certificate is valid from 7 August 2018 until 6 August 2021 and remains valid subject to satisfactory surveillance audits.

Re certification audit due before 20 April 2021

Issue 1. Certified since 7 August 2018

Authorised by



0005

SGS United Kingdom Ltd
Rossmore Business Park, Ellesmere Port, Cheshire, CH65 3EN, UK
t +44 (0)151 350-6000 f +44 (0)151 350-6000 www.sgs.com

HC SGS 13485 2016 0118

Page 1 of 1



RESPIRADOR N95 SIN VÁLVULAS

TIPO N95 MASK 011X

FICHA TÉCNICA

Termosellados con dos capas externas en SMS y 3 capas internas de filtro .

Recubrimiento lateral especial para mayor comodidad sobre la piel de quien lo usa.
(BIES O SESGO)

Su objetivo es dar protección contra partículas sin aceite ya que posee tres filtros internos que no permiten el paso de fluidos, o pequeñas partículas nocivas para la salud del ser humano.



- ESTERILIZADO -
EMPAQUE CON DISPENSADOR

Caja de 20 unidades



Cinta elástica No. 2

Bies o sesgo alrededor para evitar problemas en la piel.

Capa externa 60 gms
Termosellado SMS

Capa interna (piel) 40 gms
Termosellado SMS

3 capas internas de filtro

Filtro antibacterial 20 gms - tela SMS polipropileno

Filtro antibacterial 20 gms - tela SMS polipropileno

Filtro antibacterial 20 gms - tela SMS polipropileno

Ajuste nasal recubierto

RESPIRADOR N95 SIN VÁLVULAS



NARIGUERA

La cual se amolda perfectamente a cualquier tabique. Recubierta con espuma para mayor confort

SELLO NIOSH N95

Numero TC designado por NIOSH solo a respiradores aprobados

BANDAS DE AJUSTE

Para un buen balance y sellado contra el rostro



PUNTO ANTI-COLAPSAMIENTO

Por ultrasonido se fusiona las telas evitando que se adhieran al rostro

SELLADO POR ULTRASONIDO

Cierre hermético que garantiza seguridad, protección y rigidez permitiendo comodidad

Respirador NIOSH N95 9510-1 Blanco



NITTA CORP. MANUFACTURING COMPANY
AUTOPISTA MEDELLIN KM 1 VÍA SIBERIA BOGOTÁ COLOMBIA
PHONE NUMBER 571 8985230



THIS RESPIRATOR IS APPROVED ONLY IN THE FOLLOWING CONFIGURATION

TC	Protection 1	Respirator				Cautions and limitations 2
		9510-1	9510-2	9510-3	9510-4	
84A-8118	N95	X	X	X	X	ABCJMNOP

1. PROTECTION

N-95 Particulate Filter (95%) (Filter Efficiency Level)
Effective against particulate aerosols free of oil;
time use restrictions may apply

2. CAUTIONS AND LIMITATIONS

- A- Not for use in atmospheres containing less than 19.5% oxygen.
- B- Not for use in atmospheres immediately dangerous to life or health.
- C- Do not exceed maximum use concentrations established by regulatory standards
- J- Failure to properly use and maintain this product could result in injury or death:
- M- All approved respirators shall be selected, fitted, used, and maintained in accordance with MSHA, OSHA and other applicable regulations.
- N- Never substitute, modify, add or omit parts. Use only exact replacement parts in the configuration as specified by the manufacturer.
- O- Refer to user's instructions, and/or maintenance manuals for information on use and maintenance of these respirators.
- P- NIOSH does not evaluate respirators for use as surgical masks.

FICHA TÉCNICA	Código: FT Versión: 01 Fecha: 27-10-2015 Pág. 1 de 2
----------------------	---

Nombre Comercial del Producto	Mascarilla desechable o Tapabocas
Marca	Cepilab
Clasificación según el INVIMA	Dispositivo médico no invasivo riesgo I
Presentaciones Comerciales	Caja dispensadora x 50 unidades. Referencia 1: Tapabocas en tela no tejida con resorte. Referencia 2: Tapabocas en tela no tejida para atar.
Especificaciones	100% PP, Tela no tejida Spunbond 20 gsm + Meltblown 20gms + Spunbond 25 gsm
Uso	Mascarilla o Tapabocas de atar detrás del cuello o de sujeción a la oreja, usado para protección general, cumple una función de barrera microbiana reduciendo el paso de fluidos corporales al exterior, protege el riesgo de exposición a partículas suspendidas en el aire. Se usa en el campo médico, odontológico y quirúrgico.
Frecuencia de uso	Uso único, no reutilizable.
Carga microbiológica	No estéril, libre de patógenos

<p>FICHA TÉCNICA</p>	<p>Código: FT Versión: 01 Fecha: 27-10-2015 Pág. 2 de 2</p>
<p>Dimensiones y Diseño</p>	<p>Adulto: Largo: 17.5 cm Ancho: 9.5 cm</p> <p>Niño: Largo: 15 cm Ancho: 8.5 cm</p> <p>Nota: Tolerancia en las dimensiones de ± 0.5 cm</p>
<p>Color</p>	<p>Azul, blanco.</p>
<p>Condiciones de almacenamiento</p>	<p>Se deben almacenar en un lugar libre de humedad y de gases cáusticos. Debe ser un lugar seco y ventilado.</p>
<p>Disposición final</p>	<p>Se debe desechar como material orgánico, deben ser destruidos después de utilizados. Debe prohibirse su uso en caso de encontrarse enmohecido o afectado por la humedad.</p>
<p>Otras Características</p>	<p>Los materiales empleados no causan ninguna reacción alérgica, no son tóxicos o citotóxicos y no conducen a la sensibilización o irritación.</p>
<p>Elaborado y aprobado por</p>	<p>Libia Maria Roman Pineda - Directora Técnica</p>

	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CÓDIGO	FI-GGC-039
		PÁGINA	1 DE 5
FICHA TÉCNICA		VERSIÓN	01
		FECHA APROBACIÓN	04/04/2019
		FECHA VIGENCIA	04/04/2022

GUANTES DE EXAMEN

SAPCODE	GU-XXXXX
ASOCIADO AL GRUPO	Dispositivos de Barrera
DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	Guantes de Examen
PROPÓSITO	Uso por una sola vez para la realización de exámenes médicos o exámenes terapéuticos. No están proyectados para trabajo quirúrgico como sustitutos de los guantes de cirugía.



1. **PRODUCTO:** LATEX EXAMINATION GLOVES-GUANTE EXAMEN DE LATEX CON TALCO Y SIN TALCO
2. **MARCA:** NIPRO
3. **FABRICANTE Y ORIGEN:**
 - TOP GLOVE SDN, BHD., MALASIA
4. **REGISTRO SANITARIO:**

REGISTRO SANITARIO	2019DM-0019503
VIGENCIA	2029/MARZO/18
CLASIFICACIÓN DE RIESGO	IIA (Riesgo Moderado) Es un dispositivo médico de riesgo moderado, sujeto a controles especiales en la fase de fabricación para demostrar su seguridad y efectividad.

Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Camilo Jaime		Wilfredo Lizcano		Valeria Melul	
Nombre:	Camilo Jaime	Nombre:	Wilfredo Lizcano	Nombre:	Valeria Melul
Cargo:	Documentación Técnica	Cargo:	Gerente División Hospitalaria	Cargo:	Gerente General
Fecha:	04-04-2019	Fecha:	04-04-2019	Fecha:	04-04-2019



NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL
COLOMBIA

CÓDIGO

FI-GGC-039

PÁGINA

2 DE 5

VERSIÓN

01

FECHA APROBACIÓN

04/04/2019

FECHA VIGENCIA

04/04/2022

FICHA TÉCNICA

5. PARTES PRINCIPALES Y COMPONENTES:

No.	COMPONENTE	MATERIAL
1	Guante	Látex natural
2	Lubricante	Almidón modificado

6. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

No.	DESCRIPCIÓN
1	Ambidextro
2	Superficie interior lisa
3	USP Talco absorbible en cantidad mínima
4	El polvo debe estar unido por fusión al material de látex para reducir la fricción en la piel
5	Reborde enrollado para mayor resistencia y fácil colocación
6	Color: natural

CARACTERÍSTICAS	TALLAS			
	XS	S	M	L
Longitud (mm)	240 ± 10			
Ancho de palma (mm)	70 ± 10	85 ± 10	95 ± 10	111 ± 10
Calibre Dedos y Palma (mm)	Mínimo 0.086			
Calibre Dedos y Palma (mil)	Mínimo 3.38			
Masa (g)	4.1 - 4.3	4.3 - 4.8	4.8 - 5.3	5.3 - 6.0
Tensión (MPa)	Mínimo 18			
Elongación a la rotura (%)	Mínimo 650			
Permeabilidad	Escasa			

RESISTENCIA FÍSICO-MECÁNICA

Resistencia al estiramiento (MPa)	Mínimo 18
Elongación (%)	Mínimo 650

RESISTENCIA QUÍMICA

SUSTANCIA	MUY BUENA	BUENA	MEDIANA	POBRE	USO CON PRECAUCIÓN
Agua		X			
Vapor		X			
Álcalis diluidos	X				
Álcalis concentrados			X		
Ácidos diluidos	X				
Ácidos concentrados			X		
Hidrocarburos alifáticos				X	
Hidrocarburos aromáticos				X	
Hidrocarburos clorados				X	
Alcoholes y glicoles		X			
Aceites animales y vegetales					X

	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CÓDIGO	FI-GGC-039
		PÁGINA	3 DE 5
FICHA TÉCNICA		VERSIÓN	01
		FECHA APROBACIÓN	04/04/2019
		FECHA VIGENCIA	04/04/2022

SUSTANCIA	MUY BUENA	BUENA	MEDIANA	POBRE	USO CON PRECAUCIÓN
Lubricantes punto anilina <100					X
Lubricantes punto anilina >100					X
Fluidos hidráulicos					X

7. INDICACIONES DE USO:

- a. Comprobar la vigencia del producto.
- b. Verificar la indemnidad del empaque primario.
- c. Abrir el dispensador por la línea punteada.
- d. Tomar el guante que sobresale, halando hacia arriba y luego lateralmente.
- e. Ponerse el guante en la mano dominante, ajustándolo hasta el sitio exacto con la otra mano.
- f. Retirar otro guante del dispensador y repetir el procedimiento con la mano no dominante.
- g. Ajustar los guantes entrelazando las manos.
- h. Para retirarlos, tomar el primer guante de la cara externa y el segundo de la cara interna y halar hasta que la superficie de la mano se encuentre completamente libre.
- i. Desechar los guantes en el recipiente indicado.

8. ADVERTENCIAS, PRECAUCIONES Y CONTRAINDICACIONES

- Descartar después de usar.
- Mantener las condiciones de almacenamiento.
- No utilizar el producto si el empaque se encuentra dañado o en mal estado.

9. EFECTOS ADVERSOS ASOCIADOS AL USO DE GUANTES DE LÁTEX

Los guantes pueden producir en los trabajadores procesos alérgicos, tanto el látex natural por su alto contenido en proteínas que estabilizan las partículas de goma y que se vehiculizan en el polvo, como los diferentes lubricantes que tienen incorporados

a. DERMATITIS IRRITATIVA POR CONTACTO

Es la más frecuente, y se caracteriza por la aparición de zonas irritadas en la piel, fundamentalmente en las manos. Estas reacciones no inmunológicas se deben al efecto irritativo de los lavados repetidos de manos, uso de detergentes o al efecto sobre la piel del polvo añadido a los guantes y/o de otros aditivos químicos utilizados en su fabricación.

b. ALERGIA QUÍMICA AL LÁTEX O HIPERSENSIBILIDAD RETARDADA (TIPO IV)

Es una reacción inmunológica de inicio retardado, que aparece en manos, brazos... uno o dos días después del contacto con los aditivos químicos de los guantes, y desaparece

	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CÓDIGO	FI-GGC-039
		PÁGINA	4 DE 5
FICHA TÉCNICA		VERSIÓN	01
		FECHA APROBACIÓN	04/04/2019
		FECHA VIGENCIA	04/04/2022

después de unos días, si se deja de tener contacto con el alérgeno. En este caso, los guantes que se deben utilizar son sintéticos.

c. ALERGIA PROTEICA AL LÁTEX O HIPERSENSIBILIDAD INMEDIATA (TIPO I)

Son reacciones inmunológicas, mediadas por Ig E y producidas por las proteínas del látex. La mayoría de estos pacientes son atópicos, con historia previa de alergias. Suelen aparecer a los 10 o 15 minutos después del contacto con látex y causa picor, enrojecimiento y habones en las zonas de contacto. La urticaria de contacto es la manifestación más frecuente y precoz de la alergia al látex en personal sanitario. Se puede producir también rinitis y asma en las personas sensibilizadas al látex, así como cuadros de anafilaxia tras el contacto con objetos de látex, como catéteres, preservativos, cánulas para enemas, cirugía de intervención dental, exploración ginecológica.

10. CONDICIONES DE ALMACENAMIENTO

- Conservar el producto en el empaque original.
- No almacenar ni utilizar este producto si está vencido.
- Protegerlo de temperaturas superiores a 30°C.
- Humedad relativa permanente: máximo 70%
- Los estantes donde se almacene este producto, deben estar 30 cm alejados del piso.
- El empaque del producto se verá afectado si lo expone a luz solar o luces brillantes por encima de 400 W.
- No exponga esta unidad a contacto con antisépticos a base de aceites, fenoles o sus derivados, grasas, derivados del petróleo o compuestos relacionados.
- No exponga esta unidad a contacto con sustancias volátiles que sean fácilmente absorbidas por el empaque, como, por ejemplo: pinturas, pegantes, disolventes como thinner, varsol, gasolina, etc.; porque no solo pueden afectar el empaque sino también el producto.
- Los sifones del área de almacenamiento deben estar equipados con rejillas para evitar contaminación del producto por olor y/o proliferación de plagas.

11. PRESENTACIONES COMERCIALES:

PRODUCTO	UNIDAD DE CONSUMO	UNIDAD DE DISPENSACIÓN	UNIDAD DE EMPAQUE
GUANTE DE EXAMEN- GRANDE	1	100	1.000
GUANTE DE EXAMEN- MEDIANO	1	100	1.000
GUANTE DE EXAMEN- PEQUEÑO	1	100	1.000

12. TIEMPO DE VIDA ÚTIL: 5 Años

	NIPRO MEDICAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA	CÓDIGO	FI-GGC-039
		PÁGINA	5 DE 5
	FICHA TÉCNICA	VERSIÓN	01
		FECHA APROBACIÓN	04/04/2019
		FECHA VIGENCIA	04/04/2022

13. MÉTODO DE DESECHO:

- Desechar como residuo peligroso hospitalario.
- La disposición final de este producto es responsabilidad de las entidades prestadoras de servicios de salud, las cuales deben cumplir con los requerimientos del Manual de Residuos Hospitalarios de acuerdo a lo establecido en el decreto 2676 de 2000.

14. ESTÁNDARES DE CALIDAD DEL FABRICANTE:

- D3578 Especificación estándar para guantes de examen de látex
- EN455 Guantes médicos para un solo uso
- EN420 Guantes de protección: requisitos generales y métodos de prueba
- ISO 9001: 2000 Sistema de Gestión de Calidad.
- ISO 13485: 2003 Sistema de Calidad – Dispositivo Médicos.

15. REFERENCIAS:

REFERENCIA	PRODUCTO
GU-LARGE	GUANTE DE EXAMEN- GRANDE
GU-MEDIUM	GUANTE DE EXAMEN- MEDIANO
GU-SMALL	GUANTE DE EXAMEN- PEQUEÑO

16. CONTROL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CAMBIO REALIZADO
01	04-04-2019	Nuevo registro sanitario. Modificaciones generales al documento.

CREONTE

AL277

- | | |
|------------------------------------|----------------------|
| Siderurgia | Química |
| Minería | Naviera |
| Construcción | Agro |
| Gas y Petróleo | Centros de Maquinado |
| Nuclear | Entes Estatales |
| Papelera | |
| Centrales y Distribución Eléctrica | |

TRATAMIENTO DEL LENTE

- * **Antiepañante (AF)** Película resistente a la condensación de humedad, indicada para tareas o ambientes que provoquen transpiración.
- * **Anti-rayones (HC)** Película que protege el lente del deterioro natural por la manipulación diaria prolongando su vida útil y mejorando la visión.
- * **Antiestático (AS)** Película que reduce la adherencia de partículas del ambiente al lente.

- UV, UVA, UVB
- 100% Policarbonato
- Antifog
- Ultra flexible
- Nylon Dupont®
- Brazo extensible
- Protección lateral



Peso total
26
gramos



Diseño ergonómico para protección contra diferentes factores de riesgo.



Modelo ergonómico, con excelente campo visual.



Contorno proyectado que ofrece protección para los ojos de partículas.



Lente de una pieza en policarbonato y marco en nylon para mayor resistencia y durabilidad.



Patilla telescópica ajustable a 4 posiciones de largo.

LENTES DISPONIBLES



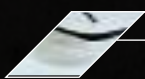
Gris - Grey

Indicado para uso exterior donde la luz solar pueda causar fatiga visual. Provee buen reconocimiento del color.



Transparente - CL

Uso general en ambientes internos, ofrece máxima agudeza visual y reconocimiento de colores.



Claro Espejado - CL/M

Apropiada para aplicaciones donde se deba trabajar tanto interiores como exteriores, permitiendo su uso para ambas situaciones. Estos lentes bajan el tono de todos los colores y ofrecen una visión excelente en diferentes tipos de iluminación.

Se recomienda la limpieza después de cada uso con productos especializados para superficies de vidrio, cristal y policarbonato. No usar sustancias como gasolina, líquidos desengrasantes clorados, disolventes orgánicos o agentes de limpieza abrasivos.



Las gafas han sido ensayadas y aprobadas con base a la norma ANSI Z87.1+, por el laboratorio PSI USA (psi Project n° 0823269) (psi lab n° SPT-10045).

www.kim.com.co

FICHA TECNICA BATAS NO ESTERIL



CODIGO: GC-FO-19 I

VERSION: 01

Pagina 1 de 1

FECHA: Agosto de 2017

DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE	CEPILAB S.A.S	TELEFONO	444 26 45
DIRECCION	CRA. 81 No. 48A-53	NIT	900026670-2
CIUDAD	MEDELLIN		
CORREO ELECTRONICO	cepilab@une.net.co		
PAGINA WEB	www.cepilab.com.co		

CARACTERISTICAS DEL PRODUCTO

Nombre del Producto	Batas no estéril	
Nombre Comercial	Bata Manga Larga Puño Resorte, o puño RIB y Bata Manga Corta Amarre en el Cuello y Cintura	
Registro Sanitario	No Requiere	
Usos	Se usa en procedimientos cortos con fluidos bajos realizados en hospitales, consultorios y centros de estetica.	
Composición	Tela no tejida de Polipropileno de 30 SMS, 35 SMS	
Características Por Atributos	color Azul ,DiferenteS medidas y Desechable. totalmente Respirable y Repelente a fluidos	Tela
Características Dimensionales	Bata Manga Larga con puño en RIB o Puño Resorte. Bata Manga Corta Amarre en el Cuello y Cintura	
Presentacion e identificación Comercial	Empaque : Bolsa X Unidad o Bolsa x 10 Unidades Etiqueta Adhesiva con información de datos: Marca, Descripción del producto, y Código de Barras.	

ADVERTENCIAS Y PRECAUCIONES DE USO

* Conservese en un lugar fresco, limpio, seco y sobre estibas

REVISADO POR (Director Tecnico)

APROBADO POR (Jefe de Produccion)

GUANTE NITRILO MICROTEXTURIZADO



PESO:

	TALLA XS	TALLA S	TALLA M	TALLA L
PESO GR	4.0 - 4.2	4.5 - 4.7	5.0 - 5.2	5.5 - 5.7

DIMENSIONES:

TALLA	ANCHO DE LA PALMA (MM)	LARGO DEL GUANTE (MM)
S	85 - 89	240
M	95 - 99	240
L	105 - 110	240

GROSOR:

	PARED INDIVIDUAL GUANTE (MM)
DEDOS	Min 0.08
PALMA	Min 0.05
PUÑO	Min 0.05

PROPIEDADES FÍSICAS:

	ANTES DEL ENVEJECIMIENTO	DEPUÉS DEL ENVEJECIMIENTO
ELONGACIÓN EN EL QUIEBRE %	Min 500	Min 400

DESCRIPCIÓN

Los guantes son productos sanitarios de un solo uso, utilizados como barrera bidireccional entre el personal que lo utiliza y el entorno a través del cual está en contacto con sus manos, por su componente nitrilo hace que no se genere la aparición de alergias.

CARACTERÍSTICAS

Tipo: guante de examen de nitrilo no empolvados, no estériles.

Material: nitrilo.

Exterior del guante: superficie lisa con textura en los dedos.

Interior del guante: seco, no empolvado.

Color: azul cielo.

DISEÑO Y ESPECIFICACIONES

Ambidiestro, suave, puño bordeado. Es un producto hipoalérgico.

AQL: 1.5.

Cambio de guante: cada 45 a 60 minutos.

Estilo de empaque: 100 piezas de guante x 10 o 20 interior / caja.

150 piezas de guante x 10 o 20 interior / caja.

Condiciones de bodega: humedad relativa máxima 70%, temperatura máxima 30c°.

Vida del producto: duración de 5 años desde la fecha de fabricación con las condiciones de bodega mencionadas.

CERTIFICACIONES DE CALIDAD



Distribuido por:

allers
Group

Representaciones - Importaciones
Carrera 67 No. 1B-35 Cali / Colombia
PBX: (2) 685 6850 . Celular: 312 832 7645 / FAX: (2) 323 2323
e-mail: allers@allers.com.co / Website: www.allers.com.co

almed

GUANTE NITRILO MICROTEXTURIZADO

INDICACIONES:

- Proporciona una barrera de bioseguridad de las manos del profesional en procedimientos o desarrollo de actividades.
- Está indicado para aquellas personas que hacen alergia al látex.

BENEFICIOS

- **Sin talco:** previene la resequead de la piel.
- **Sin látex:** previene las alergias de contacto.
- No contiene silicona.
- La superficie texturizada en dedos realza el agarre húmedo o seco.
- Proporciona excelentes conceptos de estética, destreza, sentido táctil, calce y sensación de comodidad.
- Efecto protector atenuando el pinchazo, reduciendo el volumen de sangre transferido en un 50%.

RECOMENDACIONES DE USO

Un solo uso

- Lavarse las manos antes de su uso.
- Se requiere en centros hospitalarios, odontológicos, veterinarios, de estética y belleza.

INVIMA 2008DM-0001560



CERTIFICACIONES DE CALIDAD



Distribuido por:

allers
Group

Representaciones - Importaciones
Carrera 67 No. 1B-35 Cali / Colombia
PBX: (2) 685 6850 . Celular: 312 832 7645 / FAX: (2) 323 2323
e-mail: allers@allers.com.co / Website: www.allers.com.co

allmed

INFORME SALDOS DE INVENTARIO POR BODEGA

De : ENE 1/2020 A : AGO 28/2020

INCLUYENDO CLASIFICACIONES

Procesado en: 2020/28/08 05:36:11:19 pm

BODEGA	UBICACION	LINEA	GRUPO	ELEMENTO	PRODUCTO	REFERENCIA	DESCRIPCION	FEC.VENT	SALDO PROD	UNIDAD	MARCA	PROXIMOS A LLEGAR
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000008	00000522		3343 (ANGEL) 700 ML	ALCOHOL ANTISEPTICO AL 70 % X700ML		0.00	UND	MK	80
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000109		DISPROMED M.K	ROPA DESECHABLE (BATA M/CORTA) X10UN		0.00	UND	DISPROMED MK-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000110		DISPROMED M.K	ROPA DESECHABLE (BATA MLARGA) X10UN		0.00	UND	DISPROMED MK-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000116		PRECISION CARE	GUANTES TALLA L PARA EXAMEN DE LATEX		2.00	CJ	PRECISION CARE-RDF	50
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000117		PRECISION CARE	GUANTES TALLA M PARA EXAMEN DE LATEX		5.00	CJ	PRECISION CARE-RDF	50
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000118		EXAMTEX / PRECISION CARE	GUANTES TALLA S PARA EXAMEN DE LATEX		2.00	CJ	EXAMTEX-RDF	70
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000119		PRECISION CARE	GUANTES DE NITRILO TALLA S PARA EXAMEN		0.00	CJ	PRECISION CARE-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000009	00000130		DISPROMED M.K	ROPA DESECHABLE (SABANA) X10UNI		0.00	UND	DISPROMED MK-RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000008	00000363		160002000000	MASCARILLA DESECHABLE ELASTICO 18 CMX 9.5 CM X50U		3.000,00	UND	RDF	
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS	00000008	00000390		N95 3M	RESPIRADOR N95 3M		0.00	UND	3M	
Total general									3009			

INSUMOS EXCLUSIVOS DE COVID-19

0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					GUANTES EXAMEN TS NITRILO		17	CJ		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					GAFAS PROTECTORAS		36	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					BATAS DESECHABLES M/LARGA		2000	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					OVEROL DE AISLAMIENTO TL		1240	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					OVEROL DE AISLAMIENTO TS		0	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					OVEROL DE AISLAMINETO TM		600	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					GORROS DESECHABLES		900	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					POLAINAS DESECHABLES		0	PAR		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					CARETA PROTECTORA		20	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					HISOPOS		11000	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					MEDIOS DE TRANSPORTE MDM		0	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					MEDIOS DE TRANSPORTE MICROGEN		1300	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					MASCARILLA N95 3M		80	UND		500
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	002 INSUMOS COVID					BAJALENGUAS BIOLIFE		2500	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	0001 PRINCIPAL BARRANQUILL					MASCARILLA N95 OLIMPO		0	UND		
0001 PRINCIPAL BARRANQUILL	0	0001 PRINCIPAL BARRANQUILL					ALCOHO LANTISEPTICO AL 70% MICROGEN		0	X500ML		



Señor(a):
LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA.
CR 49B 79 99
3770015
BARRANQUILLA (Distrito)- ATLANTICO

DOCUMENTO DE SALIDA
Gestor Documental - WEB
2020-04-20 21:23:22
SAL-2020 01 005 057990
GERENCIA SUCURSAL COORDINADORA
ATLANTICO
Folios:0

Asunto: Entrega de Elementos de Protección Personal, prevención COVID 19

Respetado Ingeniero Javier

Reciban un cordial saludo de su Administradora de Riesgos Laborales, POSITIVA
COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Por medio de la presente y dada la contingencia que enfrenta el sector salud a raíz de la pandemia declarada por la llegada del coronavirus denominado COVID 19 al país, nos complace informarle que hemos priorizado su institución para la entrega de elementos de protección personal y a partir del viernes 1 de Mayo, Positiva Compañía de Seguros estará haciendo entrega de algunos de los elementos de protección de acuerdo con lo determinado por el ministerio de salud.

La entrega propuesta para su institución incluye:

Kit 3. No. 1

El contenido del Kit es el siguiente:

KIT CONTACTO (ASEO, ALIMENTOS Y VIGILANCIA IPS)	Cantidad
Mascarilla quirúrgica	300
Guantes no estériles.	600
Gel Alcohol Isopropilico (120 ml)	150

Para Positiva resulta vital ser eficientes y eficaces en el manejo de los recursos limitados con los que se cuentan para enfrentar esta crisis, en especial considerando que debemos atender una población muy grande de profesionales de la salud a nivel nacional. Por lo anterior les agradeceríamos sus comentarios sobre la naturaleza y cantidades arriba incluidas en el menor tiempo posible para proceder con la entrega.

Es igualmente importante anotar que a la luz de la reciente legislación promulgada y en especial del decreto 500 de 2020 y de la circular 029 del ministerio, el papel de las ARL es el de coadyuvantes en el suministro de los elementos de protección personal esenciales para evitar el contagio y propagación del coronavirus denominado COVID 19. En este sentido estamos haciendo las primeras entregas de estos elementos desde la semana santa y continuaremos sin pausa atendiendo a nuestros afiliados del sector salud a lo largo y ancho del territorio nacional durante todo el tiempo que dure esta difícil situación.

Confiados de contar con su comprensión y paciencia, y siempre considerando la premura de tiempo que nos exige la situación, esperamos una respuesta en el menor tiempo posible.





Cordialmente,

MARGARITA MARIA GONZALEZ MARTINEZ
GERENTE SUCURSAL COORDINADORA ATLÁNTICO

Anexo: Medio Magnético No

Anexo: 0 Folios

Copia:

LABORATORIO CLINICO FALAB LTDA. yamile.escorcia@synlab.co

Elaboró: JANETH CRISTINA CORNEJO

Revisó: MARGARITA MARIA GONZALEZ MARTINEZ

Forma de envío: Correo Electrónico

